

RUANES

El antiguo Rudanis

José Antonio Ramos Rubio

José María Sánchez-Escobero Alonso

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Ruanes. ***El antiguo Rudanis***

Autor: José Antonio Ramos Rubio y José M.ª Sánchez-Escobero Alonso.

Edita: Diputación Provincial de Cáceres.
Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres.
Imprime: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres.
Depósito Legal: CC-000020-2022

Cáceres, enero de 2022

PRÓLOGO 5

INTRODUCCIÓN 7

I.- EL MEDIO NATURAL 9
1.- El Medio físico 9
2.- Arquitectura popular 20
3.- Arquitectura Vernácula 37

II.- LA HISTORIA 51

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS 107
1.- La iglesia parroquial de la Asunción 107
2.- La ermita de Valpenoso 123
3.- Cruces de término y cruceros 126
4.- Los puentes 145

IV.- FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES 159

V.- BIBLIOGRAFÍA 165

VI.- CUENTO: *RUDANIS, el hermano de Rómulo y Remo* 187

PRÓLOGO

Cada población posee un rico acervo cultural e histórico del que se sienten orgullosos todos sus habitantes. Este libro pretende dar a conocer la historia y las obras artísticas de Ruanes, desde los primeros testimonios hasta nuestros días. Con buen fin y noble afán, los autores José Antonio y José María han querido recuperar con este libro la vida social, costumbres, tradiciones y bellísimas obras de arte de nuestros antepasados, que siempre ha sido y será el tema más sugestivo de cuantos sentimos predilección por la palabra escrita.

El libro que nos presentan se configura como una obra ejemplar para el conocimiento histórico-artístico de Ruanes, un pasado histórico brillante por estar rodeado de importantes asentamientos; y, la clara pretensión por desarrollar una visión integradora, donde el pasado y el presente resultan vinculados a través del rico patrimonio histórico y artístico del municipio. Nuestro agradecimiento a don Florentino Escribano por ese magnífico cuento.

Para concluir me gustaría felicitar a los autores por el acierto que han tenido en investigar nuestra historia, por la cuidada y elegante edición, y su ánimo por la defensa del patrimonio histórico-artístico de Ruanes. Un estudio exhaustivo de la localidad de Ruanes, con el que los autores han rescatado del olvido la importancia que adquirió esta población en la Historia, con un enfoque riguroso y preciso.

José Rodríguez Picado
Alcalde de Ruanes

INTRODUCCIÓN

Ruanes es una población situada en un terreno llano, en la falda de una suave colina, limítrofe con los términos de Trujillo, Santa Ana, Salvatierra de Santiago, Botija y Plasenzuela.

La presente obra propone un acercamiento a la historia y al patrimonio de Ruanes, a través de no pocos parámetros capaces de transportarnos a otras épocas. Este recuerdo y homenaje a esta población queda impreso en las páginas de este libro. Parte muy importante del estudio del libro es el dedicado al culto del dios Revue Anabaraecus, los asentamientos protohistóricos existentes en el territorio; el proceso de romanización; las manifestaciones artísticas, la iglesia parroquial, las cruces, etc. Dadas sus características y contenidos, este libro ofrecerá una visión del municipio apasionante y nueva para los lectores, mostrando aspectos concretos de interés en general.

Estudiar la trayectoria histórico-artística de una población como Ruanes, en cualquiera de sus etapas de la Historia, supone en todo caso enfrentarse a grandes dificultades a la hora de iniciar el trabajo, por la práctica inexistencia de datos documentales o de una bibliografía específica. Por dicho motivo, con este estudio se va a dar a conocer una obra inédita, fruto en gran medida gracias a nuestro conocimiento de la realidad histórica de la tierra trujillana. Esta villa perteneció al señorío de los Chaves Sotomayor, señores de Trujillo, procedentes de un linaje que se remonta en Trujillo al matrimonio de Marina Alfonso de Orellana, hija mayor de Juan Alfonso de la Cámara, con Hernando de Chaves, de Ciudad Rodrigo. Un hijo de éstos, Nuño García de Chaves, se afincó en Trujillo al casarse con Mayor Álvarez de Escobar, adonde había llegado hacia el año 1350 para hacerse cargo de los bienes que le había dejado su madre Mari Gil en herencia.

Por último, nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que de un modo u otro nos han ayudado en la investigación de este trabajo.

Los autores

I.- EL MEDIO NATURAL

1.- El Medio físico

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° 19' de latitud norte y los 6º 00' de longitud oeste, pertenece a la macrocomarca de Cáceres. El casco urbano está situado a 479 tras altitud y la extensión del término municipal es de 16 km² en terrenos que forman parte de la penillanura trujillano-cacereña, dominada por materiales un graníticos y pizarrosos. Ubicado en un terreno poco accidentado y muy erosionado. El Ruanejo es el río que cruza el término municipal que va a desembocar en el río Tamuja.

Ruanes tiene en su entorno próximo las siguientes alturas y cimas (puntos geodésicos oficiales): Alijares (837 m), Cabeza del Perro (710 m), El Astorgano (710 m), San Gregorio de Ruanes (630 m), La Casilla (574 m), Morrón (549 m), Guijorro (543 m), Depósito (540 m), Cruz (517 m).

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, con una temperatura media anual de 16 °C. Los inviernos suelen ser suaves, con una temperatura media de 8 °C, en el mes de enero. El verano seco y muy caluroso con una temperatura media que oscila en torno a los 27 °C en los meses más calurosos (julio y agosto). La precipitación media anual es de 582 mm, siendo la estación más lluviosa el invierno.

La formación vegetal autóctona este tipo durilignosa con un bosque esclerófilo mediterráneo representado por la encina y el alcornoque, junto a otras especies que componen el matorral como la jara o el cantueso.

La actividad agrícola es fundamental para el desarrollo, obteniendo de ella la base fundamental de la alimentación para el ganado. En sus campos se cultivan cereales como la avena y cebada. El olivo forma parte de la

actividad agraria, las aceitunas son utilizadas para el consumo directo y para transformarlas en aceite en cooperativas.

El ganado ovino también tiene un papel importante por su aprovechamiento, de el se obtienen derivados lácteos como el queso y la torta, además de su carne y la lana .

La ganadería es la principal actividad de sus habitantes, desempeñando un importante factor para el desarrollo de la sociedad. Se practica la agricultura de tipo intensiva-extensiva. Siendo las variedades bovinas más generalizadas y las de más aceptación por su aprovechamiento y producción son las razas charoláis y limousine. En menor proporción hay ganado caprino. El ganado porcino se encuentra en régimen de crianza, en la variedad de cerdo Ibérico puro, de pigmentación oscura, que recibe el popular nombre de *Pata Negra*, que se alimenta de montanera del preciado fruto de la encina, ya que la bellota proporciona intenso sabor a sus carnes y suntuosidad. También se cría en régimen extensivo-intensivo libre en las dehesas. Se aceptan cruces de Ibérico con blanco y rojo, que se adapta mejor al cebado intensivo.

El termino municipal de Ruanes dispone de un amplio berrocal, donde se hallan varios yacimientos graníticos: Las Canteras. Su granito es de alta calidad por sus peculiares características de color azulado y dureza. La principal aplicación está destinada a la construcción, para elementos ornamentales: (columnas, pórticos, ventanales ..). funcionales y decorativos: (encimeras, escaleras, solados ..). También empleado para confección de bordillos y acerados de ciudades como New York, Madrid y localidades de Extremadura.

Ruanes ofrece abundantes paisajes de berrocales graníticos, algunos de extraordinario interés, que siempre han atraído al hombre, como debió suceder en tiempos prehistóricos, tal es el caso de la peña resbaladera que aún existe en el municipio. Peñas que comprenden un complejo mundo de creencias y ritos de origen prehistórico, pero también el carácter "mágico" o sobrenatural del paisaje en el imaginario y en la cosmovisión de los pueblos prerromanos de la antigua Hispania[1].

1 ALMAGRO-GORBEA, BARRIGA, MARTÍN BRAVO, PERIANES, DÍEZ GONZÁLEZ, 2017, 91-134.

Este tipo de "peñas resbaladeras" se caracterizan por ofrecer la huella producida por repetidos deslizamientos realizados sobre su superficie inclinada a lo largo de los siglos[2]. Sin duda, es el tipo de peña sacra más abundante en toda Extremadura, pues se conocen más de medio centenar de ejemplares y están presentes en muchos términos municipales. Este tipo de peñas pasaron a ser toboganes en los que jugaban niños y jóvenes, que en ocasiones usaban para resbalarse escobones y posteriormente, plásticos o chapas para evitar el deterioro de la ropa. Desde el siglo XIX se relacionaron con ritos de fecundidad, por lo que fueron estudiadas junto a otras "peñas sacras "por los folkloristas y arqueólogos de la época dentro del interés de los anticuarios hacia los monumentos "celtas", entre los que se incluían las construcciones megalíticas y las peñas sacras asociadas a ritos ancestrales. Estos estudios fueron sintetizados por el etnólogo y folklorista francés Paul Sébillot[3]y por el arqueólogo Salomon Reinach[4], posteriormente seguidos por Pierre Santyvez[5] y recogidos desde entonces en obras generales[6].

La acanaladura de la peña resbaladera es el elemento que la caracteriza, pues permite identificar el rito practicado en ellas, para el que se aprovecha la altura y la inclinación de la pared, cuyo uso prolongado ha producido esa acanaladura. Estas peñas resbaladeras son características de las áreas graníticas, puesto que las rocas de granito parecen ser las más adecuadas para practicar un rito de fecundidad que antiguamente practicaban las mujeres para casarse o para tener hijos.

En las afueras del pueblo, camino de San Gregorio, está la granja cinegética de perdices: Los Portillos. Explotación con dedicación a la delicada y minuciosa reproducción, crianza, cuidado y adiestramiento de perdices para la repoblación de cotos y práctica de caza con reclamo. Ruanes dispone de un excelente término municipal, en él puede disfrutarse del deporte de la caza, con sus variedades de: conejo, liebre, perdiz, jabalí y batidas

2 ALMAGRO-GORBEA, 2017, 18.
3 SÉBILLOT, 1882, 1902, 1904, 335 s. 1906, 1908; SEBILLOT, 1882.
4 REINACH, 1893, 195-226, 329-367 (reed. 1913, 364-448).
5 SAINTYVES, 1934-1936.
6 LANG, 1887; ELIADE, 2007, 206.

de zorro. En diversos lugares hay charcas en las que se puede practicar el deporte y entretenimiento de la pesca.

Ruanes está en los entornos del ZEPA destacando las colonias del cernícalo primilla de Trujillo. Por el municipio de Ruanes se mueven, entre otras muchas, especies tan emblemáticas como golondrinas, abubilla, águila culebrera, milano real, perdices, ánade real (azulón), zorro, nutria europea, murciélago de Cabrera, jabalí, corzo, zorro, culebra de herradura, culebra viperina, etc.

Ruanes ha mantenido un crecimiento continuado hasta mediados del siglo XX que es cuando alcanza su techo demográfico. A partir de 1950 la emigración provocó la continuada despoblación del municipio, provocando un profundo envejecimiento (más del 40% son ancianos) y una tasa de mortalidad considerable, resultando uno de los crecimientos naturales más vegetativos de la provincia cacereña.



Ruanes



Vista panorámica



Panorámica de la Sierra de San Gregorio



Paisaje del territorio



Olivar



Cultivo de avena



Charca de Abajo



Charca de arriba (Dehesa)



Cultivo de cebada



Ganado vacuno



Ganado ovino



Ganado porcino



Cerdo ibérico



Cantera



Cantera (losas y bordillos)



Charca de arriba



Peña resbaladera

2.- Arquitectura popular

Las calles de Ruanes son estrechas e irregulares. En la confluencia de algunas hay pequeñas plazoletas. En algunas zonas y de construcciones más modernas se han realizado calles de mayor amplitud y longitud. Al pueblo se entra por la primera calle, de la carretera en dirección a Santa Ana, que da acceso al centro urbano.

Se conservan en la localidad viviendas populares, producto de las influencias culturales tradicionales cuyos propietarios han respetado los materiales y las posibilidades disponibles en el entorno más próximo, resumen de una herencia cultural que se patentiza por el empleo de soluciones tradicionales generalizadas compuestas por un repertorio de elementos conceptuales, técnicos y formales, poco diversificados, de manera que los resultados que corresponden a una elaboración lenta cuando alcanzan la forma idónea da lugar a prototipos que ya no varían y que todos aceptan.

Ruanes mantiene una población eminentemente agrícola y ganadera (bovino y ovino). La superficie labrada no alcanza más que un 22% de su término, debido sobre todo a la pobreza del suelo. Entre los cultivos, sobresalen los herbáceos y el olivar. el resto de las tierras tiene un aprovechamiento exclusivamente de pastos dado que la superficie dedicada al sector forestal es mínima.

Como zona de penillanura, domina la gran propiedad, con explotaciones medias que superan las 35 ha. de superficie. Las explotaciones inferiores a las 5 ha. no llegan al 20% del total. Consecuencia de todo ello es que las parcelas por explotación no son muy numerosas (7,9).

Ha conseguido conservar en muchos de sus barrios la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona, siendo la tipología edificatoria predominante la vivienda unifamiliar adosada de planta rectangular y dos alturas. Construida con sillares y mampostería de granito. La entrada, en la parte central, con forma de ”dintel semicircular”. De ladrillo macizo empotrado en el muro, apoyado en columnas de granito. La parte inferior utilizada como vivienda. La superior destinada a granero. La pieza más característica de la vivienda tradicional de Ruanes está en su fachada y la constituye el portalino, consistente en un portal en arco de

medio punto entrante, que deja la puerta protegida consiguiendo un vestíbulo abierto y, a los lados de la puerta, dos poyetes para sentarse.

Las casas están construidas con los materiales característicos de la zona a base de mampostería de granito, empleándose también el ladrillo, pero sobre todo, enmarcando las puertas y ventanas piezas de cantería. Sus viviendas de claras y lineales formas geométricas aparecen blanqueadas. Generalmente, a ambos lados de la portada de entrada adintelada se abren dos ventanas pequeñas cuadrangulares. Las viviendas suelen tener uno o dos pisos –con cubierta a dos aguas- y tienen corral y cuadras en su parte posterior. Las subdivisiones de la casa la cubren bóvedas, algunas viviendas disponen de chimeneas rectangulares. Los muros interiores, de gran grosor para aguantar el empuje de las bóvedas de ladrillo, suelen ser de adobe.

La vivienda más típica tiene la puerta de entrada da acceso a una habitación central o zaguán, de unos 45 m^2, que sirve de distribuidor. Construida con arco central de granito creando dos espacios con bóvedas de 4 aristas. En sus lados se abren pórticos rectangulares de granito que dan paso a las habitaciones. El suelo está construido por losas de granito de gran tamaño trabajadas a mano. De colores diferentes y formas irregulares. Las estancias o habitaciones son cuadradas de unos 18 m^2. Con muros de mampostería de granito de 40 cm. Enlucidos con mortero de arena y cal. Con bóvedas de rosca con ladrillo macizo. De 4 aristas. En sus estancias y dependencias se encuentran elementos constructivos como las "cantaderas o fresqueras" de uso ornamental y decorativo.

Los techos con bóvedas de cuatro aristas, de ladrillo macizo y lucidas. Los suelos de las habitaciones suelen ser de plaquetas de fibrocemento hidráulico, con diversidad de dibujos, motivos y colores.

Los edificios conservan la huella de los señores acaudalados que los habitaron, existen varias casas blasonadas. Algunas viviendas presentan un equilibrado juego entre las formas curvas del arco de la entrada (portalino) y las rectas de la puerta que se ejecutaron con piedra para jambas, impostas y dinteles, reservándose el ladrillo para los arcos, aunque no faltan casas con portadas cuyo despiezo se realiza con dovelas de granito. Escasas viviendas presentan ornamentación y decoración en las fachadas con escudos y con dinteles tallados en granito. Datan de los siglos XVIII y XIX. Las ventanas de algunas habitaciones están construidas con piezas

de granito. Con añadidos decorativos y funcionales. Son pequeñas para aislar y conservar la frescura en verano. Miden unos 50 x 50 cm.

En el patio, suelen estar ubicadas las dependencias de la cocina con una superficie de unos 20 + 20 m^2. Y el baño con una superficie de unos 15 m^2. En la parte posterior de la casa hay patios de unos 70 m^2 con pequeños árboles frutales y plantas que proporcionan sombra y frescura. Ornamentados con elementos que antaño tuvieron utilidad funcional doméstica y en la actualidad crean espacios de recreo y decorativos. Con arriates en los que se cultivan frutales, habas, pimientos y especias para consumo familiar.

La parte superior, que antiguamente fue granero, esta constituida por espacios con ventanas y con muros de carga de mampostería de granito de 60 cm. Cubierta con vigas y entablado de madera con teja árabe. Al fondo de la casa están situados los anejos. Destinados a albergar utensilios de labores del campo. También al fondo se ubican las caballerizas y cuadras para el ganado. Construidos con sillares y mampostería de granito y bóveda de rosca de cuatro puntos, de ladrillo macizo sin lucir. Con pilas comederos-bebederos tallados en roca de granito.

Algunas casas, disponen de espacios destinados a pequeños huertos. Con recursos propios para el riego y cuidados de productos. Se cultivan variedades de hortalizas como los ajos, pimientos, tomates, garbanzos o árboles frutales. Productos para el consumo familiar.

Las edificaciones más recientes se han ejecutado con muros de carga o estructura de hormigón. Los corrales o almacenes existentes en el núcleo urbano, se alternan en fachada con las viviendas y en su mayoría aparecen los cerramientos de ladrillo sin enfoscar. Hay casas restauradas, respetando todo su estilo arquitectónico y rústico. Construidas en mampostería de granito, con dintel tipo de arco de formas semielíptica y semicirculares, de ladrillo macizo, soportado por columnas de granito. De portada rectangular de granito y puerta de tres hojas de madera. De una o dos plantas. Con cubierta de teja árabe. En las calles que desde el centro se dirigen hacia el exterior, se han restaurado algunas casas respetando el estilo de casa tradicional y nueva.

Estamos ante una arquitectura popular esencialmente funcional, creada para satisfacer las necesidades vitales familiares de sus moradores, de

acuerdo a unas tipologías definidas, si bien adaptadas o personalizadas a dichas necesidades vitales particulares.

La mayoría de estas casas han pertenecido a familias nobles trujillanas. La mayor prueba de riqueza se encuentra en el cementerio, donde existen capillas y mausoleos en los que todavía se entierran los descendientes de aquellas poderosas familias que conformaban la oligarquía agraria, como los Higuero, los Ávila, Figueroa, Olmos o los Regodón.



Calle Manuela Ávila



Calle Unión Europea



Calle Pimpolo, algunas calles son amplias



Edificio municipal



Vivienda popular



Vivienda con el típico portalino



La mayoría de las casas presentan las mismas características



Vivienda con portalino



Vivienda



Vivienda con el dintel rectangular



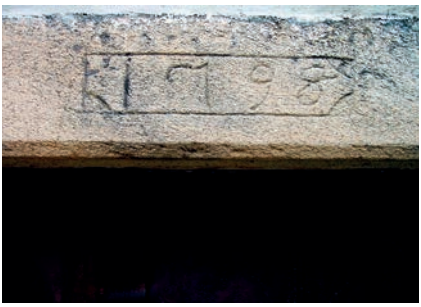
Vivienda de la primera mitad del siglo XX.



Dintel de una vivienda



En el dintel se nos ofrece la fecha de construcción



Dintel de una vivienda del siglo XVIII



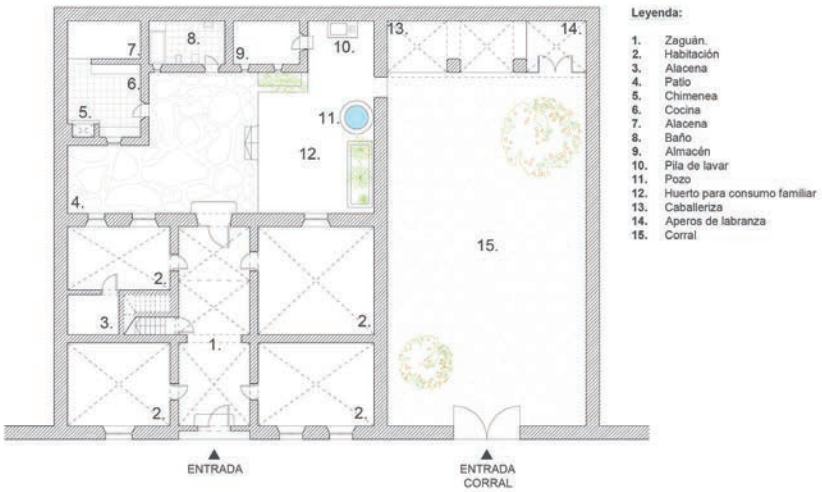
Plaza de Ruanes



Vivienda con pórtico



Decoración de fachada con escudo



Vivienda típica de Ruanes (Ignacio Sánchez-Escobero – Arquitecto)



La puerta de entrada da acceso al zaguán



Desde el zaguán se acceso a otras habitaciones



Pavimiento del zaguán, losas de granito



Habitación con cantaderas



Cubierta de bóveda de aristas, ladrillo macizo y lucida



Suelo de las habitaciones de plaquetas de fibrocemento hidráulico y diversidad de motivos



Habitación y suelo



La cocina



El patio



Chimenea característica de la vivienda de Ruanes



Cuadra exterior



Pórtico interior



Cubierta del granero



Algunas casas disponen de pozo en el huerto



La cuadra





















3.- Arquitectura Vernácula

El concepto de *vernaculismo*[7] en relación con la construcción surge en Inglaterra en el siglo XVII, aunque el término arquitectura vernácula ha sido explícitamente usado a partir del año 1818, en el momento en el que los edificios vernáculos en el hemisferio sur fueron vistos como objetos de curiosidad en revistas y libros europeos. Los viajeros narraban historias sobre los lugares exóticos que visitaron en África. Los arquitectos se interesaron en llevar el término *vernácula* a la teoría de la Alta Arquitectura en el primer cuarto del siglo XX. Adolf Loos, Frank Lloyd Wright[8], y Le Corbusier elogiaron la arquitectura vernácula. Pero, el momento decisivo para la inserción del término en la Teoría de Alto Diseño fue la exposición "Architecture Without Architects" de 1964 en el Museo de Nueva York de Arte Moderno, esta exposición fue organizada por Bernard Rudofsky, y tenía como objetivo elevar las construcciones vernáculas de todo el mundo a la categoría de Bellas Artes**.**

En 1976 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios formó un comité especial para promover la cooperación internacional en el estudio y protección de la arquitectura vernácula. El creciente interés por este tipo de arquitectura alcanzó un hito en 1997 con la publicación *The Encyclopedia of Vernacular Architecture of the World*, bajo la dirección del folclorista británico Paul Oliver, convirtiéndose en una importante referencia para

7 El término vernáculo se deriva de la latín *vernaculus*, que significa "doméstico, nativo, indígena", desde «verna», que significa "esclavo nativo" o "esclavo nacido en casa". El término *vernáculo*, en su planteamiento más general se refiere a lo propio de una determinada cultura, su utilización más frecuente está relacionado con la denominación de la lengua nativa de los individuos; sin embargo, en la actualidad el término vernáculo extiende su significado a todo aquello que converja en la base de la identidad, cotidianidad y rasgos fundamentales enraizados en la historia de cada cultura.

8 F. Lloyd Wright describe la arquitectura vernácula como "*edificio folclórico creciendo en respuesta a las necesidades reales, ajustado al entorno por personas que conocían mejor que nadie lo que encaja y con un sentimiento patrio*" que sugiere que es una forma primitiva de diseño. Muchos arquitectos modernos han estudiado edificios vernáculos y dicen haberse inspirado en ellos, incluyendo los aspectos de la arquitectura vernácula en sus diseños.

el debate sobre la arquitectura vernácula: identidad, pertenencia étnica, patrimonio, turismo, el objetivo, la reinvención de las tradiciones, el poder, el dominio, y la sostenibilidad.

Hoy día, entendemos por *Arquitectura Vernácula* un tipo de arquitectura que ha sido proyectada por los habitantes de una región o periodo histórico determinado mediante el conocimiento empírico, la experiencia de generaciones anteriores y la experimentación, basadas en el desarrollo de las construcciones tanto rural como urbana, y catalogada por valores enriquecedores que permiten conocer su vasto patrimonio cultural con el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales, y la difusión de supuestos patrones de modernidad. Estas constituyen una parte importante de la tradición constructiva en todas las épocas, es decir tiene un marcado carácter popular. Una arquitectura en la que se utiliza primordialmente la madera, asociada a otros materiales de origen vegetal y, también, junto a otros componentes naturales como la tierra y la piedra.

En el transcurso de los años el paisaje rural ha experimentado grandes cambios pero aún se conservan un número considerables de construcciones tanto de vivienda como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. La arquitectura vernácula, se caracteriza por no seguir ningún estilo específico, ni estar proyectada por un especialista, sino que se construye directamente por los usuarios y normalmente utiliza los materiales disponibles en la región en la que se construye. Es el resultado de siglos de experimentación y por esta razón, las manifestaciones vernáculas son siempre intemporales y adecuadas al clima, a la topografía, a los materiales de construcción del sitio y a la forma de vida de sus habitantes.

Debemos de estar orgullosos de conservar estas construcciones de nuestro pasado (y presente) rural, como son los chozos, zahúrdas, pozos, que tenemos que cuidar en el paisaje rural en todos sus aspectos.

Conocemos las bondades de la arquitectura tradicional o arquitectura vernácula con la naturaleza, por el uso de los materiales del entorno cercano, por la adecuación de las técnicas de ejecución de los materiales y recursos, por la utilización de mano de obra local, la optimización energética del hábitat, la reutilización de elementos así como por la minimización de residuos, además de contemplar diversas estrategias a los diferentes tipos de clima.

Los ejemplos de arquitectura vernácula son el fruto de un lento proceso de ajuste que ha durado centenares o miles de años, destinado a la creación de condiciones de confort ambiental, utilizando del mejor modo los recursos locales. En algunos casos se han alcanzado resultados sorprendentes que unen un extremado refinamiento arquitectónico a un sofisticado uso de materiales y principios físicos. Debemos de revalorar estas casas, que en ocasiones podemos despreciar como sencillas, pero que encierran en su sencillez un profundo conocimiento del medio ambiente natural y claves para vivir en armonía con él.

Responde a unas características generales:

- Es testimonio de la cultura popular en donde el uso de materiales y sistemas constructivos son producto de una buena adaptación al medio.
- Se busca la creación de micro-climas para provocar lugares confortables, incidir en la temperatura, la iluminación, los niveles de humedad, etc. son las formas más básicas en que la arquitectura vernácula hace válidos los conocimientos adquiridos en la antigüedad y evolucionado con el tiempo también del patrimonio histórico y cultural de toda sociedad.
- Es presentada de principio como una arquitectura que se basa en el conocimiento empírico evolucionado de generación en generación, resultando en una tradición constructiva, reproducida y conservada viva por las nuevas generaciones.
- Sus particularidades estéticas y estructurales difieren entre un lugar y otro, entre una cultura y otra, sin embargo sus esenciales características parten de la misma raíz.
- Responde a una protección acorde al clima local y contiene materiales según los recursos existentes en el entorno.

Hemos encontrado varias zahúrdas en el territorio de Ruanes, construcción para mantener ganado porcino, utilizados como parideras o criaderas, y asociadas directamente a ciertos albergues para personas. En este término municipal siempre han existido piaras de cerdos en los grandes corrales

(corralás) en forma de U con pequeñas zahúrdas en falsa cúpula al frente y a los lados, ganadería vacuna y ovejas en los pastizales de los pequeños valles. El agua se recogía en grandes charcas próximas a las zahúrdas, algunas alimentadas también por fuentes la mayor parte del año. Algunas, como la existente cerca de la peña resbaladera que hemos estudiado, tienen las siguientes características: construidas de granito, con bóveda de falsa cúpula, cubiertas al exterior por tierra y vegetación. De este modo, el paraje se configura como un paisaje cultural modelado por los usos agrícolas y ganaderos, al cual le confieren personalidad las **c**onstrucciones arquitectónicas tradicionales relacionadas con la vivienda más elemental, el aprovechamiento de los acuíferos y la propia cerca que delimita la finca.

Otras zahúrdas cercanas a la localidad de Ruanes responden a una tipología típica de planta circular en piedra seca con mortero de tierra y techumbre realizada mediante el sistema de falsa cúpula. Anexos a los chozos, se construyeron cercados para ganado porcino cuya extensión dependía del número de animales mantenidos. Además, algunos incluyen cámaras de cría para los lechones. Por su parte, las cercas son circulares u ovaladas y, a veces rectangulares, de piedra seca de distinto tamaño y se destinaban a majadas para ovejas, cabras, o menos frecuentemente, al ganado vacuno. La ganadería (oveja, cabra, cerdo y más escasamente vacuno) y la agricultura de secano (cereal han sido los aprovechamientos tradicionales. La práctica totalidad de estas actividades se orientaba a la economía de autoconsumo y el uso de chozos y zahúrdas se constata hasta los años cincuenta del siglo XX.

Existen de todos los tamaños y formas, algunas excepcionalmente importantes por sus dimensiones y factura; sus técnicas constructivas nos recuerdan a ciertos monumentos megalíticos de la Prehistoria, especialmente las realizadas con falsa cúpula de aproximación de hiladas, y las de bóveda de cañón. Igualmente, se hacían otras de tipología mixta, consistentes en un zócalo de piedra rectangular o circular y una cubierta de palos con monte, que cada temporada se quemaba de forma intencionada para evitar enfermedades Resultan curiosas las escasas dimensiones de muchas entradas de estas zahúrdas, nada de extrañar, pues la talla del cerdo ibérico actual, se ha ido incrementando notablemente en las últimas década.

Está claro que la arquitectura vernácula es el tipo de arquitectura llevada a cabo por personas no expertas a partir de conocimientos heredados y sus propias habilidades. En la mayoría de los chozos o *bujíos* existentes en Ruanes se ha usado la técnica de la piedra seca, en la que no se empleaba cemento o mortero; un sistema que requería mucho orden, habilidad y disciplina. La estructura más común se basa en unos muros sobre los que se levanta una falsa cúpula que daba un aspecto cónico a la techumbre. La falsa cúpula se construye situando las piedras de forma escalonada, donde la piedra colocada sobresale ligeramente sobre la anterior. Los muros se construían hasta la altura de los hombros de quien lo levantaba, aproximadamente, y con esa medida y el uso de un hipotético triángulo se decidía la anchura del chozo y se levantaba la falsa cúpula, usando las proporciones que nos indica la trigonometría y la aplicación, sin saberlo, de la teoría de Pitágoras sobre la regla de la raíz cuadrada de tres. Es decir, si consideramos como 1 el tamaño de cada lado de ese triángulo equilátero, la altura del chozo, para ser estable y robusto, debería ser la raíz cuadrada de tres, partido de dos.

En varios lugares del territorio, el *bohío* ha mantenido su uso durante cientos de años, formando parte del paisaje rural, fundamentalmente por su adecuación a las condiciones climáticas y por la facilidad que brinda la obtención de los materiales a emplear del propio entorno inmediato sin graves inversiones económicas. En la mayoría de los *bujíos* existentes en el territorio se ha usado la técnica de la piedra seca, en la que no se empleaba cemento o mortero; un sistema que requería mucho orden, habilidad y disciplina. La estructura más común se basa en unos muros verticales sobre los que se levanta una falsa cúpula que daba un aspecto cónico a la techumbre. La falsa cúpula se construye situando las piedras y los ladrillos de forma escalonada, donde la piedra colocada sobresale ligeramente sobre la anterior.

Los diferentes usos que han tenido estas singulares construcciones rurales siempre han estado directamente relacionados con los sistemas socioeconómicos imperantes, siendo esas posibilidades de reutilización que han tenido cada vez que se producía una alteración en los sistemas de explotación del territorio, lo que ha hecho posible su permanencia hasta nuestros días. Por ello sus usos han sido muy variados: vivienda permanente o temporal de pastores, agricultores, guardas; también como albergue al lado de caminos y cañadas.

Ruanes siempre ha estado bien abastecido de agua potable, por los manantiales de agua dulce que conserva en el subsuelo. Varios pozos de sección cuadrada y rectangular aún están activos en la localidad y en el término municipal. Desde un punto de vista práctico, un acuífero ha de ser capaz de almacenar y transmitir agua en cantidad susceptible de ser explotada económicamente. Un acuífero se comporta como si fuera un embalse, en donde hay que considerar: un caudal de entrada, un caudal de salida y una capacidad de almacenamiento y regulación. EI caudal de entrada está constituido, generalmente, por el agua infiltrada procedente de precipitaciones, aguas superficiales, riegos, aguas residuales, etc.

Generalmente, el ganado bebía en las dos Charcas (La de Arriba y la de Abajo). En el siglo XIX se construyeron pilas en forma rectangular junto a cada uno de los pozos para lavar la ropa, así como otra serie de abrevaderos para el ganado.

Los pozos existentes en la localidad presentan pieza del brocal de granito, construidos con cantería bien escuadrada e interiormente están construidos con sillarejo, aunque algunos presentan un brocal construido con ladrillo.



Chozo (el bujío)



Pozo de cantería



Pozo de ladrillo macizo



Pozo rectangular de cantería



Pozo con pilones



Pila de lavar junto al pozo



Zahurdas



Detalle de las zahurdas



Zahurdón



Lavadero (aguas abajo)



Pozo y pila de huerto



Pozo con brocal cuadrado de granito



Artesa de granito



Pozo y pila de huerto



Pozo y pila en el patio de una vivienda

II.- LA HISTORIA

Es una población muy antigua habiéndose localizado en su término municipal restos arqueológicos que abarcan desde el Calcolítico hasta el proceso de romanización.

En el entorno en el que se ubica la población de Ruanes se han descubierto varios yacimientos. Concretamente, en la cercana población de Plasenzuela, a 8 km de Ruanes, importantes restos arqueológicos en distintos poblamientos pertenecientes a la Protohistoria. Restos del patrimonio arqueológico, algunos de ellos han sido excavados en su mayoría en los años 80 y 90 del siglo XX por el interés científico que despertó la Arqueología y el interés mostrado por las instituciones políticas y educativas. Ya en los años 80 se fomentó un rápido auge de la investigación y se desarrollaron excavaciones en distintos asentamientos entre los que se encontraban la cueva de El Conejar en Cáceres, Los Barruecos en Malpartida de Cáceres, y el Cerro de la Horca, perteneciente a su territorio antes del trazado de los límites actuales.

El conjunto de poblados localizados en el batolito granítico y en zonas de llanos es uno de los más interesantes y homogéneos de cuantos se conocen en la cuenca Media del Tajo y se constata la continuidad del hábitat durante el IV y III milenio[9]. Las primeras aglomeraciones humanas en tierras en la penillanura trujillano-cacereña datan del Neolítico. Habitaban en cuevas, como las de Maltravieso[10] o El Conejar[11] en Cáceres, pero también en asentamientos al aire libre, cuyo ejemplo más representativo en la zona es el poblado del Cerro de la Horca[12], puesto al descubierto tras

9 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.
10 CALLEJO SERRANO, 1958.
11 CERRILLO CUENCA, 1999. 107-128; SAUCEDA, 1981, 47-58; CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, 1983, 37-44.
12 GONZÁLEZ, ALVARADO, MUNICIO, y PIÑÓN, 1988, 87-102.

los trabajos realizados entre los años 1984 y 1988 (superficie excavada 90 metros cuadrados, repartidas entre dos alturas del cerro), hogares, silos, cabañas de diferentes dimensiones, de los momentos iniciales del la Edad del Cobre. El mayor porcentaje de restos cerámicos localizados corresponden a vasijas decoradas con la técnica de boquique, con motivos lineales y puntiformes, además de platos y cazuelas, también hemos de sumar la abundante industria ósea (punzones, espátulas y elementos rituales) y lítica localizada: dientes de hoz, raspadores y buriles[13]. En la finca El Carneril se encontraron en los años 70 del siglo XX dos estelas decoradas de la Edad del Bronce. La primera de ellas se define como una estela grabada sobre una losa de granito fino de 120 x 47 x 15 cm, conteniendo un escudo redondo y cuero claveteado y escotadura del tipo llamado Herzsprung, y a ambos lados está una espada y una lanza. El diámetro del escudo es de 40 cm y las armas se encuentran separadas del escudo una distancia de unos 12 cm. La segunda pieza se define como una piedra granítica de 72 x 24x 25 cm "profusamente grabada", presentando grabados de forma laberíntica, una serie de símbolos y objetos esquemáticos curvilíneos abundan de la cruces, con tendencias más o menos a la cruz llamada esvástica. A la derecha hay una especie de rueda o molinillo de radios curvos semejantes a los emblemas que presentan las estelas de Salamanca[14].

El territorio de Ruanes estuvo poblado por pequeños grupos de cazadores y recolectores con una escasa articulación territorial. Los primeros resultados proceden de las excavaciones arqueológicas dirigidas por el profesor don Antonio González Cordero, que descubrió cerámicas correspondientes a los niveles más antiguos del Cerro de la Horca como neolíticas, coetáneas en el tiempo a algunas cuevas en la zona de Montánchez[15].

Concretamente, las profesoras Martín Bravo, Galán y Hernández Hernández han llegado a reconocer hasta 11 castros en el perímetro de Villasviejas del Tamuja[16] que se encuentra a escasos 8 km de Ruanes. En

13 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

14 SORIA SÁNCHEZ, 1973, 509; BARCELÓ i ÁLVAREZ, 1989.

15 GONZÁLEZ CORDERO, 1996, 697-702.

16 Fue Clemente Roswag, Ingeniero Civil de Minas, el primero que estudió las posibilidades de explotación minera de Villasviejas del Tamuja en 1853. GONZÁLEZ, HERAS, 2009, 881; ROSWAG, 1853. Aunque el primer informe de excavaciones arqueológicas en Villasviejas del Tamuja lo redactará Jordá Cerdá en 1966, comenzando las primeras excavaciones arqueológicas

el año 2016 el Consejo de Gobierno aprobó un decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural al yacimiento arqueológico de Villasviejas del Tamuja y a las necrópolis de El Mercadillo, El Romazal I y El Romazal II, ubicados en los términos municipales de Botija, Plasenzuela y Cáceres, con categoría de Zona Arqueológica.

Del Hierro Pleno hay un total de 8, se sitúan en la margen del Tamuja opuesta al castro de Villasviejas del Tamuja. Se encuentran situados al norte del mismo, ciertamente, muy próximos a él, pero separados por el rio Tamuja que surca entre ellos.

Históricamente los restos de Villasviejas del Tamuja han sido identificados con la ciudad vetona de Tamusia, sin duda siguiendo la evidencia proporcionada por el actual hidrónimo Tamuja. Las excavaciones llevadas a cabo en el castro han arrojado un período de vigencia de la ciudad que va desde el siglo IV a.C. en que fuera fundada hasta el siglo I a.C. en que se constata su abandono[17]. Afectada, pues, por la romanización de la zona tras su conquista por las legiones romanas en el siglo II a.C[18].

En este paraje cercano podemos destacar el castro-ciudadela de la Edad del Hierro. Geográficamente, el yacimiento se sitúa entre los términos municipales de Botija (Villasviejas del Tamuja y necrópolis de El Mercadillo) y Plasenzuela (necrópolis de El Romazal I y El Romazal II), enclavados en la Comarca Sierra de Montánchez y Tamuja, en un paisaje adehesado con presencia de ríos y arroyos que surcan la penillanura pizarrosa formando los llamados "riberos" o encajonamientos por la erosión.

En la necrópolis de El Mercadillo (Botija) se han excavado un total de 46 enterramientos de cremación, siendo el ritual característico la deposición de los restos en una urna junto a algunos elementos de ajuar. que proporcionaron armas como punta de lanza y un regatón[19]. Nueve de estos enterramientos se encontraban protegidos por encachados circulares

dos años después bajo la dirección de Francisca Hernández; GONZÁLEZ CORDERO y HERAS MORAS, 2010, 37. Vid. ABC, viernes a 26 de diciembre de 1969 (Valeriano Gutiérrez Macías), p. 45; "Nuevas excavaciones y hallazgos arqueológicos", La Vanguardia Española, 11 de marzo de 1969, p. 11 (Gutiérrez Macías).

17 ONGIL VALENTÍN, 1986-1990; HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ, y SÁNCHEZ, 1989; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1991

18 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1993, 115.

19 LORRIO, 2007, 100; HERNÁNDEZ y GALÁN, 1996, 88.

o cuadrangulares, lo que es un elemento inédito en las necrópolis de Extremadura y la relaciona con las necrópolis ibéricas andaluzas y de la Meseta Sur[20].

Por otro lado, en la necrópolis de El Romazal I se excavaron varios grupos de tumbas, un total de 275. El rito funerario predominante es la cremación. En ella, las cremaciones se presentan en urnas más pequeñas. Los enterramientos, en los que son tan abundantes las cerámicas decoradas, también están acompañados de ajuar compuesto. En las tumbas aparecen ya materiales claramente romanos que confirman una cronología tardía para la necrópolis[21]. Se encontraron abundantes puñales biglobulares, espadas de La Tène y de antenas y fíbulas de caballito[22]. Se ha considerado que las espadas latenianas del área vettona del yacimiento de El Romazal, fueron importadas desde territorio celtibérico o llevadas por mercenarios[23].

De las necrópolis existentes en el territorio, la de El Mercadillo (Botija) es la más antigua pues se fecha en el siglo IV a. C, mientras que El Romazal II (Plasenzuela) es de una cronología posterior, pues se fecha en el s. III a. C. y, finalmente, El Romazal I (Plasenzuela) se sitúa a finales de la vida del poblado, es decir, a finales del siglo II–principios del siglo I a. C[24]. El abandono del lugar fue coetáneo a la fundación de NorbaCaesarina.

El castro de Villasviejas del Tamuja tiene dos recintos amurallados independientes, situados cada uno en un pequeño promontorio enmarcados por los meandros encajonados del río Tamuja. El llamado Recinto A está situado en una zona y de fácil defensa al estar delimitada por el escarpe del río Tamuja y el desnivel producido por el arroyo del Verraco. La zona llana, defendida por dos grandes fosos, permitía un acceso rápido a los recursos prioritarios, como son el agua, los campos de cultivo y la dehesa. Este recinto posee una muralla ataludada realizada en pizarra, casi una obra de aterrazamiento, similar a la de otros castros extremeños. Sin embargo, las zonas más débiles del perímetro, tanto la que da a la vaguada del arroyo

20 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y GALÁN DOMINGO, 1997.
21 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y MARTÍN BRAVO, 2017.
22 HERNÁNDEZ Y GALÁN, 1996, 112; LORRIO, 2007, 100.
23 LORRIO, 2007, 115.
24 HERNÁNDEZ, GALÁN, 1996, 122.

del Verraco como la que protege el acceso a la península, están protegidas por una potente muralla, también ataludada, realizada en sillería de granito y dos torres en las esquinas del recinto. Este modelo es particular de la zona extremeño-alentejana y contrasta con la elección de hábitats en lugares elevados del paisaje con cualidades estratégicas más acentuadas que encontramos en la mayor parte de la Península[25].Mientras que el Recinto B se localiza en una pequeña loma al suroeste del anterior. Su forma es cuadrangular, con una pendiente considerable desde la esquina suroeste hacia el flanco norte, que está protegido por el encajonamiento del río y con murallas de sillares de granito[26]. El resto de flancos, excepto el este, en donde se localiza también el mencionado arroyo del Verraco, están reforzados por fosos longitudinales tallados en la pizarra natural. Ubicado en un excelente lugar para la defensa, motivado por el encaje del río Tamuja, la depresión que forma el arroyo del Verraco y los elementos defensivos: torreones, muros y fosos. En el Recinto B, hay también torres defensivas, una de ellas, llamada "La Torruca" o "El Castillejo" se localiza en la esquina Suroeste, en el punto más alto de la colina, y ante ella un foso.

Los habitantes del poblado siempre estaban preocupados por la defensa del territorio y del castro ya que se han encontrado en las excavaciones arqueológicas numerosas armas en ajuares funerarios, en una época en la que el poblado se vio afectado por las guerras lusitanas contra los romanos a mediados del siglo II a. C., y por las guerras civiles sertorianas (entre Sertorio y Cecilio Metello) a comienzos del siglo I a. C., considerando que será en este momento cuando Villasviejas fue ocupada[27].

La Edad de los Metales supone la consolidación de las comunidades neolíticas que a partir de ahora empiezan a mostrar una mayor dependencia de la tierra con la consiguiente sedentarización. La fase calcolítica, muy mal conocida en la cuenca Media del Tajo, viene determinada por un aumento considerable de población a causa del incremento de la producción de alimentos, la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de los contactos comerciales. Poco es lo que conocemos de los primeros

25 CAZORLA MARTÍN, CERRILLO CUENCA, MAYORAL HERRERA y SALGADO CARMONA, 2008.
26 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1989, 295; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y otros, 1989.
27 HERNÁNDEZ ,RODRÍGUEZ, SÁNCHEZ, 1989, 134.

momentos de la Edad de los Metales en el término de La Cumbre, pues en el Cerro de la Horca se pasa de un Neolítico Final a las fases ya Plena y Tardía de la Edad del Cobre, faltando el horizonte de formación de este Calcolítico. Sin embargo, durante el Calcolítico Pleno se detecta un incremento considerable de poblados al aire libre, entre los que se pueden destacar, además del anteriormente citado, el de Los Castillejos o Cabrerizas, el Cerro del Castrejón y posiblemente las primeras fases del poblado que descubrimos hace dos años en el arroyo Ruanejos[28]. Concretamente en el yacimiento arqueológico de las Cabrerizas el profesor González Cordero sitúa un tipo de construcción a la que puede considerarse como la verdadera precursora de la vivienda pastoril en su acepción constructiva más básica, fechable a finales del III milenio a. C[29] que describe una cabaña circular con un diámetro interior de unos 4,60 m y la altura desde la cimentación hasta el coronamiento unos 65 cm, utilizando como aparejo el granito levantado a doble hilada, con piedras de mayor tamaño en la base, con sus caras regularizadas tanto exterior como interiormente, el núcleo se rellena con otras piedras más pequeñas y barro. El suelo de la cabaña se rellenó con tierra para cubrir las rocas del pavimento natural y una capa de ceniza que serviría de aislante y absorbente de la humedad del suelo y una cubierta cónica apoyada con un poste central quedando como testigo las piedras que se utilizaron para calzarle. Junto a la puerta estaba el molino para llevar a cabo la molienda de cereales, junto al molino, una lancha de pizarra se utilizaba para moldear la cerámica y fabricar útiles, y el hogar delimitado por piedras para evitar que las brasas se extendieran[30].

Respecto al Cerro del Castrejón o el poblado del arroyo Ruanejos, suelen ocupar elevaciones no muy pronunciadas junto a los ríos donde los bolos graníticos dejan grandes espacios para el emplazamiento del hábitat. Construyen impresionantes sistemas defensivos que hablan ya de una importante organización del trabajo y de la acumulación de excedentes. Se trata de murallas levantadas con grandes bloques de piedra bien trabajados que cierran los espacios entre los grandes bolos redondeados dispersos

28 Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, y ESTEBAN ORTEGA, 2013, 97-112.
29 GONZÁLEZ CORDERO, 2006, 26.
30 Ibídem, 2006, 27 y 28.

por el lugar[31]. Las viviendas son de planta circular con los muros de mampostería y la cubierta vegetal. Viven de la agricultura y de la ganadería y comienzan por estas fechas a explotar los filones metalíferos que afloran del subsuelo, especialmente ricos en estas tierras.

La falta de excavaciones impide conocer la evolución del poblamiento en esta zona durante la Edad del Bronce, pero hemos de suponer que seguiría la tónica general del territorio extremeño que viene marcada por un descenso notable de los asentamientos. Hasta tal punto es así que la mayor parte de los yacimientos calcolíticos de la región fueron abandonados y no serán habitados hasta comienzos del I milenio a. C., durante la última fase de la Edad del Bronce.

El Bronce Final supone el impulso definitivo para estas comunidades, que empiezan a definirse como comunidades estructuradas por influencia de los contactos con gente atlántica y mediterránea de las que se van a beneficiar fundamentalmente las elites locales. Estas dos corrientes marcarán a partir de ahora la evolución de estos poblados que, de acuerdo a su situación geográfica, recibirán los influjos de uno u otro ámbito. La corriente metalúrgica atlántica penetra desde las costas portuguesas avanzando por tierras extremeñas, disminuyendo su intensidad a medida que nos adentramos hacia el interior. La zona de La Cumbre-Plasenzuela-Botija se halla en el límite más oriental de esta corriente, por lo cual se manifiesta de una forma bastante atenuada. Materiales de esta época se han hallado en Los Castillejos, de donde procede un regatón de lanza depositado en el Museo Provincial de Cáceres, similar a los de la Ría de Huelva[32].

En Salvatierra de Santiago, a escasos 3 km de Ruanes, se han localizado restos de la Edad del Bronce Final, consistente en una estela de granito en la que aparece grabado un escudo partido por la mitad y una espada superpuesta de manera transversal. De la Edad del Hierro existen restos de un recinto fortificado en la zona conocida como Los Canchuelos[33].

La I Edad del Hierro no supuso un cambio sustancial en estas comunidades y siguieron su andadura sin graves contratiempos. En esta etapa la corriente atlántica va paulatinamente retrocediendo e irá dando

31 GONZÁLEZ CORDERO, 2005; GONZÁLEZ CORDERO, 1992.
32 RUIZ GÁLVEZ, 1995.
33 GONZÁLEZ CORDERO, y DE ALVARADO, 1983, 223-227.

paso a nuevas influencias traídas por gente procedente del otro lado de los Pirineos, los llamados Campos de Urnas, que había penetrado en la Península a finales del II milenio y que llega a la región tardíamente. Al mismo tiempo, los fenicios se han asentado en las costas del sur Peninsular y su cultura avanzada se dejará sentir en todas las facetas de la vida de los pueblos contactados. Desde el sur penetran las influencias hacia Extremadura, ocupando plenamente en el valle del Guadiana y llegando a la cuenca Media del Tajo ya de forma más atenuada.

La comarca de Montánchez y Tamuja muestra las huellas de su pasado histórico en un conjunto diseminado y prolífico de hallazgos y edificaciones civiles y religiosas que nos hablan de un interesante patrimonio artístico y monumental, cuyos antecedentes se remontan a la prehistoria. Vestigios de las culturas que se asentaron en la zona se muestran en museos cacereños y en los montes y riberos de la comarca, que aún albergan castros, yacimientos y otras incipientes construcciones de los primeros pobladores de estas tierras.

A lo largo del I milenio los contactos de la Vettonia con Tartessos se intensifican. A partir del Período Orientalizante, algunos hallazgos identifican las mercancías con el comercio a través de la Vía de la Plata, de sur a norte. La cuenca del Guadiana era un territorio donde se establecieron poblaciones tartésicas[34]. Baste citar en la actual provincia cacereña el intercambio de materias primas como oro y estaño, que evidencia los tesoros de Aliseda, Serradilla, Berzocana; el heroon con un lecho funerario de bronce y el bothros de Torrejón de Abajo[35]; los hallazgos epigráficos de Madroñera[36], Cañamero[37] y Trujillo[38]. A finales de los 70 del siglo XX Martín Almagro Gorbea[39] en su obra emblemática sobre la Protohistoria

34 Es evidente su presencia en Medellín. ALMAGRO-GORBEA, 1977; ALMAGRO-GORBEA, 2001.

35 ALMAGRO-GORBEA, 2007, 39.

36 Estela inscrita del Cabezo de Almoroquí (Madroñera). Material: pizarra. Correspondiente a los siglos VI-IV a.C. Museo Arqueológico Provincial de Cáceres.

37 En los lotes de la Colonia de Cañamero fue localizada por don Juan Gil Montes una interesante inscripción realizada en piedra de pizarra con caracteres ibero-tartessicos del sur-oeste de la península.

38 En las traseras de la que fuera vivienda de Diego García de Paredes, frente al conventual de San Francisco de La Coria.

39 ALMAGRO GORBEA, 1977, 204.

extremeña se hacía eco del hallazgo de un enterramiento del Período Orientalizante que dos décadas atrás había descubierto el maestro de la localidad Don Antonio Mena Ojea[40] en el lugar conocido como "Huerta de Mariprao" en Santa Cruz de la Sierra[41]. Se convertía así nuestra montaña en un enclave fundamental para comprender la expansión hacia el Norte de la cultura tartésica y se empezaba a valorar el papel de la región extremeña en el concierto de esta corriente orientalizante que puso en contacto el ámbito fenicio y tartésico andaluz con la cultura indoeuropea de las tierras interiores de la Meseta Occidental. Ya en los 90, Ana María Martín Bravo[42] estudiaba los poblados existentes en el extremo norte de la Sierra.

Los vettones habitaron esta tierra de Ruanes durante la II Edad del Hierro. Se extendieron por el occidente peninsular, entre los límites del Duero y del Tajo. Algunos autores consideran que se produjo una migración de segedenses a este territorio. El geógrafo augústeo Estrabón habla de una Segedaarévaca[43], posiblemente el nuevo emplazamiento de la Segedatras la destrucción de esta última ciudad, habría de suponerse que los nuevos habitantes de Tamusiaprocederían de la citada Segedaarévaca, región de la Celtiberia ulterior donde éstos habrían aprendido el signo ibérico "n" para la /m/, es decir, la variante epigráfica occidental, hábito que no se da entre los belos[44]. El interés celtíbero por Tamusiay sus alrededores se debería ante todo por la explotación de minas (oro plata, hierro) y de elementos metalúrgicos[45]. No hemos de obviar la presencia de cerámica

40 MENA OJEA, 1959, 41

41 ESTEBAN ORTEGA; RAMOS RUBIO y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2014 y 2016.

42 MARTÍN BRAVO, 1999, 37.

43 Str. 3, 4, 13. Estrabón fue un gran viajero que, aprovechando la paz romana, recorrió casi todas las tierras de la ecúmene, llegando a Armenia en Oriente, hasta Cerdeña en Occidente, y desde el mar Negro en el norte hasta los límites de Etiopía en el sur. De él se conservan únicamente algunos fragmentos de su trabajo histórico, sus Memorias históricas, en 43 libros, complemento de la historia del griego Polibio. En cambio se posee casi por completo su magna Geografía, fechada entre los años 29 a. C., en que da comienzo su periplo, hasta el año 7. Consta de 17 volúmenes de una descripción detallada del mundo tal como se conocía en la antigüedad y poseen un gran valor, sobre todo como testimonio, por sus propias y extensas observaciones. El tercero de ellos lo dedica a Iberia y sus datos fueron recopilados de otras fuentes, sobre todo de Posidonio, ya que Estrabón nunca estuvo en la península Ibérica. A partir de sus datos se han podido reconstruir mapas que muestran la imagen del mundo de Estrabón y sus contemporáneos. Estrabón: *Geografía*. Obra completa. Seis volúmenes. Editorial Gredos. Madrid, 1991-2015.

44 GARCÍA-BELLIDO, 1995, 269; GARCÍA-BELLIDO, 1997, 147; MARTÍN BRAVO, 1999, 246; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ, 2002, 360.

45 BURILLO, 1995, 171; GARCÍA-BELLIDO, 1995, 269.

importada en las excavaciones realizadas en Villasviejas del Tamuja en el siglo XX, cerámica semejante a los modelos del Mediterráneo Oriental, por su gran perfección técnica y por el tipo de arcilla como el de barniz[46].

Por las vías de comunicación entre Levante y Extremadura llegarían piezas áticas al territorio vettón, como reflejo de un comercio muy activo con otras áreas peninsulares, tanto con la Celtiberia como con el ámbito propiamente ibérico. Tal es el caso de las cerámicas áticas localizadas en la I fase del castro de Villasviejas del Tamuja, también en Aliseda, el Castro de la Burra o en el Castillejo de la Orden de Alcántara, en unión de cerámicas de barniz rojo y de cerámicas pintadas al aire ibérico[47]. Los comerciantes griegos traerían estas cerámicas a nuestras costas y después a través de rutas o caminos comerciales llegarían a Botija. La doctora doña Francisca Hernández descubrió en la campaña de excavaciones arqueológicas cerámica ática que dio a conocer en una interesante publicación[48]. Se trata, concretamente, de un pyxis y se utilizaba como recipiente para contener perfumes.

Los habitantes de Villasviejas del Tamuja componían una sociedad jerarquizada de guerreros, ganaderos, agricultores y artesanos. Practicaban la cremación como rito funerario, construyendo necrópolis en las inmediaciones[49]. Tuvieron que vivir la llegada de los romanos y la asimilación de la nueva cultura impuesta. De su legado, además de los matices culturales que permanecen, nos queda este magnífico castro, que es un poblado amurallado localizado en un enclave de fácil defensa sobre el río Tamuja.

46 Tal es el caso de un fragmento de cerámica ática de pequeñas dimensiones, mide 10 centímetros de diámetro en la base y 8 en el borde, su altura se aproxima a los 6 cm. de forma circular y perfil cóncava, es concretamente un pyxis y se utilizaba como recipiente para contener perfumes. Elpyxis es bastante popular en Grecia durante todo el siglo V, especialmente hacia la mitad, y de formas diversas. Este ejemplar es de arcilla de tono rosáceo, con barniz negro de brillo metálico que se puede apreciar en su parte externa. Carece de decoración.Este fragmento se encontró en el recinto B. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1989, 327.

47 ZARZALEJOS y LÓPEZ, 2005, 830; SANZ GAMO y GALÁN, 2007, 29.

48 En el XI Congreso Arqueológico Nacional la doctora doña Francisca Hernández daba ya noticia del descubrimiento de este interesante castro, que gracias a la subvención prestada por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres pudieron continuar con una nueva campaña en noviembre de 1969. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1970, 321-330.

49 SÁNCHEZ-MORENO, 2011, 32-33. De gran utilidad didáctica ha resultado la guía Villasviejas del Tamuja, nuestro pasado en Botija, de los profesores doña Francisca Hernández Hernández, don José Ángel Salgado Carmona y doña Alicia Prada Gallardo, publicada en el año 2007.

Llama la atención las figuras zoomorfas de este período, los verracos, esculturas de diverso tamaño talladas en granito que representaban cerdos o jabalíes[50]. Arqueológicamente se ha comprobado cómo en los umbrales de la Edad del Hierro comienzan a percibirse una serie de indicadores que van a ir alterando hábitats y formas de comportamiento, y que se reflejarán en una mayor agresividad frente al paisaje, en una clara voluntad de ocupación del territorio y en una pretendida autosuficiencia de los asentamientos.Se han localizado en la cercana población de Botija esculturas zoomorfas, relacionadas con la forma de marcar o delimitar el territorio exterior a los poblados[51].

El momento de la "iberización" parece corresponderse con la segunda mitad del siglo V a. C., según se desprende de la cronología de restos de cerámica localizados precampaniforme y de la similitud de este complejo cerámico con otros cercanos como los de Villasviejas del Tamuja y La Burra que documentan cerámicas griegas fechables en esos momentos; no obstante habría que admitir una cronología anterior para algunas formas hallstáticas. La rápida desaparición de estos núcleos urbanos prerromanos tras la conquista romana permitió la surgencia de núcleos como Norba (35 a. C) y Turgalium[52].

Los profesores don Antonio González Cordero y don Manuel de Alvarado, entre los años 1988 y 1991, llevaron a cabo varias campañas de excavaciones arqueológicas en una serie de poblados de la Edad del Cobre repartidos en varias poblaciones colindantes con Ruanes[53]. Siendo la distancia cercana entre unos y otros, destacando el Cerro de la Horca[54], una colina inmediata a la localidad de Plasenzuela, donde el registro estratigráfico demostró que desde el Neolítico se habían sucedido pueblos hasta la Edad del Bronce.

En el término municipal de Ruanes hemos localizado un poblamiento que estuvo ocupado desde el Calcolítico hasta la caída del Imperio Romano

50 LÓPEZ MONTEAGUDO, 1989.
51 ÁLVAREZ-SANCHÍS, 1999, 54; MÉLIDA, 1924; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1982, 211-239; RÍO-MIRANDA y VALVERDE RONCERO, 1981, 13.
52 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, 2005, 37.
53 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.
54 GONZÁLEZ CORDERO y ALVARADO, 1988, 21-34; GONZÁLEZ, ALVARADO, MUNICIO y PIÑÓN, 1988, 87-102.

a juzgar por los numerosos restos localizados en superficie. El territorio motivo de nuestro estudio comprende varios cerros amesetados, destacando uno de ellos que se sitúa en los 1200 m. sobre el nivel del mar situado en el borde meridional de la penillanura trujillano-cacereña sus coordenadas geográficas son 39º 21' 42'' de latitud norte y 6º 5' 10'' de longitud oeste.

El paraje se extiende por una superficie aproximada de 600 hectáreas y comprende varios cerros amesetados entre las que sobresale una gran elevación que domina el conjunto. Desde sus magníficas atalayas pudimos disfrutar de un paisaje sin igual. La zona constituye un paraje de gran belleza donde la erosión, al actuar sobre el pizarral Precámbrico y los afloramientos graníticos del Terciario, ha modelado un relieve de suaves ondulaciones entre las que el cauce del arroyo ha formado sinuosos meandros al encajarse entre ellas. El granito se presenta en forma de multitud de grandes y pintorescas rocas, desgajadas de otras mayores con cortados a menudo rectilíneos, montadas unas sobre otras. Una vegetación arbustiva con espacios de pradera define uno de los paisajes más típicos de Extremadura. El granito se presenta en forma de multitud de grandes y pintorescas rocas, desgajadas de otras mayores con cortados a menudo rectilíneos, montadas unas sobre otras. El recorrido de todo el paisaje con detenimiento constituye un cúmulo de sensaciones de todo tipo que nos acercan a la Antigüedad. El conjunto total comprende una superficie aproximada de unas 600 ha, delimitando con los términos municipales de Ruanes y La Cumbre, un territorio muy rico en yacimientos arqueológicos[55]. Todo ello da idea de la importancia de este complejo arqueológico, que junto con el resto de yacimientos tienen un significado espacial, histórico y cultural muy concreto y definido.

Consideramos que hubo una primera ocupación del territorio en un momento avanzado del Calcolítico o en un Bronce Inicial antiguo, por los restos de viviendas existentes, así como los vestigios de una muralla o cerca de factura tosca, presumiblemente reforzada con troncos de madera. En cualquier caso cabe pensar que las estructuras de este momento no fueron realizadas con materiales muy consistentes si atendemos a lo que ha deparado el yacimiento situado en el cerro, sino más bien el uso de material perecedero, es decir a base de troncos de madera, pieles y retamas,

55 GONZÁLEZ CORDERO, 2005; GONZÁLEZ CORDERO, 1992.

con una planta circular o elíptica de dos viviendas que podemos deducir de reducidas dimensiones. También hemos localizado dos enterramientos en cista, tumbas de las primeras fases argáricas, formadas por lajas pétreas de planta trapezoidal, con dimensiones adecuadas para contener un cadáver fuertemente flexionado, no encontramos ajuar en la cista pues, posiblemente, ha sido expoliado, consecuencia que obtenemos ya que las dos cistas han sido "brutalmente" excavadas. Una de ellas, posiblemente por sus pequeñas dimensiones contenía un cadáver juvenil, está elaborada minuciosamente, las lajas perfectamente elaboradas y niveladas, sujetadas con contrafuertes de distinto tamaño, incluyendo pequeñas cuñas pétreas de sujeción.

Hace 25 siglos esta zona fue ocupada por los vettones en una época en la que se encontraba inmersa en un proceso de explotación intensiva del paisaje, con un incremento de la deforestación, tal y como ha llegado hasta nuestros días, un extenso paisaje de pastos y tierras de cultivo, donde es fácilmente rastreable la presencia de la cultura celta en todo el territorio. Hemos de tener en cuenta que la Península Ibérica era en el siglo V a. C. un mosaico de pueblos y el vettón era uno de tantos. Geógrafos e historiadores romanos contaron en sus crónicas muchos detalles de los pueblos hispanos. Los vettones se extendían por las actuales provincias de Ávila, Salamanca, parte de la de Toledo y Cáceres. Ello se ha reducido de las descripciones de cronistas como Estrabón, Ptolomeo y Plinio que a su vez manejaron fuentes anteriores[56].

Fue asimismo una época en la que la población empezó a protegerse sistemáticamente contra la guerra, construyendo murallas y piedras hincadas alrededor de sus yacimientos. Estas fortificaciones o "castros" (término que proviene del latín y hace referencia a campamento cercado) pueden aún verse salpicados en el territorio, sobre todo en un pequeño cerro donde aún pueden distinguirse restos de viviendas del Bronce y de la Edad del Hierro, así como el posterior asentamiento romano en la zona, la presencia romana en Hispania se inició el año 218 a. C, aunque a estas tierras no le afectó hasta algo más tarde.

56 ALVAREZ-SANCHIS, 1999; ALVAREZ-SANCHIS, 2003; SALINAS DE FRIAS, 2001; SANCHEZ MORENO, 2000.

En el 218 a. C. desembarca en Ampurias Cneo Escipión iniciándose la conquista romana de la Península Ibérica, que finalizará casi 200 años después. Roma gana la guerra y expulsa a los cartagineses de la Península, la conquista romana será un hecho lento y progresivo, en principio, con el pretexto de liberar a los nativos del yugo cartaginés. El avance de la conquista fue de este/sur-este a oeste/sur-oeste. Una de las mayores preocupaciones de los romanos era la de asegurar el territorio conquistado y su consiguiente explotación económica, ya que los pueblos de la meseta entre los que se encontraban los vettones, hacían expediciones de saqueo a las ciudades romanas. Éstos tuvieron que soportar problemas tales como la sequía de la zona y los continuos enfrentamientos.

En la II Edad del Hierro la inseguridad del momento provoca que el poblamiento se retire a zonas más apartadas, buscando sin duda los lugares de fácil defensa en los espigones fluviales, como en el vecino poblado de Villasviejas del Tamuja.

No parece que el poblado del arroyo Ruanejos sea el típico castro de la II Edad del Hierro extremeña, pues no reúne las características de emplazamiento ni la estructura del hábitat de este tipo de poblados que proliferan en las zonas de riberos. Más bien parece un asentamiento secundario ocupado por un grupo reducido de individuos dependiente posiblemente de Villasviejas, distante unos pocos kilómetros de allí.

Un recorrido por los alrededores del yacimiento nos permitió constatar la abundancia de vestigios arqueológicos existentes en los lugares más elevados del entorno. Se aprecian por doquier restos de muros y construcciones de épocas diferentes que ponen de manifiesto un poblamiento continuado en el tiempo. Desgraciadamente el aprovechamiento del material antiguo para la construcción de cercados en épocas recientes ha desvirtuado en buena parte las estructuras originarias y muestran un maremágnum constructivo de difícil comprensión.

En Ruanejos se aprecian grandes bloques de granito cimentando la muralla que circundaba el recinto exterior y de la que se conservan unos pocos tramos que recuerdan los típicos poblados cacereños del Bronce, como los de Cabezo de Araya en Navas del Madroño, El Risco de Sierra de Fuentes, Los Barruecos en Malpartida de Cáceres y tantos otros que he tenido ocasión de visitar por tierras extremeñas.

Las viviendas eran de planta rectangular y de reducidas dimensiones a juzgar por los restos que de ellas se han conservado. Los muros arrancaban directamente de la roca base y estaban elaborados con piedras de lugar unidas con una argamasa de barro. La cubierta era vegetal elaboradas con palos sobre los que se disponían escobas u otras herbáceas, como juncos o juncias, endémicas de los humedales, que impermeabilizaban la estructura. El número de estas viviendas no debió ser muy numeroso pues el espacio es reducido. No se observa ningún tipo de disposición urbanística, sino que las viviendas se distribuyen aprovechando las pequeñas mesetas que dejan los bolos de granito. Esparcidos entre sus muros se observan abundantes restos cerámicos y grandes fragmentos de tégulae, algunas todavía enteras.

La economía de los lugareños era muy precaria y estaba basada fundamentalmente en la ganadería, sin descartar otras actividades como la agricultura y posiblemente la minería. Un aspecto común a toda esta área, esencial en el régimen de alimentación de sus poblaciones, fue la preponderancia de los recursos ganaderos sobre otras actividades económicas. Aparte de la leche y la carne, el ganado proporcionaba numerosos artículos domésticos de primera necesidad, por ejemplo, las pieles, el cuero, los huesos y los cuernos se destinaron a la realización de ropas, adornos y otros instrumentos. Prueba de alguna de estas actividades es la aparición de pesas de telar elaboradas en cerámica que sirvieron en los telares domésticos que existirían en las viviendas.

Dada la importancia del ganado para estas gentes no es de extrañar la existencia de recintos destinados a encerraderos de estos animales. Quizás, algunos de esos recintos cuyos vestigios aún pueden apreciarse por los alrededores pudieron cumplir esta función, respondiendo a la necesidad de su defensa y protección.

La agricultura representaría también un papel importante en las actividades diarias de este poblado. El cultivo de cereales es fundamental en la dieta alimenticia de sus moradores, como lo pone de manifiesto el hallazgo de varios fragmentos de piedras de molino en la zona de viviendas. El grano de cereal se trituraba en estos molinos y se transformaba en harina para consumo doméstico, aunque previamente se sometía a los cereales a una torrefacción. Se manejaban dos tipos de molinos, el más sencillo y

antiguo era el de vaivén y el otro el rotatorio o circular, que gira sobre un eje central. El consumo de cereal se hacía en forma de tortas o panes. El almacenaje pudo realizarse en grandes vasijas de barro, cuyos fragmentos pueden verse esparcidos por el lugar.

Es posible que estos mismos molinos sirvieran también para la molturación de la bellota. Estrabón[57] decía de los lusitanos que "los que viven en la montaña durante dos terceras partes del año se alimentan de bellotas que secan y machacan y después muelen para hacer pan de ellas y comerlo largo tiempo".

Otra actividad económica especialmente importante en todos los poblados del territorio es la minería, perfectamente documentada en las excavaciones y prospecciones llevadas a cabo en dichos poblados. Nos encontramos ante una de las zonas mineras más ricas de toda la provincia de Cáceres, especialmente en lo que a la minería del plomo y la plata se refiere. Son dos metales que se encuentran combinados junto al azufre formando galenas argentíferas que son sulfuros de plomo y plata. Las galenas, con alto contenido en plata, se asocian al contacto entre las pizarras precámbricas del complejo de esquisto grauwáquicos y el batolito granítico de Trujillo. Se conocen una docena de antiguas minas ubicadas en el contacto del borde occidental del stock del territorio entre la se pueden señalar las de Casa Blanca, El Carmen, Horco de Arriba, La Arrebatada, La Liebre, La Minilla, Las Golondrinas o La Sevillana[58]. De todas ellas la más importante es sin duda ninguna esta última, donde los romanos llegaron a perforar pozos de más de 80 m. de profundidad.

La actividad minera del área que nos ocupa se remonta a la Edad del Bronce, pero no será hasta la época romana[59] cuando se lleve a cabo una sistemática explotación de los recursos minerales con la puesta en explotación de algunas minas. Minas que han arrojado un importante material arqueológico: picos, palas, tenazas, etc. También se documenta abúndate material cerámico, lucernas y monedas de finales de la época republicana y comienzos del Imperio[60]. De la actual Extremadura fueron el plomo, la

57 Geografía III, 3, 7.
58 AA VV, 1993, 370.
59 SCHMIDT, AGER, y GIL MONTES, 1999, 234-242.
60 DOMERGE, 1987.

plata, el estaño y cobre, junto al oro, los metales útiles más buscados por los romanos, estando el hierro en un nivel secundario y explotándolo en etapa más tardía. Los romanos buscaron asentarse cerca de zonas con alto interés métalo genético, todas las áreas montañosas o aquellos espacios en que el terreno no esté cubierto por capas de sedimentos terciarios y cuaternarios.

En Ruanejos se observan por todo el entorno abundantes escorias de fundición que denotan una importante actividad minero metalúrgica y, aunque no hemos hallado restos directos de la explotación del mineral, es muy posible que este poblado estuviera ya desde la Edad del Bronce en función del aprovechamiento de estos recursos y que la continuidad del poblamiento en época romana se debiera a estas mismas circunstancias

No hemos encontrado viviendas de las edades del Bronce y del Hierro en el exterior del recinto amurallado, lo que nos indica que el espacio doméstico se circunscribía al área delimitada en el cercado, en cualquier caso, en todo el territorio existente pasado el río, estaría el mayor asentamiento de la zona, presumiblemente la población "Revueana", asentamiento romano, donde hemos localizado muchos restos de tejas, tres inscripciones romanas en el cauce del río Ruanejos y la posibilidad de encontrar muchas más embutidas en el terreno, así como una fusayola o pesa de telar. En una amplísima zona de escaso arbolado. Las condiciones climáticas debieron provocar una sobreexplotación del entorno con la tala masiva del arbolado en las áreas próximas al castro primitivo, tanto para la construcción como para la cocina y el calentamiento de las viviendas.

Este asentamiento bien pudo ser la Revueana romana, *mansio* del Itinerario de Antonino que había antes de llegar a Trujillo[61]. Tras la incorporación de Lusitania al dominio romano, y una vez pacificado el territorio en el siglo I a. C., se fundan diversas ciudades que actuaron como foco de romanización de la población indígena: la colonia NorbaCaesarina (Cáceres), con sus contributas Castra Caecilia y Castra Servilia, Turgalium (Trujillo) o Capera (Cáparra). Todas ellas, municipio de Derecho Latino, se

61 El llamado Itinerario Antonino o Itinerario de Antonio Augusto Caracalla es un documento de la Roma antigua que se supone redactado en el siglo III en el que aparecen recopiladas las rutas del Imperio romano. De este itinerario solo se conserva la copia procedente de la época de Diocleciano (siglo IV).

asientan en las principales vías de comunicación: Vía de la plata (Mérida Astorga); Mérida Ciudad Real a través de Medellín; Mérida y Zaragoza por Toledo, a través de Trujillo y Augustóbriga. Hemos de indicar que durante la Antigüedad Ruanes perteneció a Norba y no a Turgalium.

En el siglo III d.C. inician su decadencia la mayoría de las poblaciones, excepto Mérida y Coria; incluso algunas como Cáparra y Augustóbriga, desaparecen aunque, posteriormente, surgirán otras poblaciones que efectuaran sus funciones; Plasencia en lugar de Cáparra y Navalmoral en lugar de Augustóbriga.

Desde muy antiguo, el interés por los recursos minerales de los pueblos que ocuparon la región extremeña, ha sido evidente. Los hallazgos del entorno de Villasviejas del Tamuja se integran perfectamente en el panorama de pequeñas explotaciones mineras romanas.

La industria minera es muy limitada en Extremadura, habiendo sido muy explotadas por el codicioso pueblo romano en la época de su esplendor y dominio en la Península, aprovechándose de la mayor parte de los filones metalíferos españoles, llevándose lo mejor de los mismos y lo de más fácil arranque, de tal modo, que en la región extremeña, tan poblada en la época romana, no existe criadero de alguna importancia en la cual no se encuentren las labores antiguas a profundidades y con extensiones verdaderamente asombrosas, es indicio desfavorable para emprender una explotación minera el que no muestren los filones en sus cercanías, restos de labores antiguas que en la mayoría de los casos deben referirse a la época romana.

Aunque a una escala cronológica muy distinta, pero atendiendo a una existencia real de metales en Extremadura, es interesante también reflejar que entre los siglos XVII y XVIII se conocían l67 yacimientos metalíferos de los cuales eran sesenta y tres de oro, setenta y cinco de plata, veinte de cobre, seis de plomo, dos de estaño y uno de hierro. En la primera mitad del siglo XIX y una escala espacial más reducida como la Baja Extremadura, hay registrados 259 yacimientos: ciento treinta y cuatro de cinabrio, treinta y uno de plata, nueve de plomo, dos de oro y uno de estaño.

Estos filones fueron explotados por los romanos existiendo grandes escoriales en las proximidades de Tamuja. Encontrándose junto a los escoriales, ruinas de edificios propios de una estación minera, como molinos

y hornos, con restos de muros de sillería que los rodeaban, habiéndose reconocido las labores romanas a profundidad de 70 m.

Turgalium debió constituirse en uno de los puntos intermedios en el Alio Itinere ab EmeritamCaesaraugustam, aunque el Itinerario de Antonino, no lo recogiese como tal, pero sí los otros puntos tan importantes como Augustobriga y Leuciana, entre las que más tarde el Anónimo de Ravena va a intercalar a Turcalion; como vértice se va a erigir para la vía procedente de NorbaCaesarina.

La explotación del plomo y la plata fue importante en el territorio trujillano. Son dos metales que se encuentran combinados junto al azufre formando galenas argentíferas que son sulfuros de plomo y plata. Este fenómeno se nos manifiesta en el territorio de Turgalium a través de nueve recintos fortificados que pueden elevarse a once si tenemos encuentra la información toponímica, todos ellos son altamente significativos para comprender el fenómeno. La presencia de cerámica de barniz negro en algunos de ellos nos lleva a su existencia en un momento republicano, y el abandono hay que entenderlo en el contexto de las campañas de César.

Aparte de la ciudad de Turgalium contamos dentro de su territorio con la presencia de dos pequeñas aldeas o vicus como Rodacis y Revueana. Ambas al igual que Turgalium se asientan sobre las tierras más fértiles de todo el espacio y al mismo tiempo en las zonas de contacto entre las litologías pizarrosa y granítica, fenómeno este fundamental para el abastecimiento de agua dentro de los espacios áridos.

Algunos autores consideran que fue la aldea romana Reuveana, de dónde le viene el nombre. En el municipio y en su término se han localizado importantes restos romanos, sobre todo inscripciones latinas en la dehesa Avililla, en los Corrales del Campo y en la ermita de Nuestra Señora de Valpeñoso[62]. Aunque también pudo haber sido la Rodacis romana, mansión del Ituinerario de Antonino[63] que había antes de llegar a Trujillo.

62 ROSO DE LUNA, 1906, 405; VIU, 1852.

63 Documento de la Roma antigua que se supone redactado en el siglo III en el que aparecen recopiladas las rutas del Imperio romano. De este itinerario solo se conserva la copia procedente de la época de Diocleciano (siglo IV). El Itinerario Antonino sólo comprende los caminos que constaban en el Registro de pretor, o tal y como se diría hoy, carreteras del Estado, faltando todos los caminos vecinales de los que tenemos referencias por Plinio, Estrabón y otros escritores. Por eso el Itinerario no es una recopilación completa de las calzadas romanas aunque sí comprende

Rodacis, que aparece comomansioen el Anónimo de Rávena entre Lacipea y Turgalion; y Ruanes, población actual, que ciertamente está en ese camino, antes de llegar a Trujillo, y quenosotros interpretamos etimológicamente como Rudanis; es decir, Ruanes se-ría el nombre actual de un antiguo Rudanis. Teniendo en cuenta que Rodacisy Rudanisserían ablativos del plural de nombres como Rodacuso Rodacumy Rudanumo Rudanus. Ambos tienen la misma raíz[64]. La forma antigua del actual Ruanes sería Rudanis[65].

Dentro del territorio de Turgalium, cuyo núcleo urbano por el topónimo y la ubicación parece responder a un origen prerromano, se asienta también sobre un núcleo anterior, dada su posición estratégica respecto a su entorno.La ocupación del espacio y la instalación en los territorios conquistados de núcleos urbanos romanos, trajo consigo la desaparición de otros asentamientos prerromanos instalados en el espacio correspondiente.

Por la escasa información cronológica que estas inscripciones suministran nos hablan de ese pequeño poblado que hemos denominado como Revueana, cuyos orígenes se remontan a finales del siglo I d. C. o en el II, como fecha más temprana, pero lo desconocemos prácticamente todo acerca de su andadura histórica.

En la zona de Ruanes se han localizado interesantes inscripciones romanas que indican lo profundamente extensa que fue la romanización en el territorio. Una de las más explícitas es la lápida dedicada al dios Reuvenabaraeco, divinidad indígena que claramente tuvo relación con el nombre de Ruanes. Ara perdida en la que podía leerse: Reue · Ana / baraeco /Afer · Albini / f(ilius) · Turolus · v(otum) S(olvit) l(ibens) m(erito)[66]. Según opinión fidedigna del profesor Esteban Ortega, Reve es una de las divinidades de ámbito lusitano-galaico más representativa, aparece con diferentes epítetos pero siempre se le atribuye un carácter acuático[67]. Según Villar, el teónimo Reve corresponde a un apelativo que designa a

algunas de las principales, identificándose las de las provincias de Hispania del nº I al nº XXXIV. Existe un nuevo estudio sobre el Itinerario de Antoninode Antonio Blázquez en el Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 21 (1892).

64 Estamos ante un ablativo delplural:Rodacis, ablativo del plural de Rodacuso Rodacum;Rudanis, ablativodel plural de Rudanuso Rudanum. SÁNCHEZ SALOR, 2018, 155.

65 SÁNCHEZ SALOR, 2018, 164.

66 CIL II, 685; VIU, 1852, 10; BLÁZQUEZ, 1975, 141.

67 ESTEBAN ORTEGA, 2007, 195.

las corrientes de agua que se divinizan y los epítetos Ana Baraeco, hacen referencia al río Anas y a su afluente, el Albarregas, que confluyen cerca en Mérida[68].

Ubicamos el culto al dios ReuueAnabaraeco en el margen meridional del territorio veton, culto asociado a la confluencia de los ríos Ana (Guadiana) y Barraeca (Albarregas, afluente del anterior) al oeste de Mérida. El teónimo se documenta no sólo en la inscripción citada anteriormente sino también en otras localizadas en Trujillo o la encontrada en la excavación de un mausoleo emeritense, en el recinto de la "Casa del Anfiteatro)[69], en cuyo dintel se representa en cada extremo dos figuras fluviales recostadas, el Guadiana al izquierda (bajo la imagen de un anciano barbado o "río-padre") y el Albarregas a la derecha (joven imberbe o "río-hijo"), como denuncian respectivamente los letreros Ana y Barraeca al lado de cada imagen. Ejemplo claro de la deificacion de los dos ríos, trasunto de un viejo culto vetón avalado en la hidronimia de raíz indígena, que siglos después se puso en relación con el culto imperial. En el caso de Ruanes la inscripción expresa la sacralización de la confluencia al transformarse los hidrónimos en epítetos del teónimo lusitano Reve o Reue, término genérico para la corriente fluvial divinizada[70].

Asimismo, destacamos dos epígrafes romanos localizados en el paraje, en uno puede leerse: C(aius) · N(orbanus?)· L(uci) F(ilius) RVFINVSAN(norum) LXXX (octoginta) H(ic) · S(itus) · E(st) · S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)H(eredes) · F(aciendum) · C(uraverunt). «Cayo Norbano, hijo de Lucio, de ochenta años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Sus herederos procuraron hacerlo».La inscripción sigue el modelo canónico de los epitafios de la zona: nombre del difunto con la filiación, edad, fórmula funeraria y los dedicantes, en este caso los herederos; finalmente la fórmula final. El esquema onomástico es típicamente romano, el individuo parece ser un ciudadano romano con trianomina que debía tener una posición económica como para permitirse el lujo de adquirir a un taller especializado una estela de estas características.

68 VILLAR, 1996, 166-221; PRÓSPER, 2001, 564-565.

69 CANTO et allí, 1997, 247-294.

70 VILLAR, 1996. Interesantísimos los estudios de Eduardo Sánchez Moreno al respecto, profesor de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid. SÁNCHEZ MORENO, 1997, 115-147; SÁNCHEZ MORENO, 1996; SÁNCHEZ MORENO, 2007, 134.

El nomen debe ser muy común, de ahí que vaya en abreviatura. Y en esta zona no puede ser otro que Norbanus. La documentación epigráfica muestra que un tanto por ciento de los individuos que lleva en este gentilicio se concentra en el triángulo comprendido entre Cáceres, Trujillo y Montánchez[71]. Originarios de la colonia NorbaCaesarina los descendientes de los primeros Norbani, que tomaron el nombre tras la deductiocoloniae llevada a cabo por C. NorbanusFlaccus, se dispersaron por la Península Ibérica, aunque en su inmensa mayoría no fueron más allá de las fronteras del conventusemeritensis. La onomástica de estos Norbanos denota su pertenencia al sustrato local pues un buen número de ellos suelen llevar cognomina o filiación indígenas, tales como Coutius, Tancinus, Tongius, Vetto, etc.

Rufinus es un cognomen romano también muy abundante en la región. Se conocen más de cien testimonios epigráficos de individuos con este nombre, que ocupa el quinto lugar de los difuntos conmemorados en Lusitania, solamente por detrás de nombres como AvitusRufus, Severus y Maximus[72].La ausencia de la invocación a los dioses Manes podría indicar una fecha más temprana, pero la fórmula funeraria completa aconseja una cronología de finales del siglo I o del II d. C.

Otra de las estelas encontradamuy cerca de la anterior: "D(iis) M(anibus) S(acrum)BRITTA /o [A]BRILIAALIENA/o [G]ALIENA/ o [A]LIENI F(ilia) / o [G]ALIENI F(ilia)AN(norum) [—-] [H(ic) S(itus) E(st)]?S(it) T(ibi) T(erra) L(evis) (vacat)—-". «Consagrado a los dioses Manes, Britta (o Abrilia) Aliena (o Galiena) de … años, (aquí yace). Que la tierra te sea leve…».

Al faltar una letra inicial, podría leerse Britta o Abrilia. Britto-a está documentado en la Lusitania; concretamente en inscripciones procedentes de las localidades cacereñas de Cáparra[73], La Cumbre[74] y Villamesías[75], y la pacense Mérida[76]. Es un antropónimo cuya ascendencia no parece ser local a juzgar por su dispersión y suele aparecer en contexto onomástico romano. Viu relacionó erróneamente esta inscripción con Británico, el hijo

71 Sobre el particular véase SALAS, ESTEBAN, 2003.
72 NAVARRO, RAMIREZ, 2003, 410.
73 CIL II, 805.
74 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 500 = CILCC II.
75 CILCC II, 890.
76 *Ephemeris Epigraphica* IX, 62.

de Claudio antecesor de Nerón y la fechó en esta época[77]. Abrilia, por su parte, es un nombre lusitano muy raro atestiguado únicamente en una inscripción procedente de la localidad portuguesa de Idanha-a-Nova (Castelo Branco)[78].

En la tercera línea iría probablemente el cognomen de la difunta, quizás Aliena, puesto que Britta suele aparecer en la zona como gentilicio. Sin embargo no hay que descartar una posible filiación, Alieni o Galieni. Alienus o Allienus es un gentilicio romano que no está atestiguado en la epigrafía hispana. Galienus está documentado en un epitafio procedente de Inca (Mallorca)[79]. Entre los ciudadanos romanos la filiación refiere al praenomen del padre, puesto que era éste quien le transfería la condición ciudadana; mientras que entre los peregrini, lo habitual es que lo hicieran al patronímico de carácter indígena ya que el progenitor no tenía praenomen al estilo romano.

La invocación de los dioses Manes en las inscripciones funerarias no se detecta antes del 80 d. C. Por otra parte, la fórmula funeraria completa es posterior a la abreviada, por lo que habría que fechar el epígrafe no antes de finales del siglo I d. C. Una cronología de pleno siglo II parece la más apropiada.

Otro epígrafe localizamos en la zona alta del poblado y seguramente sirvió como material de construcción en uno los muros de las viviendas o del recinto, ya sean antiguos o modernos, pues los restos de construcciones forman un galimatías difícil de identificar. Corresponde a un fragmento de una inscripción de carácter incierto –probablemente una estela– de granito gris claro de grano fino. Esta muy deteriorada, partida en sus extremo superior e inferior y presenta un gran desconchón en la parte superior derecha. La rotura afecta al texto que está incompleto. Las letras, con ductusregular y trazo firme, son capitales cuadradas y la interpunción redonda. Podemos leer: "————/+R+[c. 2-3-]/+ · LIB(ertus-a) [-c. 2-]/ NOVEL/++++/". Novello-a?, liberto-a de...". La estructura onomástica es plenamente romana, pues parece tratarse de un individuo con duonomina o trianomina. El cognomen debe ser Novellus o Novelius. En Lusitania

77 VIU, 1852, 101.
78 *Ficheiro Epigráfico*, 78.
79 VENY, 1965, 17 = *CIL* II, 3701.

sólo está documentado el primero de los nombres. En el conventusemeritensis, aparecen dos Novellus en sendas inscripciones procedentes de la capital[80] y en el conventusPacensis, en la portuguesa Marvao, se constata una Novela[81].

De la presencia romana en la cercana población de Salvatierra de Santiago son varios los yacimientos arqueológicos existentes en el término municipal: "Los Dados", "Los Corrales", "La Solanilla" o "Santa María", "Cercón del Revuelo"[82], habiéndose encontrado uno de los conjuntos epigráficos más interesantes de la provincia de Cáceres, compuesto por aras votivas y funerarias[83].

Igualmente, en el cordel camino a Ruanes, a escasos 5 km de Botija, hemos encontrado cazoletas sobre granito, materia prima que ha sido condicionada, por su dureza, el acabado final de cada conjunto y, por otra, ha permitido que, por su dureza también, haya llegado hasta nosotros sin demasiadas alteraciones. Los restos localizados no aparecen aislados sino distribuidos juntos en un ámbito espacial muy amplio, pero aún así se perciben todas las características de seguir una delimitación determinada o, en todo caso, intencionada. Hay cazoletas de todo tipo, generalmente de pequeño tamaño, solas o agrupadas, esparcidas por todo el yacimiento. Uno de las cuestiones que más complicación supone a los arqueólogos a la hora de datar y ofrecer una explicación coherente son las "cazoletas". Habitualmente a estas las ha ido creando la naturaleza con el tiempo, sin que el hombre haya intervenido para nada. Es cierto, sin embargo, que algunas de las cazoletas que presentamos en este estudio presentan circunstancias y características que hacen sospechar que, sobre una base natural, alguien en algún tiempo y por alguna circunstancia las ha transformado por algo y para algo que no conocemos. Las cazoletas localizadas tienen un diámetro aproximado de entre 10 y 15 cm, se encuentran agrupadas en conjuntos de cinco o diez.

Es difícil encontrar el significado concreto. Lo primero y más importante en estos casos es saber discernir lo hecho por la naturaleza de lo que

80 *EE* VIII, 59 y *CIL* II, 567.
81 D`ENCARNAÇÃO, 1984, 611.
82 MORENO MORALES, 1996, 15-16; CALLEJO SERRANO, 1962, 305-307.
83 MORENO MORALES, 1996, 15 y 16; ROSO DE LUNA, 1905, 70 y ss.; FITA Y COLOMÉ, 1903, 197 y ss.; RAMÓN Y FERNANDEZ OXEA, 1951, 175.

no lo es. Cuando estamos seguros de lo segundo es cuando comienza la investigación arqueológica.

Llevamos años investigando la relación que pudiera existir entre la colocación de las cazoletas sobre las peñas y las visiones del cielo. Con modernos mecanismos de medición están encontrando relaciones evidentes entre fenómenos periódicos de tipo climático (equinoccios, solsticios…) y algunos casos de cazoletas. Esto pudiera tener una explicación sencilla en unas sociedades en las que no existían los mecanismos para saber las horas, el tiempo, etc. Sabían de la periodicidad de los fenómenos en el cielo porque los veían y tenían que marcar pistas para detectarlos. De hecho, muchas de las tareas de su economía agraria estaban basadas en los ciclos del sol, por lo tanto era preciso conocerlos con exactitud. Evidentemente esos lugares se convertían en sitios sagrados y como tales, teniendo en cuenta que su uso era durante mucho tiempo, se dejaban marcas unas veces simbólicas y otras destinadas a marcar pistas para la detección de los fenómenos celestes que les interesaran. Algunas de esas marcas eran las cazoletas aludidas y en las que a través de su estudio parece evidente que al menos las de algunos puntos tenían que ver con la observación fenómenos celestes. Pero en otros no, lo cual indica que su cometido no era uno sino variado. Parecen ser la huella de la dominación del paisaje.

También, pudiera darse el caso de que las cazoletas fueran huecos para contener líquidos utilizados para un determinado ritual, ya que algunos pueblos actuales de estructura primitiva labran estas cazoletas buscando recoger el ellas el agua lustral, por ejemplo el agua procedente del rocío. En otro caso, podemos relacionarlas con lugares donde van a reunirse para honrar a una divinidad y de paso comunicarse inventos y adelantos, cambiarse productos. También, por la disposición de las mismas, pudiera tratarse de algún tipo de juego primitivo e incluso, hemos llegado a aventurar la hipótesis de encontrarnos con los más primitivos planos de una tribu, la ubicación de sus chozas.

En Ruanes se han localizado varios epígrafes romanos, en su mayoría perdidos, pero que conocemos gracias al Manuscrito del siglo XVII de Pérez Holguín. Tal es el caso del epitafio de Hospital y Celer, madre e hijo, que estaba en un pozo en la dehesa "Avililla" y en el que podía leerse: "Iulia Nigri [f(ilia)] / Hospitaan(norum) / XX h(ic) s(ita) e(st) s(it)

t(ibi) t(erra) l(evis) / L(ucius) Norban/us L(uci) f(ilius) Cele/r an(norum)"[84]. Holguín nos dio a conocer una estela funeraria que se encontraba en la pared de la extinta ermita de Nuestra Señora de Valpenoso, en la que podía leerse: " L(ucius) Naevi/dius C(ai) / f(ilius) Nige/r an(norum) LXX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) / t(ibi) t(erra) l(evis)"[85].

En la calle Manuela Ávila, núm. 8, empotrada en la pared, hay un fragmento de estela rectangular fracturada, en la que aún puede leerse: "[-–-Evel]/pisti / serva / f(aciendum) c(uravit". En la casa de los Holguín, un fragmento de estela rectangular de granito, fechable en la primera mitad del siglo I[86], en la que leemos: "B]elici/na |(C invertida) (mulieris) lib(erta) / h(ic) s(ita) e(st)"[87].

Otras estelas romanas han desaparecido como el epitafio de Cecilia Tertia: "C]aecilia / Q(uinti) f(ilia) Terti/[a] ân(norum) XLV / [h(ic)] s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)", que dio a conocer Pérez Holguín, en el siglo XVII se utilizó como toza en la puerta de una vivienda de Ruanes y que Roso de Luna vio a principios del siglo XX en el corral de una casa propiedad de don Sebastián Ramiro[88]. También, Pérez Holguín nos dio a conocer en su Manuscrito otro epitafio: "L(ucius) Norb/anusRufu/s L(uci) f(ilius) / an(n)o(rum) / LV"[89]. Por último, una estela en la casa de don José Regodón, en la calle Torrecilla, fechable a mediados del siglo I: "Soconi/a • Secun/da • L(uci) • f(ilia) • an(norum) / IX • h(ic) • s(ita) • e(st) / • s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis)"[90].

En el término municipal de Ruanes aún subsisten restos de villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) en parajes como El Campamento (dehesa boyal) o El Mercadillo, latifundios que poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y la subsistencia del asentamiento,

84 PÉREZ HOLGUIN, fol. 17vº, núm. 3; GIMENO y STYLOW, 1993, 145; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 197-198.
85 PÉREZ HOLGUÍN, fol. 18, núm. 5; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 198.
86 ESTEBAN ORTEGA, 2007, 200.
87 GAMALLO, GIMENO y VARGAS, 1992, 403.
88 PÉREZ HOLGUÍN, J, Manuscrito, fol. 17; ROSO DE LUNA, 1905, 68-69; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 198.
89 PÉREZ HOLGUÍN, J, Manuscrito, fol. 17, núm. 2; GIMENO y STYLOW, 1993, 145; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 197.
90 ESTEBAN ORTEGA, 2007, 199; ROSO DE LUNA, 1905, 69.

entre ellas la prensa de aceite y el lagar del mosto, el horno, la herrería, la basílica, la necrópolis, los talleres, etc.

En los suelos de la extensa tierra de Ruanes se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapesos, molas olearias, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de sarcófagos antropomorfos, excavadas todas in situ sobre las mismas rocas graníticas o bien, algunas pocas, en las duras areniscas pizarrosas. La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.

La Orden Militar de Santiago que desde las lindes de Cáceres abarcaba la Tierra de Barros, los actuales partidos de Mérida, Llerena y Fuente de Cantos, es decir, la mitad de la actual provincia de Santiago, fue una Orden religiosa militar fundada en el siglo XII en el Reino de León, fundada por el Rey Fernando II de León, cuyo principal propósito era la defensa de la ciudad de Cáceres[91] y la ayuda al sostenimiento de las campañas contra los almohades. Para después dedicarse a proteger a peregrinos que se dirigían a Santiago y a retroceder al Islam en los reinos hispánicos. La fundación militar de la Orden, se constituyó el 1 de agosto de 1170[92], cuando el rey Fernando II de León y el Obispo de Salamanca, encargaron a trece caballeros (los Fratres de Cáceres, Caballeros de la Orden del Señor Santiago) la protección de la Ciudad de Cáceres, encabezados por don Pedro Fernández de Fuentecalada, 1º Maestre de la Orden Militar de Santiago. En 1170, se dedicaban a socorrer a los peregrinos del Camino de Santiago. En la portada lateral de la iglesia de Santiago de Cáceres, hay una hilera de canecillos

91 La orden tuvo su origen en la ciudad de Cáceres a partir de la anterior orden de los Fratres de Cáceres. El obispo de Santiago de Compostela fomentó esta conversión a cambio de que la dicha orden, en su avance reconquistador hacia el sur, no reclamase la devolución del arzobispado a Mérida, donde había estado hasta que la invasión de los musulmanes recomendó su traslado al norte, a Santiago de Compostela. Tras la muerte del gran maestre Alonso de Cárdenas en 1493, los Reyes Católicos incorporaron la Orden a la Corona de España y el papa Adriano VI unió para siempre el maestrazgo de Santiago a la corona en 1523. BULLÓN DE MENDOZA, 2001, 42; RODRÍGUEZ BLANCO, 1985, 40.

92 RADES y ANDRADA, 1572 (ed. de 1980, fol. 6).

con una concha de peregrino, símbolo de Santiago, además podemos encontrar una imagen de Santiago peregrino.

El fundador y primer maestre, don Pedro Fernández, era descendiente de los reyes de Navarra por línea paterna y de los condes de Barcelona por la materna[93]. Hemos de tener en cuenta que hacia 1170 los almohades, con los que había firmado una tregua el rey Fernando II de León, llegaron hasta Toledo estando a punto de poner en peligro la existencia del reino de Castilla[94]. El rey Fernando II tomó las medidas pertinentes al objeto de contener una posible ofensiva contra su reino. Para ello encomendó la defensa de Alcántara al conde Armengol de Urgel y la de Cáceres, además de las fortalezas de Alcolchel y la Albuera –hoy en la provincia de Badajoz-, a una nueva milicia creada en la zona fronteriza, en agosto de 1170, para combatir a los musulmanes, esta fue la misión principal de la milicia cacereña (la futura Orden santiaguista)[95].

A los miembros de la Orden santiaguista atraídos por la piedad se le unieron algunos caballeros de la más alta nobleza, que, procedentes de los distintos reinos de la península, fueron haciendo además donaciones de tierras, villas y castillos. El mismo Fernando II, en cuyo reino nacía una milicia que prometía ser de tanta utilidad a la reconquista, ya que tenía como objeto la defensa de la fe en la lucha contra el Islam, dio al principio numerosas posesiones a los nuevos caballeros.

El día de San Jorge, el 23 de abril del año 1229[96] fue reconquistada definitivamente Cáceres por Alfonso IX de León obteniendo la preciada condición de villa libre de realengo, otorgándose el Fuero Latino y un amplio territorio dependiente del Concejo. En el año 1229, los Fueros de Cáceres recogían las primeras referencias en sus actas de los deslindes de términos municipales. Conforme a la política monárquica del momento se concedieron importantes heredades a los caballeros que apoyaron al monarca en su conquista y además se otorgó un amplio territorio estaba gobernado por el propio Concejo. De este modo se lograba al establecimiento de moradores en la población en sus cercanías y, por otro lado, se

93 RADES, 1980.
94 MARTÍN RODRÍGUEZ, 1974, 3-7.
95 MARTÍN RODRÍGUEZ, 1996, 182; LÓPEZ FERNÁNDEZ, 2010, 2.
96 FLORIANO CUMBREÑO, 1957; LOMAX, 1979, 306. Otros sitúan dos años antes la fecha de la reconquista, BULLÓN DE MENDOZA, 2001, 46.

gratificaba los caballeros que habían participado en la contienda. Por lo que a finales del siglo XIII ya debían de haberse instalado en Cáceres familias procedentes del norte de la Península Ibérica, grupos que mantendrán el solar familiar prácticamente sin variantes hasta el siglo XV, momento en el que serán absorbidas las realizaciones anteriores en la construcción de nuevas casas fuertes.

Trujillo y Montánchez están a la misma distancia de Ruanes. La cercana Villa de Montánchez y su tierra pasa en 1230 a pertenecer a la Orden de Santiago, según un privilegio de donación de estas tierras concedido por el rey Alfonso IX, revalidado en 1231 y 1234 por Fernando III. En 1231 se hace referencia en el Fuero cacereño al "castiello de Tamuxa de Cáceres"[97]. Fueron los protagonistas de la gesta reconquistadora, el rey Alfonso IX y los tres Maestres de Alcántara, Santiago y Calatrava. Perteneciendo a la Orden de Santiago el territorio situado en Botija, las lindes de Cáceres abarcaba la Tierra de Barros, los actuales partidos de Mérida, Llerena y Fuente de Cantos, es decir, la mitad de la actual provincia.

En el año 1236 se concede privilegio de población y fuero a la Villa de Montánchez y su Tierra. Los pueblos que la componen son además de Montánchez, los siguientes Albalá, Alcuéscar, Almoharín, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Salvatierra, Torre de Santa María, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales, y Zarza. Donde no entraría Ruanes. Pero hemos de tener en cuenta que en el cercano municipio cacereño de Salvatierra de Santiago, hemos conseguido localizar[98] el convento y casa de la Orden santiaguista, conjunto monacal que estaba desaparecido. Hemos de tener en cuenta que la vecina población de Salvatierra de Santiago pertenece a la jurisdicción de Montánchez, fue ocupada la comarca por los árabes hacia el año 713. Este municipio perteneció a la Orden de Santiago tras la reconquista definitiva del territorio entre los años 1230-1236, fecha en la que se concede el privilegio de población y fuero a la villa de Montánchez y su tierra, a la que pertenecía Salvatierra de Santiago.

La historia de Ruanes ha estado unida a Trujillo desde la Alta Edad Media. El territorio de Ruanes estuvo en manos musulmanas desde el

97 HERNÁNDEZ, SALGADO y PRADO, 2007, 19.
98 RAMOS RUBIO y PEREZ SOLÍS, 2018.

714[99], tierra fronteriza e inestable, allí se asentaron –por supuesto, también en el territorio de La Cumbre- los Beni-Feranic al frente de la tribu Nafza[100]. Las Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la reconquista. El rey Alfonso VIII encargó en 1186 a don Gómez, maestre de la Orden Militar del Pereiro[101] que se asentase en Trujillo. En el año 1195, en la Batalla de Alarcos destacó notablemente don Gómez. El monarca Alfonso VIII le donó tres mil áureos, Trujillo, el castillo de Santa Cruz, y los castillos y villas de Albalat y Zuferola[102].

Si seguimos fielmente el *Bulario* de la Orden de Alcántara, Citando la *Crónica* de la Orden de Alcántara transcribimos: "Alfonso VIII hizo una gloriosa entrada por sus tierras a la vuelta por Talavera, y pasando el Tajo entro por tierra de Trujillo e hizo grandes daños en la serena, de allí atravesó hasta cerca de Sevilla, y aunque no dice si ganó Trujillo… Mandó edificar Plasencia y se hizo dueño de todos los pueblos adyacentes, y entre estos fue el de Truxillo. Yo pienso que luego que el Rey dio la vuelta, mandó a don Gómez, maestre del Pereiro, pusiese en él algunos freyres que estuviesen de guarnición"[103]. La Crónica sigue diciendo… "muchos años antes del Maestre de quien aquí tratamos hubo frailes Truxillenses; por ventura su Orden fue incorporada con la de San Julián del Pereiro"… El 21 de abril y el 8 de mayo de 1186 el Rey Alfonso VIII firma documentos. Don Gómez Fernández Barrientos, Maestre del Pereiro había integrado las pequeñas órdenes, todas cistercienses como la suya, en una nueva y

99 Encontramos referencias a Trujillo en los cronistas árabes, la primera referencia a Trujillo como ciudad o *medina*, las encontramos entre los años 889-925, en Ahmad al-Razi cita en su *Crónica do mouroRasiscomo distrito a Trujillo,* en el*Libro de los caminos y los reinos* del geógrafo oriental Al-Istajri y en la *Crónica Anónima* de Abd al-Rahman III (ed. y traducción de Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid-Granada, C.S.I.C., 1950, pp. 88 y 158) ya aparece mencionado Trujillo como ciudad. RAMOS RUBIO, 1997; VIGUERA MOLIS, 2002, 185-223; VALLVÉ BERMEJO 2002, 167-184; PACHECO PANIAGUA, 1991; PEREZ ALVAREZ, 1992.

100 MARTINEZ, 1904, 74; MARTINEZ, 1900, 245-247. Se apoya en cronistas árabes como Ibn Jaldún e Ibn Hayyan. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1967, 74; RAMOS RUBIO, 2001, 77-103.

101 TORRES TAPIA, 1763, 101 (ed. Facsímil, 1999); FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR 1993, 96 y 97.

102 *"donnationis , et concessionis, et stabilitatis Deo et conventuigratrum de Truxellum, presentium et futurorum, et vobisdomnoGometio, eiusdemconventusinstantimagistro*–hace referencias a don Gómez y a la orden de Trujillo- *vestrisquesuccessoribus perpetuo valituram, dono itaquevobis et concedo villam et castellumquodvocantTurgellum; et villam et castellumquodvocant Albalat, situm in ripa Tagi; castellumquoquequodvocantSanctamCrucem, propeTrufellum, situm in monte Arduo; et aliaduocastella, quórum alterumvocatur cabañas, reliquum vero Zuferola, predicctassiquidem villas et castellavobis dono et concedo integre...."*. TORRES Y TAPIA, 1763, 108.

103 TORRES Y TAPIA, 1763, 115. FRANCISCO OLMOS, 2001.

truxillense, así lo confirma el Bulario[104]. También, en un capítulo general del Cister, fechado en 1190, nos encontramos con una referencia a la incorporación del Cister[105].

Trujillo y sus posesiones en el año 1196 sufrieron un ataque de los almohades y se perdieron[106]. Esta Orden trujillana no gozó de aprobación pontificia, desapareció de esta villa, pasando los freyles al convento del Pereiro, formando parte de la Orden de Alcántara[107]. La conquista definitiva de Trujillo tuvo lugar el 25 de enero de 1233, en tiempos del rey Fernando III "El Santo", y en la que participaron las Órdenes Militares de Alcántara, Santiago, el Temple, el obispo de Plasencia y las huestes de los linajes más importantes de la ciudad en la Edad Media, siguiendo fuentes fiables como los textos de Al Himyari, que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el Cronicón cordubense de Fernando Salmerón.

Una vez conquistada la villa de Trujillo, los ejércitos tomarán el resto de poblaciones que poseían plazas fuertes hasta llegar al Guadiana. Los lugares de Trujillo debieron estar muy despoblados, el extenso territorio perteneciente a la ciudad se repartió entre los linajes que participaron en la reconquista: Pizarros, Escobares, Tapias, Barrantes, Arévalos, Toriles y Briceños[108]. A los ascendientes de doña Inés González, mujer de un bisnieto de Fernán Ruiz Altamirano, destacado en la reconquista de Trujillo, se le señaló casa, hacienda y torre en Ruanes.

El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura[109], con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas

104 DE ROBLES, 1662; DE VALENCIA: 1602; MANRIQUE:*Annalescistercienses*(1283), IV vols. Lyon, 1642; RADES Y ANDRADA, 1718; DE LA FUENTE, 1874; ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, 1983. LOMAX, 1980; NOVOA PORTELA, 2000.

105 En el capítulo resaltamos el siguiente párrafo: "*Milites vero de Turgelsicut calatravenses ordinias socientur et abatí de Morerola de ordinio bediant"*. CORRAL VAL, 1999, 88.

106 *Crónica Latina de Castilla 4. Anales Toledanos I.* Cit. GONZALEZ, 1944, 77.

107 Se otorgó escritura pública en Ciudad Rodrigo el 16 de julio de 1218, siendo así entregada a on Nuño Fernández Barroso, tercer maestre de San Julián del Pereiro, y haciéndose así primer Maestre de la Orden de Alcántara, ya que esta Orden quedó ligada para siempre a la historia de la Orden Militar de Alcántara.

108 MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1952, 20.

109 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 1985, 434.

y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo[110].

Un amplio territorio en el que existían las siguientes aldeas y lugares en el último tercio del siglo XV: Herguijuela, La Zarza (Conquista), Garciaz, Berzocana, Cañamero, Logrosán, Navalvillar de Pela, Acedera, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Zorita, Santa Cruz, Abertura, El Puerto, Búrdalo, Escorial, Ibahernando, Robledillo, La Cumbre, Plasenzuela, Ruanes, Aldea del Pastor (Santa Ana), y pequeños lugares llamados Huertas, Berrocal y Aguijones[111]. La tierra de Trujillo en el siglo XV abarcaba una extensión de 10 leguas de ancho por 16 leguas de largo; es decir, lo comprendido desde el río Almonte hasta el río Guadiana de norte a sur, y desde el Ibor y Ruecas hasta el Tamuja de Oriente a Occidente, en esta amplia zona había villas, lugares, aldeas y aguijones, además de arrabales y todos permanecían a la gran ciudad de Trujillo.

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra, que frecuentemente eran visitados por los alguaciles y por señores que ocupaban importantes cargos en la Corte y llegaron a tener la posesión de la Ciudad –tal es el caso de don Pedro de Stúñiga-[112].

El 6 de febrero de 1470 se firma en la ermita de Santa María de la Estrella de Salvatierra de Santiago un documento donde se describe el deslinde y amojonamiento entre Trujillo y Montánchez[113]. Son varios los documentos existentes sobre la separación y vecindad de ambas jurisdicciones[114]. Por tanto, una vez que se produce la reconquista definitiva de la zona en el siglo XIII, se hace el deslinde de los territorios de la villa de Montánchez y su tierra, estableciéndose la Orden de Santiago con un

110 SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO, 2007, 20.

111 Legajo 2, sacado del repartimiento de 1485 hecho en Trujillo y su tierra para la Guerra de Granada. Archivo Municipal de Trujillo.

112 Por ejemplo en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo, entre las que se encontraba Zorita. Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 314, núm. 23, doc. 12.

113 Archivo Municipal de Trujillo, ante Alonso de Rodas, legajo 6, carpeta 1, fols. 6r-15vº. Legajo 3, fols. 288r-134vº.

114 Archivo Municipal de Trujillo, 24 de noviembre de 1501, legajo 8, carpeta 1, fols. 12r-16vº. legajo 3, fols. 330r-333vº; 29 de abril de 11575, ante Juan Velardo, legajo 29, carpeta 46, fol. 15r-21vº; Provisión de Felipe II dada en Madrid a 11 de mayo de 1563 para que se cumpla la Ley de Toledo en los términos de Trujillo, 20 de abril de 1567, legajo 41, carpeta 8.

importante señorío en Extremadura, territorios que dentro de la Orden recibieron el nombre de Provincia de León y, que a su vez, se dividieron en encomiendas (como la de Montánchez), estableciendo una clara relación entre el nombre de esta población y la Orden a la que perteneció. Salvatierra perteneció a la Encomienda de Montánchez, provincia de León y Diócesis de San Marcos de León.

En el año 1561 Ruanes tenía el mayor índice de población hidalga de Castilla.En el año 1594, según el Libro de los Millones o Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI, Ruanes formaba parte de la Tierra de Trujillo en la Provincia de Trujillo[115].

En el año 1626 Trujillo recibió orden del Consejo Real para que anunciarse la venta pública de 1150 vecinos de su territorio, que le correspondía de los 20.000 vasallos en las Cortes acordaron enajenar. El tipo medio en venta fue de 36.000 maravedíes por cada vecino y 4000 trucados por cada legua de término jurisdiccional que segregarse las nuevas villas. En dicha venta se comprendieron siete poblados, que fueron Conquista, Herguijuela Santa Cruz, Escurial, Villamesías, Ruanes y Santa Ana.

En 1627, según fray Alonso Fernández, la ciudad de Trujillo tenía 12 villas y 15 aldeas entre las que se encontraba Ruanes[116]. Fue lugar de Trujillo hasta su requisición por don Juan Antonio de Chaves en el año 1627. Don Juan de Chaves Orellana, que tenía ya señorío sobre una antigua alquería de los Tozos, compró Ruanes y su anejo de Santa Ana, en lo antiguo se llamó Aldea del Pastor, pagando 4.000 ducados por cada legua de su término y a 26.000 maravedíes el vecino.

En el año 1628 fue nombrada Villa por el rey Felipe IV. Su comprador Juan Antonio de Chaves, pagó 4.000 ducados por cada legua de su término y a 26.000 maravedíes el vecino. Pasó este señorío con otros títulos a la hija mayor de Juan Antonio de Chaves, tras la muerte de su padre, llamada Inés María, casada con un hijo del Conde del Real (casa Chaves-Sotomayor)[117].

El mayorazgo de Luís de Chaves el Viejo lo sigue su hijo Francisco de Chaves Sotomayor casado con Juana Mexias Alvarado y se preparan el

115 Interesante el Manuscrito existente en la Real Biblioteca núm. II/3048, fol. 88r, que contiene datos de la Provincia de Trujillo.

116 FERNÁNDEZ, 1952, libro 1, cap. 4. 33 ss.

117 NARANJO ALONSO, 1923, 90; MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1952, 257.

palacio con galerías lindero con la Plaza en la Cuesta de la Sangre. Francisco muere en la batalla de Málaga de 1487, sigue su hijo Juan de Chaves con su mujer Francisca Rivadeneira que tienen a Luís y Martín de Chaves.

Luís de Chaves sigue el mayorazgo con Juana de Acuña y aunque muere joven deja tres hijos que sepamos: Juan de Chaves Sotomayor nacido en 1528 y casado con Isabel Cárdenas que era hija de Gutiérrez de Cárdenas y Leonor de Alvarado; Alonso de Sotomayor que muere en la guerra, y Ginebra Acuña que se casó con Rodrigo Arias Maldonado en Salamanca.

Juan de Chaves hizo una boda sonada pues era de los principales capitales trujillanos, dicen de él las Crónicas "que era culto e inteligente, lector de varias lenguas, liberal y dadivoso. Fue agraciado de rostro, gentil de cuerpo y desenvuelto a caballo y en las armas. Se crió en la casa de Béjar y vivió luego en Trujillo..." *arreglando esta casa, de cuya factura nos quedan las ventanas superiores y las columnas salomónicas, la puerta parece que se cambió posteriormente, los balcones son del siglo XIX. Disponía de doce caballos, con sus doce escuderos, teniendo a su servicio una nutrida grey de lacayos, esclavos y azafatas".*

Luchó contra la enajenación y venta de los lugares trujillanos de 1558 y nada pudo conseguir. Le tocó una vez acompañar desde Trujillo a Badajoz a las reinas de Hungría y Portugal, doña María y doña Leonor, hermanas del césar Carlos V. Muere en 1596.

Sigue la casa Sotomayor con su hijo Luis de Chaves Sotomayor casado con María Portocarrero que viven en el palacio junto al Ayuntamiento; en éste palacio se hospedó Felipe II el 13 y 14 de Marzo de 1583, eran las cuatro de la tarde cuando entraba el Rey a caballo en la Plaza Real, le esperaban el Obispo y la clerecía a la puerta de San Martín, rezó y montando en su cuatargo le llevaron bajo palio al palacio de Luis de Chaves y María Portocarrero, junto a las Casas del Ayuntamiento; le dieron un venado, un jabalí, cién conejos, cién perdices y seis fuentes de manteca, todo ello lo entregó a los monasterios de la ciudad; además se lidiaron seis toros y jugaron cañas. Al día siguiente, que fue Domingo, partió calle Sillería abajo en dirección Herguijuela y por haber albergado al Rey la casa tuvo derecho de asilo. Fue esta la mansión que albergó en esta ocasión al Rey y no la conocida como de la Cadena que era de Nuño de Chaves el conquistador de Bolivia, también con cadena pero por la visita de Carlos I en 1526.

Sigue su hijo Juan de Chaves Sotomayor que vende en 1625 el solar de la Iglesia de la Sangre. Juan se casó con su prima hermana Catalina de Orellana teniendo a Juan de Chaves Sotomayor que compró la villa de Ruanes con su anejo la Aldea del Pastor (Santa Ana de Trujillo, después) en el año 1626. De su matrimonio con Ana Isabel de Mendoza nacen Inés y Petronila de Chaves.

Inés de Chaves, casada con Jimeno Pérez Calatayud conde del Real, vende la casa al marqués de San Miguel que en 1713 la amplía haciendo la fachada barroca que hoy conocemos. En 1827 habitaba la casa Joaquina Fernández de Córdoba, condesa de Quintanilla y de Menado; viuda de su marido, el pobre Pepe Mendoza. La última Quintanilla que se caldeó en esta tardía y renacentista casa, consorte condesa ella, se llamaba Agustina de Orellana y Bravo. Después vendría otra consorte y espía que se fue a vivir al puro campo Pascual y nada tuvo que ver con este formidable edificio.

Es muy explícito el Interrogatorio de la Real Audiencia para conocer datos demográficos, localización y descripción geográfica; nivel jurisdiccional; bienes económicos; estructura y naturaleza de la propiedad; producción y productividad; comercialización y distribución; precios y costes de producción; hacienda y fiscalidad; organización y política económica; gobernación y administración municipal; enseñanza, educación y cultura popular de Ruanes, del que se desprende (literalmente):

> ”Ynforme de la justicia, ayuntamiento, diputados y personero del comun de la villa de Ruanes. Que esta villa esta situada a la falda de un cerro titulado de Ruanes y al norte de el, al mediodia el lugar de la Zarza, partido de Montanchez del Orden de Santiago, Priorato de Leon, al lebante el lugar de Ybahernando, al norte entre la Cumbre y Plasenzuela; todos del territorio señalado a la nueba Real Audiencia de esta provincia. Que tiene de termino media legua en quadro y dos y media poco mas o menos en circuito, que linda con terminos de la ciudad de Truxillo por norte y lebante, y por mediodia con termino de Santa Ana, y por el poniente con el de la villa de Salvatierra; todos de la misma Audiencia de Cazeres, de donde dista 6 leguas y de la capital del partido 3, es del Obispado de Plasencia.

Que dicha villa es realenga, tiene un alcalde, dos rexidores y un alguacil maior, diputados y sindico personero, obserba mitad de oficios de estado noble y general, alternando la vara de alcalde, que actualmente esta en la del noble. Que la eleccion se hace a pluralidad de botos por el ayuntamiento que acaba para el que sigue. Que no hay ahogados ni procuradores y solo un escribano del numero y ayuntamiento, que sirbetambien a la villa de Santa Ana por estar unido el oficio. Y se obserba el mismo aranzel que alli donde queda relazionado.

Que entre vecinos pudientes y no pudientes, viudas y menores, tiene 34 o 36 vezinos, que su aplicacion y oficios son de la labranza y no hay mas oficio menestral que un herrero, por lo que no hay otra cosa mas de la que la pregunta expresa. Que la ynclinacion regular a dibersiones los dias de fiesta es al juego de calba y barra y algunbailezillo de pandero, sin ynclinazion a vicios y si aplicacion a su trabajo. Que en las horas de ir al jornal los jornaleros no hay fraude y se pagan segun los tiempos, pues en la actualidad es tres reales y de comer, y en tiempo de recolecion de cinco, seis, hasta siete y de comer, porque hay que buscar fuera jornaleros.

Que no hay casa de ayuntamiento ni carcel, pues los primeros se zelebran en casa del juez y si hay preso lo custodia en su casa el alguacil maior. Que no hay masarchibo que el de ayuntamiento para custodiar sus papeles, ni oficio de ypotecas, ni edificio notable. Que el oficio de escribano esta en Santa Ana, porque es de alli el presente escribano, pero si bibiese en esta villa le podria tener aqui, y se custodian como se ha dicho en aquella villa, sin que se haia notado estrabio de protocolos ni papel alguno.

Hay solo una yglesia parroquial aneja a la de Robledillo y su theniente le nombra el Señor Obispo por oposiciun, y de su dotacion y emolumentos dararazon el mismo theniente. No hay cementerio ni necesidad de él por el corto numero de vecinos y capazidad de la yglesia.

Hay una sola hermita titulada Valdepenuso, que esta en este termino, a la que concurren esta villa y la de Santa Ana juntas en prozesion con

sus parrochos y cofradias, hay misa y sermon, cuiafuncion es el segundo dia de resurezion por voto de las dos villas, no hay comida ni dibersion alguna, pues acabada la misa y sermon cada villa y su parroco se retiran al pueblo, por lo que no hay desorden, pero si un santero que nombra esta justicia, pide limosna con tablilla, de la que se mantiene y bibe en la casa que tiene la hermita. Y que la renta consiste en una parte de Dehesa de Magasquilla, que la produce como 140 reales y les parece tiene dos reses bacunas que cuida el baquero del concejo.

Que no hay formal escuela de niños y niñas, aunque para maestro da el reglamento de propios 60 reales, con cuia cortedad y la del vecindario no quiere benir maestro alguno y se aplican al zirujano, aunque poco ynstruido en escribir, para que a lo menos enseñe la doctrina a los niños y los que concurren le pagan ademas un real cada mes y una quartilla de trigo por año. Que solo hay un cirujano o que hace de tal, pues no esta aprobado, se le paga por el vecindario aquello en que se ajusta, sin que tenga salario fijo y no hay otra cosa de lo que la pregunta expresa.

Que de lo que contienen estas preguntas nada hay en este termino, aunque en las ynmediaciones hay dos sitios que se llaman Gujos o Albilillas, que se dice han tenido havitadores. Hay caza de pluma y pelo, que se obserba la veda y se paga por cada piel que se presenta lo señalado en la ultima real orden, pero que de cinco años a esta parte no se han matado lobos, aunque se han cojido algunas camadas, esto se entiende en las batidas que se hacen anualmente, pero particulares han muerto y presentado algunos que habran llegado a media dozena estos dos años y zorras muchas no saben el numero.

No hay colmenares, ni se fomenta esta industria, porque se conoce no es aparente el terreno y tambien porque las hurtan como sucede en los pueblos ynmediatos, pues en el año pasado hurtaron algunas en crecida porcion y el pastor de Don Juan Gonzalez Donaire, presente diputado del comun, bio a unos que le parecieron ceclabinerospagujando la cera recien sacada de las colmenas, hecha una hera al sol y los costales pringados de la miel que se conociaheraextraida, por que estaba en panales estrujados,

y porque se quiso arrimar le amenazaron y se tubo que ir de alli y asiesta sumamente aniquilada esta yndustria en este distrito y contorno.

Se crian corderos, cabritos, lechones, bezerros y algun potro, aunque de todo es poco, que el numero será de corderos como 500 en este año, pues en los dos anteriores no se criaron, cabritos como 60, lechones como 30, becerros como una dozena, y potros dos o tres, y de todo se diezma. No hay minerales ni otras cosas de lo que la pregunta expresa.

Que esto es lo unico que pueden ynformar y noticias que tienen de quanto contiene el ynterrogatorio que se ha tenido presente y lo firmaron los que supieron de la justicia, ayuntamiento, diputados y personero del comun de esta villa, que se hallan presentes en ella y febrero 16 de 1791. Diego Delgado. Juan Gonzalez Donaire. Juan Rodríguez de Figueroa. Lorenzo Holguin. ChristobalPerezSanchez.

Ynforme que da Don SebastianFermin Retamal, cura parroco de la villa de Ruanes, con arreglo al ynterrogatorio formado de orden del Consejo, para la visita de la provincia de Extremadura por los señores de la Real Audiencia de dicha provincia.

Este pueblo es villa, dista de la cabeza de su partido que es la ciudad de Truxillo tres leguas, esta su situacion al norte, reservado en parte del aire gallego por ympedirlo una sierra que esta al poniente contigua con el mismo pueblo, dista de la villa de Caceres seis leguas. Sus terminos se extienden a media legua sobre poco mas o menos, confina con los pueblos de la villa de Santa Ana, la que dista un quarto de legua, esto es por el oriente, por el mediodia con la villa de Salvatierra, la que dista media legua, por el poniente con la villa de Botija y dista una legua, tambien con la villa de Plasenzuela, la que dista una legua; todos son del territorio de dicha Audiencia, corresponde a la Diocesis de la ciudad de Plasencia.

Es villa realenga, hay mitad de oficios, su nombramiento la hazen los de ayuntamiento, hay solo un alcalde ordinario, un año por el estado noble y otro par el estado general, dos regidores cada uno de su estado

y aguazil mayor, sindico y diputados, su salario lo dira el ayuntamiento a mi no me consta. No hay abogados ni procuradores, solo un escribano del numero y ayuntamiento, no se el arancel que observa.

No, hay mas santuario que uno con titulo de Nuestra Señora de Balpenoso, se haze al año una fiesta con misal Cantada y sermon y procesion, la que se haze el segundo dia de pascua de resurrrccion y concurre esta villa y la de Santa Ana con sus parrocos, y no se experimentan ningunas quimeras ni diversiones; hay solo un hermitaño sin mas salario que las limosnas que junta con su tablilla, le nombra la justicia ordinaria.

Hay poca caza y la que hay es de pluma y pelo, se guarda la veda, se pagan las cabezas que se presentan y por lo que respecta al numero de fieras que se matan los señores de justicia lo diran. En estos capitulos solo tengo que decir que los ganados que se crian son corderos, chivos, lechones, bezerros y potros, por lo que respecta a su numero los señores de justicia ynformaran, solo digo que se paga diezmo de todo lo expresado.

Es quanto puedo ynformar a dichos señores sobre los particulares que contiene el ynterrogatorio y para que conste donde combenga lo firmo en dicha villa de Ruanes, a diez y seis del mes de febrero, año de mil setezientosnobenta y uno. SebastianFermin Retamal.

De los ynformes del ayuntamiento, cura theniente y demas documentos unidos a este expediente, resulta uniformemente lo concerniente a esta villa en quanto a los particulares contenidos en la real ynstrucciones e ynterrogatorio que se han entregado para el fin que prebienen, como consta del testimonio numero 4.

Y solo hay de notar no havercarcel, que los presos se custodian casa del alguacil maior, el que ha hecho presente, que alternando este empleo en el estado noble y general, precisan a dicho alguacil maior aunque sea hidalgo a la custodia de los reos sin embargo de que sean del otro estado, a lo que no parece tiene obligacion, lo que pudiera ebitarse haciendo

> casa de ayuntamiento y carcel, y esto ultimo se hace maspreziso en el dia, berificado el establecimiento de la Real Audiencia por ser este paso preziso para Cazeres y transito de los reos que se conduzcan a la de dicha Real Audiencia.
>
> En el dia no hay en este juzgado preso alguno, ni mas pleito que uno criminal sobre estrupo consultado a la Real Chanzilleria, consta del testimonio numero 4, y todo lo demas de los expresados ynformes y documentos concernientes a esta visita con toda expecificacion, cuio relato se omite por no duplicar. Ruanes y fevrero diez y seis de mil setecientos noventa y uno. Don Pedro Bernardo de Sanchoyerto"[118].

En el siglo XVIII, llegó a tener Ruanes –villa realenga[119]– el mayor índice de población noble o hidalga de Extremadura, en proporción a sus habitantes; esta clase social abandonó después el lugar y pasó a vivir masivamente en Trujillo.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo, mediante Real Decreto de 21 de abril, al que le correspondían las siguientes localidades: Aldeacentenera, Aldea del Obispo, La Cumbre, Deleitosa, Escurial, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta de

118 Partido de Trujillo, tomo II, pp. 647 a 659, realizado el día 16 de febrero de 1791.

119 Antonio Vegas en su *Diccionario Geográfico Universal*, tomo V, publicado en Madrid en el año 1795. dice: "*Ruanes, Villa de España en la Provincia de Estremadura, corresponde al Partido de Truxillo: es Pueblo Realengo, con Alcaldes Ordinarios"*. En el año 1826, Sebastián de Miñano en su *Diccionario Geográfico Estadístico,* publicado en Madrid, se refiere de la siguiente manera: "*Ruanes, Villa Realengo de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo, obispado de Plasencia. Alcalde Ordinario, 46 vecinos, 223 habitantes, 1 parroquia. Hay en esta villa inscripciones y otras antigüedades romanas"*.

Magasca, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Villamesías[120]. En el censo de 1842 contaba con 50 hogares y 274 vecinos.

El 20 de agosto de 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal de 1.924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio.

La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre de 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente. Con la Ley de bases de 1945, ampliada en 1950 y modificada en 1953 que a su vez se refunden en la de 24 de junio de 1955 se determina el carácter centralizador y de democracia orgánica que aminora la autonomía municipal. El mayor cambio se produce con la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, de bases de Régimen Local, derogada por la 47/1978 y sobre todo con la Ley de bases de Régimen Local de 1985 que adapta los Ayuntamientos a las modificaciones derivadas de la Constitución y del nuevo régimen democrático.

En la actualidad es Partido Judicial de Trujillo, incluido en la Audiencia Territorial de Cáceres y en lo eclesiástico del Arciprestazgo de Trujillo, Diócesis de Plasencia y Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

Como dato curioso, destacar que en 1955 por iniciativa de Juan Fernández Figueroa, un grupo de escritores viajó a Extremadura y visitaron Ruanes. El itinerario se realizó en dos autobuses, que antes habían visitado otras regiones de España.

Estos viajes realizados en caravana tenían un título: "Jornadas Literarias".

Con tal motivo, la revista *Índice* dedicó entonces unas páginas a dicha región y, a Cáceres provincia que don Antonio Maura había citado, por su pobreza y abandono.

120 Subdivisión en Partidos Judiciales en la Nueva División Territorial de la Península e Islas Adyacentes, aprobada por S.M. en el Real Decreto de 21 de abril de 1834. Madrid, en la Imprenta Real, 1834, pág. 51.

Poema:

Esta es la tierra, esta es la gente
y la cigüeña hacia el poniente.
Acongojante tierra entera
sin un descanso de rivera.
¿ Y no se gasta la piedra dura,
tan moza y madre Extremadura ?
La extrema y grave punta de España:
tú eres la espina que nos araña.
(Y el hombre, el hombre de una pieza
veía pasar nuestra tristeza)

César Vallejo

Poema:

Hombre de Extremadura,
oigo bajo tu piel el humo del lobo,
el humo de la especie...
Y el humo que, al fin, sale del futuro.
¡ Extremeño acodado, representando el alma en su retiro,
acodado a mirar
el caber de una vida en una muerte !
Para que el individuo sea un hombre...

Salvador Pérez Valiente



Sierra de la Pepa



Muralla, Sierra de la Pepa



Los Mojones (San Gregorio)



Cabrerizas (foto Antonio González)



Excavaciones en una cabaña, las Cabrerizas (Foto Antonio González Cordero)



Muralla, los Canchuelos



Excavaciones en el Cerro de la Horca (foto Antonio González)



Panorámica de los Castillejos



Castillejos



Restos, Castillejos



Villasviejas del Tamuja, restos del poblado (Foto Florián Merino)



Piedras de molino en el paraje de Villasviejas del Tamuja



Viviendas



Villasviejas del Tamuja



Castro, Villasvuejas del Tamuja



Vivienda de Villasviejas del Tamuja



As, moneda de Tanusia



Detalle de los bastiones, Villasviejas del Tamuja



Muros ciclópeos del poblado de Villasviejas del Tamuja



Asentamiento de Revueana, Lapida romana en pared



Ubicación de Revueana



Estela romana



Restos de tégulas



Murallas



Vista de la muralla



Planta de vivienda, Revueana



Estela romana



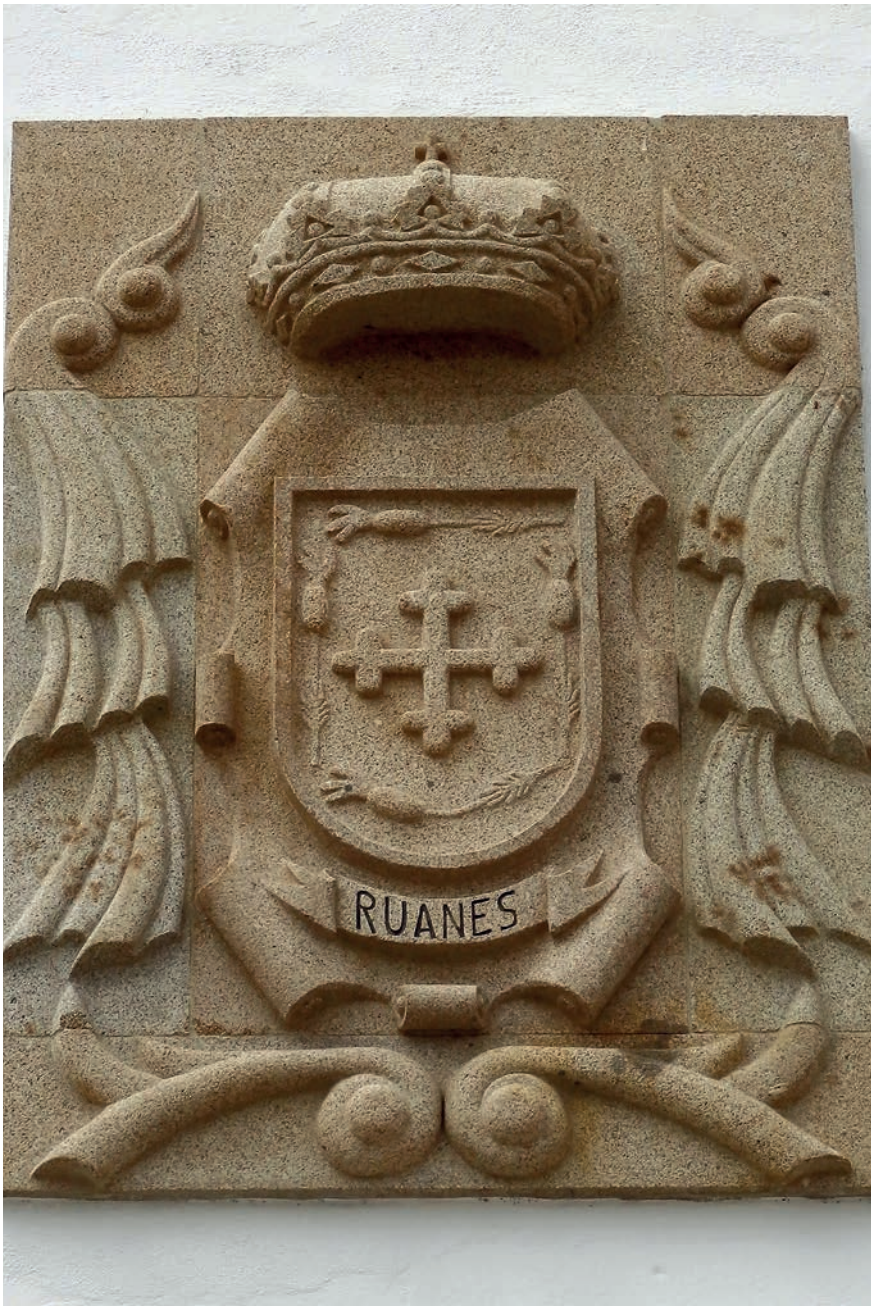
Estela romana



Epígrafe romano en Ruanes



Certamen poético, 1955



El escudo de Ruanes

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1.- La iglesia parroquial de la Asunción.

La iglesia parroquial es una edificación de mampostería, de tipología gótica, del siglo XV y con importantes añadidos en siglos posteriores. de hecho en la zona del presbiterio figura una inscripción que data esta parte del edificio en el primer decenio del siglo XVIII: "YZOSE ESTA CAPILLA AÑO 1707", y bajo ella, otra inscripción en la que puede leerse: "ANº D 1707". En el año 1909 se realizaron otras intervenciones arquitectónicas con la erección de una capilla funeraria de la familia Higuero. Obra de grandes dimensiones y destino neogótico que se situó en el lienzo Norte. También el año 1909 se construyeron las puertas laterales en arco rebajado, con baquetones y capiteles al estilo gótico y un arco conopial trasdosando el hueco en el ala norte[121].

De la primitiva iglesia se conserva la torre, elevada a los pies del templo, es planta cuadrada y consta de dos cuerpos, abriéndose en lo superior tres vanos de medio punto para las campanas. En el lado de la epístola destacamos una espadaña, de un solo vano, en la que figura la inscripción: "AÑO 1865".

Se hace del interior mediante un porche con doble arco rebajado sobre soporte granítico. La puerta de acceso al templo tiene su origen a finales del siglo XV, con sencillas columnillas fasciculadas y remata en arco conopial.

En su interior presenta una nave rectangular en seis tramos, el primero se cubre con bóveda de arista; el segundo o crucero con cúpula sobre pechinas; a la izquierda de este tramo, está la suntuosa capilla-panteón

121 ANDRÉS ORDAX *et allí*, 1990, 299.

neogótica de la familia de los Higuero que se cubre con falsa bóveda de crucería y se cierra con reja de hierro forjado; de labor muy sencilla, sin decoración, fechada en el año 1909, en el que reza la siguiente inscripción: "LA SEÑORA Dª MANUELA AVILA CANCHAL VIUDA DE DN JUAN HIGUERO REEDIFICO A SUS EXPENSAS ESTA YGLESIA QUE SE HALLABA EN RUINAS Y CONSTRUYO ESTA CAPILLA PANTEON RESERVANDOSE EL DERECHO DE ENTERRAMIENTO PARA SI Y SUS SUCESORES. AÑO 1909". Los otros restantes tramos de la iglesia van cubiertos por bóvedas de aristas. Preside el presbiterio un Crucificado moderno.

La sacristía se cubre con bóveda de arista. La capilla mayor y el soto coro se cubren con bóveda de cañón con lunetos. En el interior se conserva una imagen de Cristo crucificado en madera policromada, obra del siglo XVIII, tiene corona entrelazada, tres clavos y el año de pureza atado al lado izquierdo.

En el lado de la Epístola, una imagen de madera policromada, muy repintada, de la Inmaculada, obra el primer decenio del siglo XX (talleres de Olot). Un cuadro de Ánimas del Purgatorio, cuadro de devoción, que a finales del siglo XVIII y en el siglo XIX, explicaba lo que podían hacer los vivos por sus seres queridos, ya difuntos, para aliviar el sufrimiento de su paso por el purgatorio. Las donaciones de los fieles mantenían tanto el sustento y decoro del templo como la dedicación plena de sus sacerdotes a la intermediación ante Dios. Esta práctica se convirtió en una fuente de ingresos para la parroquia de Ruanes. Es un cuadro lleno de luz y color que se une a la muy interesante iconografía, en la que se hace referencia a las tres órdenes, Dominicos, Franciscanos y Carmelitas a los que se podría recurrir mediante la oración buscando su intercesión para el paso del purgatorio al cielo. El cuadro mantiene en un orden proporcional y simétrico a unos personajes que, con teatralidad, se orientan hacia arriba anhelando la luz que mana de la parte superior. Todas las figuras buscan el ascenso a la parte celestial del cuadro. En lo más alto del lienzo, en el lateral derecho, el Espíritu Santo, el dios único que despliega su poder bajo la forma de tres personas pero con una generosa intención, la salvación de la humanidad. La Virgen del Carmen, rescatadora de las almas del purgatorio, ofrece el escapulario a Santo Domingo de Guzmán para que con sus oraciones se

santifiquen las almas del purgatorio y puedan alcanzar la Gracia. Esta es la vía que por intercesión de la Virgen María tienen los pecadores para poder salir del sufrimiento del purgatorio y alcanzar la gloria eterna, al otro lado, San Francisco de Asís. En la parte inferior del cuadro, las llamas de purgatorio mortifican a los pecadores.

Destacamos la talla en madera policromada de la Virgen de la Breva, que debió ser la imagen titular de la ermita de Valpenosa, viste con amplios pliegues y cubre su cabeza con un velo; con la mano izquierda sostiene al Niño Jesús, desnudo, que alarga la mano para coger la breva que su Madre lleva la mano derecha; es una obra de de la primera mitad del siglo XVII.

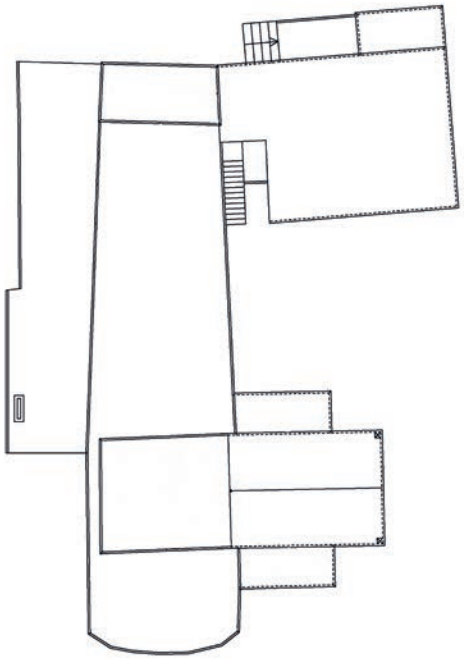
Destacamos en la iglesia, un Niño Jesús de la Bola del siglo XVII, aunque también se nos muestra triunfante con la cruz en la mano derecha (la cruz actual no es la originaria). La talla muestra movimiento tanto de manos y de pies característico del barroco. Las imágenes de Jesús Niño, suponen por su simbolismo una muestra patente de la infancia del Verbo Encarnado. En el Barroco tardío y Rococó, el motivo comercial parecía lentamente llegar a ser superior a las ambiciones estéticas y teológicas. Mientras que los maestros del Barroco se dejaban guiar por ideas teológicas y filosóficas cuando crearon imágenes del Niño Jesús, en el transcurso de los siglos siguientes se puede observar cierta decadencia–también a causa de la enorme demanda que provocó una producción en serie-. Esas creaciones ya no parecían preocupadas por principios de teología y se alejaron cada vez más del aura de lo sagrado, ya que como artículos de gran consumo se basaron en el gusto popular de las masas de clientes quienes sobre todo querían comprar un Niño Jesús que fuera gracioso.

Al lado de la talla anterior, una interesante imagen en madera policromada de San Gregorio, representado como obispo, con mitra y báculo en su mano izquierda y doblado el brazo izquierdo en actitud de bendecir; es obra de finales del siglo XVI. Es el patrón de Ruanes, donde se celebra su fiesta tanto en el municipio como en Madrid (por los emigrados, su procesión se realiza en primavera por la Casa de Campo). Durante la fiesta (9 de mayo) se sube a la sierra a la que el municipio da nombre y se bendicen los campos junto a una cruz, denominada Cruz de San Gregorio. También se conserva un documento fechado a principios del siglo XVIII en el que aparece el voto que hace la villa al santo. Hemos de recordar que

fue considerado como intercesor contra las plagas de langosta que arruinaban los campos. Siendo considerado como uno de los cuatro doctores de la Iglesia.

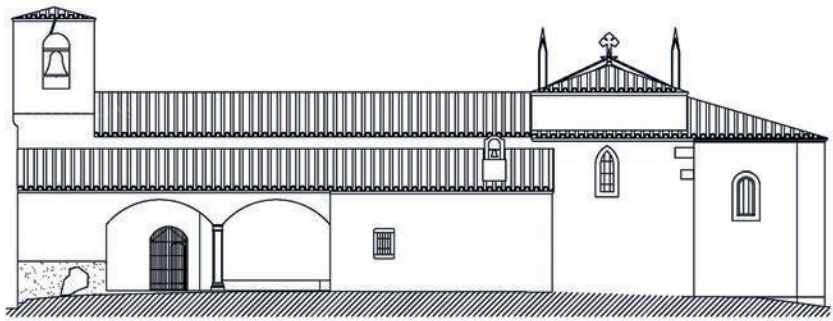
Hay algunas imágenes modernas de Olot como un Resucitado, San José con el Niño y un San Antonio con el Niño Jesús.

En la capilla bautismal, se conserva la pila granítica, con pie cilíndrico liso y taza semiesférica gallonada a base de gallones cóncavos de aristas salientes afilados, obra de finales del siglo XV[122]. Generalmente, en la Edad Media se labra en la taza gallones convexos, en forma de gajo natural, a finales del siglo XV y principios del XVI se comenzarán a tallar en la taza los gallones cóncavos de aristas salientes afilados como es el caso de la pila bautismal de Ruanes.

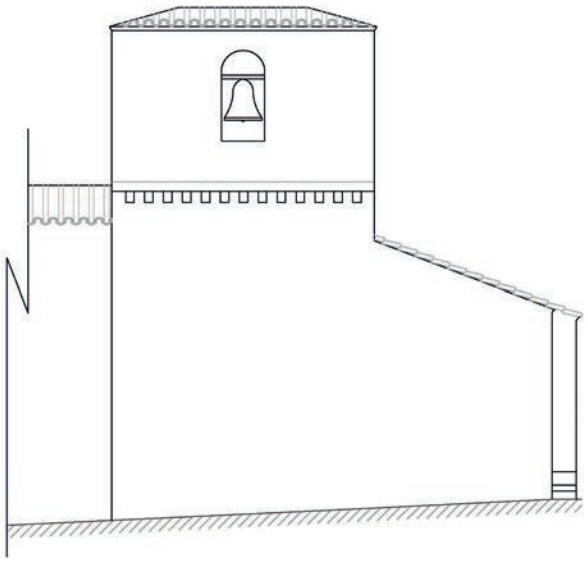


Planta de la iglesia (Ignacio Sánchez-Escobero Figueroa (Arquitecto)

122 Han debido desaparecer los Libros de Bautismos más antiguos, el que se conserva se inicia en el año 1710.



Plano de la iglesia, fachada y pórtico (Ignacio Sánchez-Escobero Figueroa, Arquitecto)



Alzado de la torre (Ignacio Sánchez-Escobero Figueroa)



Iglesia parroquial



Porche de la iglesia



Torre-Campanario



Detalle de la torre



Espadaña



Inscripción de finalización de obras de la capilla
ANº D 1707.



Inscripción, fecha de la capilla
YZOSE ESTA CAPILLA AÑO 1707



Capilla-panteón



Cuerpo de campanas



Portada del templo



Pila de agua bendita



Nave central



Verja del panteón



Virgen de Valpenoso, primera mitad del siglo XVII



San Antonio



Resucitado moderno



San Gregorio Magno, moderno


Pila bautismal, primer decenio del siglo XVI


Escalera de caracol, subida al campanario



La Inmaculada (Talleres de Olot)



Niño de la Bola, siglo XVIII



Dolorosa



Cuadro de Ánimas, finales del siglo XVIII



San Gregorio Magno, finales del siglo XVI



Crucificado popular, siglo XVIII



Detalle del Crucificado



Coro alto



Crucificado (Altar Mayor)



Crucificado (Perteneciente a la Familia de los Higueros)



Santa Rita (Talleres de Olot)

2.- La ermita de Valpenoso

Apenas quedan restos de la ermita de Nuestra Señora de Valpenoso. Tal y como ya hemos indicado, la ermita existía en el siglo XVII cuando Pérez Holguín la visitó y nos dio a conocer una estela funeraria que se encontraba en la pared de la ermita, en la que podía leerse: " L(ucius) Naevi/ dius C(ai) / f(ilius) Nige/r an(norum) LXX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) / t(ibi) t(erra) l(evis)"[123]. Holguín vio también en el año 1608 un ara de granito con coronamiento en la misma ermita, donde era utilizada como pila de agua bendita, la parte superior de la estructura, y en la que podía leerse: "SA T / MAX / OLIO/ NIS. co/l(l)egio/"[124].

En el camino a la ermita de Ntra. Sra. de Valpenoso existe una sencilla cruz de sección cuadrada de piedra. A esta ermita acudían los vecinos de Ruanes y Santa Ana además de otros cercanos el Domingo de Pascuas. La referencia más antigua de la que se tiene noticia procede de un documento del siglo XVII: "El uno de septiembre de 1668 descubrí las piedras referidas en la villa de Ruanes, habiendo ido a ella convidado a la fiesta de la Cofradía de Nuestra Señora de Valpeñoso, imagen de grandísima devoción de que son hermanos muchos vecinos de las villas y lugares circunvecinos y se celebra oficio de difuntos con sus nueve lecciones y misa de réquiem con solemnísima decencia y piadoso culto, y después se da comida en el portal de la iglesia a sus hermanos y convidados (..)".

En el siglo XVIII se relata: "hay una sola ermita titulada Vale al Penoso[7] que está en este término a la que concurren esta villa y la de Santa Ana junto en procesión con sus párrocos y cofradías; hay misa y sermón, cuya función es el segundo día de resurrección por el voto de las dos villas. No hay comida ni diversión alguna. Cuando se acaba la misa y sermón cada villa y su párroco se retiran a su pueblo, por lo que no hay desorden, pero sí un santero que nombra esta justicia, pide limosna con tablilla, de lo que se mantiene y vive en la casa que tiene la ermita". Se nos dice además que "su renta consiste en una parte de la Dehesa Magasquilla"[125].

123 PÉREZ HOLGUÍN, fol. 18, núm. 5; ESTEBAN ORTEGA, 2007, 198.

124 PÉREZ HOLGUÍNA, fil. 18, núm. 4. Según Gimeno y Stylow debe ser una dedicatoria a Júpiter Óptimo Máximo. Vid. GIMENO y STYLOW, 1993, 146-147.

125 MORENO MORALES, 1996.

En el siglo XIX la ermita ya estaba ruinosa. Madoz, en su Diccionario Geográfico Estadístico Histórico, en el tomo XIII, nos dice: "Ruanes es Villa con Ayuntamiento en la provincia y Audiencia Territorial de Caceres (.....) Comprende a 1/2 de legua una ermita destruida con el nombre de Nuestra Señora de Valpenoso"[126].

En la actualidad no quedan restos de ella.Como muestra de su existencia y de la importancia que el culto a Nuestra Señora de Valpenoso tuvo en Ruanes es la pervivencia de una canción, todavía hoy cantada y que hace referencia a ella. Además existe en la iglesia parroquial de Ruanes la imagen titular que popularmente recibe el nombre de la Virgen de la Breva o del Higo, por la fruta o la flor que lleva en su mano.

Actualmente los ruanejos (gentilicio con el que se conoce a las personas originarias de Ruanes) cantan una canción llamada Himno a la Virgen de Valpenoso. En varias estrofas de este canto aparecen elementos de reino vegetal. En una de ellas se menciona cómo se apareció la Virgen debajo de una encina:

126 MADOZ, 1845-1850 (ed. 1945). Obra publicada por Pascual Madoz entre 1845 y 1850. Compuesta por dieciséis volúmenes, describe todas las poblaciones de España, así como términos de la historia de España. Supuso en la época una mejora importante respecto al *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, que había terminado de publicarse en 1829 por Sebastián Miñano.

Virgen de Valpenoso
Madre divina.
Que a Claudio te apareciste
Debajo de una encina….
En otra se pide a la Virgen que proteja los frutos y las encinas.
Virgen de Valpenoso
Madre divina,
Protege nuestro ganado,
Nuestros frutos y
Nuestras encinas.

Finalmente se menciona que la virgen lleva un fruto en sus manos (un higo o una breva), y que dicho fruto es uno de los que ha brotado y madurado bajo la protección de la Virgen:

Virgen de Valpenoso,
A tus pies
Los frutales han brotado.
Y sus frutos sabrosos
Los mantienen en tus manos[127].

127 MORENO MORALES, 2019, 74.

3.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo "cruz" es definido por la Real Academia Española como "instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos"[128], en otras ediciones, recoge "cruce" con la definición de "punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos" [129]; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico[130], consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRÛCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de "cruz, horca, picota". Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para "encrucijada" la definición de "…dos caminos encontrados que hacen cruz[131].

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de "cruz" como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII[132]. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar… Otras veces es la guía del Vía Crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos"; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de "santa cruz", atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo[133].

Es importante el entorno en que están construidos. En ocasiones están en solitario, otras veces en los cruces de caminos, en alguna montaña, o en el centro de pueblos y ciudades. También formando parte de un Vía Crucis. El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza.

128 Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.
129 Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285
130 COROMINES y PASCUAL, 1980.
131 COVARRUBIAS OROZCO, 1674, f. 171v.
132 MENÉNDEZ PIDAL, 1929; MOLERO GARCÍA, 2000, 707-715.
133 RIPOLL VIVANCOS y MONESCILLO DÍAZ, 2009.

Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas "cruces" detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades[134]. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras "sanadoras" almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de IuppiterTerminus[135] y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman termini o pali sacrificales, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar

134 Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. GERNET, 1980, 182–184.

135 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo[136]. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las Etimologías de San Isidoro, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en la Vía de la Plata, es una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura[137]. A partir del siglo XVI sus miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este

136 Vid. ARIÑO GIL, GURT I ESPARRAGUERA y PALET MARTINEZ, 2004, 23.
137 ROLDÁN HERVÁS, 1971; CEREZO, 2003.

tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el Itinerario Antonino y el Anónimo de Rávena y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fíbulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartesos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los camino se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas[138].

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o

138 De gran interés es el estudio de investigación de PLAZA BELTRÁN, 2013, 25; GARCÍA MARTÍN, 1991.

religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y que posteriormente se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas[139].

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas[140].

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o

139 PLAZA BELTRAN, 2010, 11-19.

140 Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumiense (*De CorrectioneRusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II).

económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los repertorios, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su Repertorio de todos los caminos de España, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo Repertorio que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las Relaciones Topográficas ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España. Por tanto, la información que nos proporcionaron los Repertorios, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargasen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de

1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente Atlas Geográfico de España, confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la guía de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas cruces altas (también llamadas outaso hincadas) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de Ruthwell2 y la inglesa de Bewcastle3 ambas datadas en el siglo VII[141].

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las cruces altas en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces

141 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés TheDreamoftherood (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. PLAZA BELTRÁN, 2013, 8.

anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico[142].

En lo referente a las cruces altas o cruces hincadas con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las cruces monumentales provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón[143].Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto[144]. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos- fueron difusoras de este tipo de cruces.

Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los petos de ánimas, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas. Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y

142 STOKES, 2004, 23; BROWN, 1921, 35.

143 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan, Kelecq-Kerhuou, Plouider, Lesneven, Cleder, Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo*por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. PLAZA BELTRAN, 2013, 9.

144 PLAZA BELTRÁN, 2013, 12.

proliferación del mismo, también llamado Camino de la cruz, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo.

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiera un papel preponderante en la gestión de los espacios funerarios. Desde el siglo IV se había aceptado la presencia de un espacio en torno a las iglesias y monasterios, un área que rodeaba a estos centros eclesiásticos alrededor de los mismos, donde se situaban los enterramientos de los fieles y las comunidades monásticas que se inhumaban fuera del edificio. Si bien eso no elimina la presencia de áreas de inhumación dispersas en asentamientos aldeanos.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En

algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril de 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa. El principal rasgo es la preocupación por dictar "una providencia general que asegure la salud pública" y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en "sitios ventilados é inmediatos álas parroquias". La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en La Novísima Recopilación, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: "Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano". Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña.

Aunque las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales la mayoría de los cementerios que hemos incorporado a este estudio por encontrarse en su interior cruces fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Muchos cementerios construidos en las afueras de la localidad han incorporado alguna cruz de término que se encontraba en las entradas de la población. Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente:

"Excmo. Sr. : La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.

b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.

c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.

d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil)

Los cruceros son uno de los monumentos más característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan cruzeiros y cruceiros, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la Cornisa Cantábrica o en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda, Bretaña e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

Es una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

- Plataforma de una o más gradas.
- Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.

- Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, santiños (escenas del Pecado original, etc.).
- Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).
- Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: "Ecceenim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones", "Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones" (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones. El simbolismo de los cruceros y las lesiones antropológicas, que de ello se derivan, son innumerables por sus valores espirituales y por su humanismo, pues en la vida del hombre hay momentos imprescindibles en los que la presencia de la madre es esencial. Será en el Renacimiento cuando se alcance un realismo o la humanización total y ser al comienzo de una exaltación de los valores humanos.

También es importante destacar que el carácter etnográfico que presentan estas cruces de piedra permite analizar las diferentes formas de vida de la población, sus usos y costumbres. Así, la funcionalidad de estos conjuntos monumentales viene determinada por la ubicación de los mismos[145].

145 BURGO FERNÁNDEZ, 2003.

I.- Crucero (calle Pizarro)

En la calle Pizarro encontramos un crucero sobre un graderío de mampostería y piedras de cantería. La cruz de piedra presenta sección cuadrada en su brazo vertical con acanaladuras en los extremos extendiéndose hacia los brazos horizontales formando una gruesa cruz de brazos octogonales. Podemos fecharle a finales del siglo XVIII.

II.- Cruz de término (camino de La Cumbre)

En el camino de La Cumbre se levanta una cruz de término sobre dos gradas cuadrangulares de cantería, muy deterioradas. Tiene como basa solamente el toro, fuste cilíndrico, liso y de piedra que remata en una cruz de sección cuadrada rematada en los extremos de sus brazos en punta, sobre original capitel cónico con aristas. Probablemente sea obra del siglo XVII.

III.- Cruz (Cerro de San Gregorio)

En el Cerro de San Gregorio se alza una interesante cruz a la que se accede por una rampa fabricada recientemente. La cruz se levanta sobre un pedestal de cantería, tiene fuste cilíndrico, liso, de piedra que remata directamente en una cruz de forja moderna, mientras que el resto de la obra pétrea podemos fecharla a finales del siglo XVII.

IV.- Cruz (ermita de Ntra. Sra. de Valpenoso)

En el camino a la ermita de Ntra. Sra. de Valpenoso existe una sencilla cruz de sección cuadrada de piedra. Según nuestro amigo e historiador don Marcelino Moreno Morales la transmisión oral en Ruanes y Santa Ana, que ha pasado de generación en generación, siempre ha transmitido la existencia de una ermita donde se celebraba una fiesta religiosa por Pascua de Resurrección, como una de tantas de las que todavía quedan muestras en varios pueblos de nuestra comarca en esta fecha, y que pueden considerarse el antecedente de las romerías que se celebran en la actualidad. Me estoy refiriendo a la Ermita de Valpenoso o Valpeñoso, a la que acudían los vecinos de Ruanes y Santa Ana además

de otros cercanos. La referencia más antigua de la que se tiene noticia procede de un documento del siglo XVII: "El uno de septiembre de 1668 descubrí las piedras referidas en la villa de Ruanes, habiendo ido a ella convidado a la fiesta de la Cofradía de Nuestra Señora de Valpeñoso, imagen de grandísima devoción de que son hermanos muchos vecinos de las villas y lugares circunvecinos y se celebra oficio de difuntos con sus nueve lecciones y misa de réquiem con solemnísima decencia y piadoso culto, y después se da comida en el portal de la iglesia a sus hermanos y convidados...

Un siglo después, en 1785, el párroco de Santa Ana dice: "... a la linde entre esta villa y la de Ruanes, se halla un santuario dedicado a María Santísima de Vaspeno (sic), en término y jurisdicción... de Ruanes, adonde van una y otra villa con una solemne procesión y se dice misa y sermón el tercero día de Pascua de Resurrección por voto de ambas villas. Es célebre en esta comarca por concurrir a él multitud de gentes todos los días con sus votos por haberles librado de (fiebres) cuartanas que por otro nombre la llaman la Quarttanaria (sic)" indicado que posiblemente se erigió en este lugar por una aparición de la Virgen: "... se dice que fue aparecida pero no hay nada escrito de su erección"[146].

Por último, destacar que en el camino a la ermita de San Gregorio existieron varias rocas con la cruz inscrita que delimitaban dicho camino y formaban un Vía Crucis.

146 Vid. MORENO MORALES, 1996.



Crucero (calle Pizarro)



Cruz (camino de La Cumbre)



Cruz (Cerro de San Gregorio, foto Oscar de S. Macario)



Cruz de Moreno (ermita de Ntra. Sra. de Valpenoso)



Cruz (camino a San Gregorio, foto Oscar de San Macario)

4.- Los puentes

En Estremadura de Tomás López se hace referencia a los puentes que hay en la tierra de Trujillo: "Los ríos y arroyos con los que tienen puentes en esta comarca de Cáceres son a saber: Tamuja a cinco leguas, nace en la villa de Ruanes, partido de Trujillo, corre hasta el puente de este río, dos leguas al norte y divide la jurisdicción de Cáceres y Trujillo desde una legua más arriba, hasta entrar en el río de Almonte con el que se junta en los puentes de don Francisco, quatro leguas al norte de Cáceres y corre desde dicho puente a poniente. Desde ésta a la villa de Trujillo hai otros dos ríos, uno es Gibranzo, que está más delante de la villa – cinco leguas de Cáceres tiene puente, pero arruinado. Otro es Magasca, media legua antes de Trujillo con puente"[147].

I.- Puente en el río Magasca (cordel a Ruanes)

En el cordel que sale desde la Albuhera, paralelo a la Ctra. de La Cumbre en dirección a Ruanes nos encontramos con este interesante puente medieval. De características y tipología semejante al puente existente en la antigua N-V en la Ctra. a Badajoz, junto a la Venta de Magasca. Se trata del cordel de Mérida a Trujillo, que desde la capital extremeña pasaba por el Puerto de Valdemoralesy entraba en las tierras de Trujillo por el este de La Zarza de Montánchez, pasaba por Salvatierra de Santiago y uniéndose finalmente al cordel de Montánchez en Ruanes.

Se trata de una estructura cuya cimentación está hecha en la roca y sobre el cauce del río, de planta recta y perfil horizontal de tres bóvedas de sillería de granito de desigual luz y características y con desagües o aliviaderos en los estribos, formados por muros de acompañamiento en prolongación de los muros de los tímpanos. Las dos tajeas o aliviaderos son adintelados, utilizándose sillares de granito y poseen dintel. Dos de las bóvedas están construidas con sillares de granito de las mismas dimensiones y una tercera de menor dimensión. Las juntas entre sillares están rellenas con mortero y se han colocado inserciones lajosas en

147 Vid. BARRIENTOS ALFAGEME, 1991, 105.

llagas y en tendeles. El resto de la obra está realizada en mampostería de piedra y pizarra. Los tímpanos son macizos y están construidos con sillarejos de granito.

Sobre la estrecha pila central hay un tajamar apuntado, los arquillos contribuyen a estilizar la fábrica. Buen estado de conservación. Entre la primera y segunda bóveda, presenta la pila un tajamar aguas arriba construido con sillares de granito de buena labra. La calzada está pavimentada con un enlosado en buen estado que ha sido restaurado en los años 90 del siglo XX. Los pretiles de mampostería de piedra y pizarra.

II.- Puente de las Maleznas

Está en el cordel de Trujillo a Ruanes, sobre el río Gibranzos, al sur de la localidad de La Cumbre, entre los términos municipales de ésta y Ruanes, ya que el propio río es límite natural entre ambos.

Es de planta recta, y con un perfil longitudinal ligeramente alomado, con calzada de rollos. Los pretiles por su parte también están construidos con sillarejos de pizarra de modo parecido a los tímpanos del puente y se encuentran muy deteriorados habiendo desaparecido en gran parte de la calzada.

Tiene dos bóvedas de medio punto, dos pilas de planta rectangular, y aliviadero en la margen derecha, de las mismas características, formados por silería de granito, y el resto del puente es de mampostería de pizarra. Presenta un tamajar de sección triangular entre los dos arcos principales; sin contratajamar, con aparejo de mampostería de pizarra y cal. Los tímpanos son macizos realizados con mampostería de pizarra y sillarejos del mismo material. Los estribos están realizados mediante muros en prolongación de los tímpanos a base de mampostería y sillarejos de pizarra y se encuentran bastante deteriorados con socavaciones y descalces que son importantes. La estructura se asienta sobre la roca viva, utilizando la pizarra para nivelar las irregularidades.

Jiménez Valdós muy acertadamente, realiza un estudio comparativo entre la fábrica original del siglo XVI del Puente del Camino Viejo de

la Cumbre sobre el río Magasca con la fábrica original (intacta en la actualidad) del Puente del Cordel sobre el Gibranzos, ambos implantados en el mismo camino., los dos puentes fueron construidos en el mismo periodo, y estuvieron implicados los mismos constructores, ya que la factura de la mampostería y la talla de los sillares graníticos es idéntica. Como último apunte, indicar que el puente del Gibranzos mantiene su estructura original intacta, mientras que el puente sobre el Magasca sufrió una intervención posterior tras una gran avenida[148].

III.- Puentes en dehesa del Villarejo

En las inmediaciones de Ruanes, sobre el río Gibranzos, en la dehesa del Villarejo, se ubica este puente sobre el río Gibranzos, es obra del siglo XVI. Aparece indicado en el Mapa del Obispado elaborado por Tomás López en el año 1797. En la actualidad se conserva de su fábrica original los estribos, las pilastras y la calzada de acceso al puente.

Aguas arriba encontró el ingeniero Jiménez Valdós otra obra de paso más antigua (puente en dehesa del Villarejo II), presumiblemente de época medieval, y de factura más tosca, construido con grandes losas de granito[149].

IV.- Puente sobre el arroyo Ruanejos

Sobre el Arroyo Ruanejos, en el término de Ruanes, próximo a un asentamiento romano, donde hemos localizado varias aras votivas, tégulae y restos de una villa romana[150], se alza este puente de planta recta y perfil alomado, con dos bóvedas de desigual luz, arco escarzano y de medio punto, sin desagües en los estribos. Estructura construida a base de sillarejos y ladrillo en la rosca de los arcos, las piezas de ladrillo con las que se han realizado las dos boquillas de las bóvedas tienen una buena trabazón entre ellas, alternándose las dovelas, cuenta con un aligeramiento en el tímpano en forma de ojo de buey, consiguiendo un

148 JIMÉNEZ VALDÓS, 2017.
149 JIMÉNEZ VALDÓS, 2017.
150 RAMOS RUBIO y ESTEBAN ORTEGA, 2013; RAMOS RUBIO y ESTEBAN ORTEGA, 2013, 97-112.

aumento de la capacidad de desagüe del puente. La cimentación está hecha en la roca y en el mismo cauce del río, presentando fenómenos de socavación generalizada en toda la estructura, no se conservan pretiles. La calzada de la plataforma –muy estrecha- está cubierta por una capa de suelo con algo de vegetación. Todas estas características (materiales empleados, morfología de la obra y dimensiones), además de por su tipología y similitud con otros de la zona, invitan a pensar que se trata de un puente medieval.

V.- Puente del León

Este puente se ubica en el Camino de Benquerencia a Ruanes, y su nombre se lo puso el investigador Jiménez Valdós, del topónimo asociado al mismo en el MTN25 y porque ambas villas que une (Benquerencia y Salvatierra) pertenecieron ambas a la Provincia de León de la Orden de Santiago. Podemos fechar la construcción del puente a finales del siglo XIX.

Los tímpanos, pilastras y estribos del puente han sido ejecutados con mampostería y sillería granítica, y todos sus arcos con fábrica de ladrillo macizo tosco. Destacan las pilastras donde asientan los arranques respectivos de cada uno de sus seis arcos, constituidas con gruesos sillares graníticos, asentados sobre encepados construidos con el mismo material. Su perfil longitudinal es apuntado, coincidiendo el punto más alto con el arco de mayor altura, siendo su posición asimétrica respecto del eje vertical centrado en la longitud del puente. Como defensas del puente, en el lado aguas arriba aparecen cinco tajamares triangulares, adosados a cada pilastra, y ejecutados combinando la mampostería y sillería granítica[151].

151 Según JIMÉNEZ VALDÓS, 2017.



Puente y molino (Puente en el río Magasca, Cordel a Ruanes)



Aguas arriba (Puente en el río Magasca, Cordel a Ruanes)



Tajamar (Puente en el río Magasca, Cordel a Ruanes)



Detalle de una de las bóvedas
(Puente en el río Magasca, Cordel a Ruanes)



Aliviaderos



Calzada
(Puente en el río Magasca, Cordel a Ruanes)



Aguas abajo (Puente en el río Magasca, Cordel a Ruanes)



Puente de Maleznas (La Cumbre)



Aguas arriba (puente de Malezna)



Tajamar (puente de Malezna)



Aliviadero (puente de Malezna)



Aguas abajo (puente de Malezna)



Calzada (puente de Malezna)



Aliviadero arroyo Ruanejos



Arroyo Ruanejos, aguas abajo



Puente sobre el arroyo Ruajenos



El Puente del León



Puente de la dehesa del Villarejo II (foto Jiménez Valdós)



Pontón de la dehesa del Villarejo



Puente del río Ruanejos

IV.- FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES

En el mes de abril se celebra una romería en la dehesa, junto a la ermita de Valdepenoso. Los romeros disfrutan de paseos en carreta, se realizan diversas actividades y se comparte comida, bebida y platos tradicionales. Acompañada de música y bailes.

Ruanes, desde tiempos memoriales, conserva la piadosa costumbre de venerar a San Gregorio Ostiense, por ser abogado contra las plagas del campo. Su festividad constituye una de las celebraciones más solemnes de la población. Se celebra una romería en honor a su patrón. Su imagen es sacada de la iglesia, se la lleva a hombros y en procesión hasta la cruz de la sierra de su mismo nombre : San Gregorio. Se ofician plegarias y se baja la imagen hasta la iglesia.

Cada 9 de mayo los ruanejos celebran la festividad de San Gregorio Ostiense, y a la vez cumplen con el voto que hicieron los vecinos reunidos en concejo abierto el 4 de mayo de 1749, que no era sino la confirmación de un voto anterior que se venía celebrando, del que se tenía noticia pero no documento alguno, "a causa de contratiempos y contagios fortuitos que a la sazón hubo de peste y langosta".

Así consta en un documento fechado el 4 mayo del año 1749, que se conservan el archivo parroquial, en el que los regidores del concejo y todos los vecinos: "..unánimes y conformes de un acuerdo, voto y parecer dijeron su libre y espontánea voluntad sin fuerza, temor ni miedo, que se guarde y se tenga por fiesta el día del Señor San Gregorio de cada un año para siempre jamás, haciéndole su procesión como es costumbre el ir con ella a la Cruz de piedra de cantería que llaman de San Gregorio, que está sita en lo alto de la sierra que llaman de Ruanes y con obligación de ir en dicha profesión, algo menos asistiendo en ella una persona de cada casa; y en

esa conformidad hicieron dicho voto por sí y en nombre de sus herederos y sucesores presentes, y por venir....”[152].

Tras la misa comienza la procesión y el cumplimiento del voto. En primer lugar, en los portales de la iglesia y ante el público congregado en la plaza, se subastan los brazos de las andas del santo, los que más paguen por ello tendrán el privilegio de iniciar la procesión con san Gregorio a hombros.

Tras un breve recorrido por el casco urbano, la procesión se dispone a adentrarse en plena naturaleza por un camino acondicionado para ello, pero que por sus dimensiones y relieve en algunos tramos merecería más llamarse sendero o incluso senda, que con sus curvas parece dotar de movimiento a la serpiente multicolor que forman los procesionarios con san Gregorio al frente, llevado ya por personas jóvenes y robustas con capacidad para salvar los accidentes del terreno.

Durante la subida, que en algunos tramos roza la escalada, la naturaleza espléndida del mes de mayo parece abducir a los asistentes, que mientras van cantando una canción alusiva, con estrofas como:

“¡Oh San Gregorio! Que eres obispo
Y con Dios tuviste gran poder,
Que a la langosta derribaste
Y el campo hiciste reverdecer”
“Hace años en este pueblo
Te declararon nuestro patrón,
Hicieron votos de ir a la sierra
Y continua nuestro fervor”[153].

Una vez que hemos llegado a la sierra nos encontramos con una pequeña explanada desde la que se divisa el horizonte, mientras los asistentes dan la vuelta a la cruz de granito, conocida como Cruz de San Gregorio, algunos la besan, otros inclinan la cabeza. A continuación todos se dispersan para

152 Archivo parroquial de Ruanes.
153 MORENO MORALES, 2019, 78.

coger matas de tomillo, aunque la dispersión no supone distancia entre unos y otros, pues aunque el tomillo abunda no podemos decir lo mismo del espacio. Con el tomillo van formando pequeños ramitos que son bendecidos por el sacerdote, a la vez que san Gregorio bendice los campos por los cuatro puntos cardinales. Estos ramitos de tomillo protegerán la casa y a sus moradores y les dará buena suerte.

En el escudo de armas se incluyó esta inmemorial celebración de la fiesta de San Gregorio, representada por una cruz que hace referencia la que existe en la sierra de ruanes, adonde llega la procesión del Santo, y la costumbre de los vecinos que, después de ser bendecidos los campos, cogen flores de cantueso, que allí llaman tomillo, y las llevan a sus casas, conservando las hasta el año siguiente. Se trata, pues, de armas advocativas (cruz de San Gregorio) y armas en rememorativas (flores de cantueso)[154].

De tal manera que el escudo se nos ofrece: "Escudo de plata. Cruz trebolada, de gules, acompañado de cuatro flores de cantueso en su color, talladas y hojadas de sinople, puestas en orla. Al timbre, corona real de España"[155].

Se celebran el 2º fin de semana de agosto los ofertorios. Durante ese fin de semana hay verbena, ofertorios y juegos para los niños. Siempre se celebra el fin de semana que coincide con la Semana Cultural. Se celebra la tradicional Puja en honor a su patrón San Gregorio. Se subastan artículos de artesanía, embutidos, huevos, legumbres, licores y el tradicional dulce de la rosca de piñonate. La recaudación se destina a la Iglesia. La fiesta está acompañada por una orquesta popular donde es típico que bailen mujeres en pareja. Se le hace un homenaje a la persona del pueblo más longeva.

En los domicilios de Ruanes se practica la gastronomía tradicional extremeña, basada fundamentalmente en una cocina sencilla, de carácter rural, que había sido practicada durante siglos por pastores y campesinos a partir de unas materias primas excelentes.

Consiste en una gastronomía de platos muy variados, con sus jamones (matanza), corderos asados y chanfainas. Pero lo importante es captar la

154 MUÑOZ SÁNCHEZ, 2006, 297.

155 Escudo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 6 mayo 1999, y por Orden de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura de 4 mayo del año 2000 (DOE, numero 55, de 13 de mayo de 2000).

esencia de los platos desde nuestro paladar, tales como las migas extremeñas, de origen pastoril, como lo es también, el frite de cordero, a la carne de paletilla, pierna o la que se quiera se le añade tomate, pimiento rojo, laurel, vino blanco, ajo y pimentón. A los que tenemos que sumar las criadillas, hongo de hongo hipogeo (crece bajo tierra) que aparece solo en ciertas zonas de Extremadura. Y, que dada su escasez, es un producto muy apreciado y de precio elevado. Así como los cardillos. La raíz, hojas y sobre todo los tallos se puede comer, son excelentes para añadir a revueltos, ensaladas o potajes.

También destacamos la tarta de higos y almendras, una de las más saludables que existen. Aunque el dulce tradicional de la población es la rosca de piñonate, cuyo ingrediente más característico es la miel. El origen de esta receta se sitúa en la Hispania prerromana, en una mezcla de miel con cereales.



Día de San Gregorio



San Gregorio engalanado para la procesión

V.- BIBLIOGRAFÍA

AGUADO DE CÓRDOVA, FRANCISCO, ALFONSO ANTONIO ALEMÁN Y ROSALES, JOSÉ LÓPEZ AGURLETA: BullariumEquestriOrdinis Sancti Iacobi de Spatha (en adelante Bulario de Santiago). Madrid, 1719, Vid. año 1175, Script, I.

ALMAGRO-GORBEA, M., BARRIGA, J., MARTÍN BRAVO, A. Mª., PERIANES, E., DÍEZ GONZÁLEZ, V. "El 'paisaje sacro' de Garrovillas de Alconétar (Cáceres)", *Revista de Estudios Extremeños,* 73,1, 2017,págs. 91-134.

ALMAGRO-GORBEA, M: "El Bronce Final y el período Orientalizante en Extremadura". BibliothecaPraehistórica Hispana. XIV, Madrid 1977, pp. 204 ss.

ALMAGRO-GORBEA, M: "Inscripciones y grafitos tartésicos de la necrópolis orientalizante de Medellín". Paleohispánica, 4, Zaragoza, 2004, pp. 13-44.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: Los Vettones. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999. ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia. Akal. Madrid, 2003.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J y RUIZ ZAPATERO, G: "Paisajes de la Edad del Hierro: pastos, ganado y esculturas en el Valle de Amblés (Ávila)". En II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora, 1996. Fundación Rei AfonsoHenriques. Universidad de Alcalá de Henares, Zamora, 1999, pp. 313-323.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: "Animales protectores en la cultura vettona: los verracos". Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona, Ávila, 2007, pp. 191-125.

ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, A: Apéndice a las obras las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Madrid, 1983.

AMELA VALVERDE, L. (Junio de 2015): "Las emisiones de Tamusia y Tamusiense". Gaceta Numismática (Barcelona: Asociación Numismática Española) (189): 69-80.

ANDRÉS ORDAX, S y otros: Inventario artístico de Cáceres y su provincia. Madrid, 1990.

ARIÑO GIL, E; GURT I ESPARRAGUERA, J. M y PALET MARTINEZ, J: El pasado presente arqueología de los paisajes en la Hispania Romana. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004.

ARRIBAS, A; MOLINA, F; TORRE, F DE LA; NÁJERA, T y SÁEZ, L: "Excavaciones en Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)". Campaña de 1981. C.P.U.G, 6, Granada, 1979, pp. 91-123.

ARRIBAS, A; MOLINA, CARRIÓN, F; CONTRERAS, F; MARTÍNEZ, G; RAMOS, A; F; TORRE, F DE LA; y SÁEZ, L: "Informe preliminar de los resultados obtenidos durante la VI campaña de excavaciones en el poblado de Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería). Anuario Arqueológico de Andalucía, II. Sevilla, 1985, pp. 245-261.

AYALA MARTÍNEZ, C. de: "Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», La España Medieval, núm. 16. Madrid. 1991. pp. 9-15.

AYALA MARTÍNEZ, C. de: "Órdenes militares hispánicas: reglas y expansión geográfica», Los monjes soldados. Los templarios y otras Órdenes militares. Codex Aquilarensis. núm. 12. Aguilar de Campoo, 1996. pp. 66-68.

BALLESTER, X: "Car en celtibérico". Kalatos, 13-14, 1993-94, pp. 289-393.

BARCELÓ i ÁLVAREZ, J. A: Arqueología Lógica y Estadística: un análisis de las Estelas de la Edad del Bronce en la Península Ibérica. Tesis Doctoral. Dpto. d' Historia de SocietatsPrecapitalistes i Antropología Social. Univ. Autónoma de Barcelona. Barcelona, 1989.

BARRIENTOS ALFAGEME, G (estudio y recopilación): Estremadura por Tomás López, año de 1798. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

BELTRÁN, M: "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres". Caeraraugusta, 39-40, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1976, pp. 19-111.

BELTRÁN, M: El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología. Madrid, 1982.

BELTRÁN, F: "La hospitalidad celtibérica: una aproximación desde la epigrafía latina". Paleohispánica, 1, 2001, pp. 35-63.

BLANCO FREIJEIRO, A: "Las estatuas de verracos y las fíbulas zoomorfas celtibéricas". Revista Espacio, Tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua, I, 1988, pp. 69-78.

BLÁZQUEZ CERRATO, C: "Sobre las cecas celtibéricas de tamusia y sékaisa y su relación con Extremadura". Archivo Español de Arqueología, vol. 68, nº 171-172, 1995, pp. 243-258.

BLÁZQUEZ, J. M: Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania, Madrid, 1975.

BLÁZQUEZ, J. y RODRÍGUEZ, B. (eds.): ¿Juan Cabré y la Arqueología de los verracos¿ El Arqueólogo Juan Cabré (1882-1947). La fotografía como técnica documental. Ministerio de Cultura, Madrid, 2004, pp. 350-359.

BROWN, G. B. The Arts in Early England: The Ruthwell and Bewcastle Crosses. New York: Dutton, 1921.

BULLÓN DE MENDOZA, A: "Las órdenes militares en la reconquista de Extremadura". Militaria, revista de cultura militar, núm. 15, Madrid, 2001, pp. 39-52.

BURGO FERNÁNDEZ, J. J: Los cruceros, el patrimonio etnográfico y el arte popular: La Coruña, 2003.

BURILLO MOZOTA, F: "Celtiberia: monedas, ciudades y territorios", en La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (Madrid), 1995, pp. 161-177.

CALLEJO SERRANO, C: "Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres". Archivo Español de Arqueología, 43, Madrid, 1970, pp. 132-168.

CALLEJO SERRANO, C: "Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura". Ampurias, 24, 1962, pp. 244-248.

CALLEJO SERRANO, C: "Villa romana de Salvatierra de Santiago", en Revista de Estudios Extremeños, III, 2, Badajoz, 1962.

CALLEJO SERRANO, C: "Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 157. Madrid, 1965, pp. 11-82.

CANTO DE GREGORIO, A. Mª et allí: "El mausoleo del dintel de los ríos de Mérida, RevueAnabaraecus y el culto de la confluencia". MadriderMiteilungen, 38, 1997, pp. 274-294.

CASTELAO: As cruces de pedrana Bretaña. Santiago, 1930 (reed. Buenos Aires, 1945).

CASTELLANO, A- GIMENO, H: "Tres documentos de hospititum inéditos", en F. Villar y F. Beltrán (eds), Pueblos, lenguas y escritura en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1995), Salamanca, 1999, pp. 359-374.

CAZORLA MARTÍN, R, CERRILLO CUENCA, E, MAYORAL HERRERA, V y SALGADO CARMONA, A: "El sistema defensivo de

Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres): una aplicación de software libre en el análisis de paisajes arqueológicos". II Jornadas de Sig libre. Girona, 2008.

CEREZO, J. F: La Ruta de la Plata: Camino Mozárabe de Santiago. Ed. Bilbao, 2003.

CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, E: "El período romano y la época tardoantigua en la tierra de Trujillo". Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época Prerromana a la Baja Edad Media". Trujillo, 2005, pp. 25-57.

CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, E: Las construcciones de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania. Tesis doctoral, Salamanca, 1978.

CHAPA BRUNET, T: La Escultura Ibérica Zoomorfa. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid, 1985, pp. 165-203.

CHAVES, B. de: Apuntamiento legal sobre el dominio solar que pertenece a la Orden de Santiago. Madrid, 1740 (ed. Barcelona, 1975).

COROMINES, J y PASCUAL, J. A: Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Gredos, Madrid, 1980.

CORRAL VAL, L.: Los monjes soldados de la Orden de Alcántara en la Edad Media. Castellum, Madrid, 1999.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de: Tesoro de la lengua castellana o española. Madrid, 1674.

DE LA FUENTE: Historia eclesiástica de España, IV vols. Madrid, 1874.

DELIBES DE CASTRO, G y SANTIAGO PARDO, J: "Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica". La Guerra en la Antigüedad. Madrid, 1997, pp. 85-107.

DE MIÑANO, S: Diccionario Geográfico Estadístico, Madrid, 1826.

DE ROBLES: Privilegia Militiae de Alcántara a pontificibus. Madrid, 1662.

DE VALENCIA: Definiciones y establecimientos de laOrdende Alcántara. Madrid, 1602.

DÍAZ ARIÑO, B: "Acerca de las téseras de hospitalidad latinas de la Península Ibérica". Paleohispánica, 4, 2004, pp. 153-162.

DOMERGUE, C: Catalogue des mines et des fonderiesantiques de la PéninsuleIbérique, serie arqueológica, VIII, Madrid, 1988.

ELIADE, M : *Tratado de Historia de las Religiones* (reed.), México, 2007.

ESTARÁN TOLOSA, M. J: "La emisión bilingüe de Tamusia". Actas del XIV Congreso Nacional de Numismática (Madrid), 2011, pp. 585-598.

ESTEBAN ORTEGA, J: Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. I Norba. Cáceres, 2007.

ESTEBAN ORTEGA, J: Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo, Cáceres, 2012.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres. Cáceres, 2003.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: El Complejo arqueológico de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra". Revista Alcántara, número 79, enero-mayo, Cáceres, 2014.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: Las Peñas Sacras y el Santuario de San Juan el Alto". Revista D&M, núm. 56, mayo-junio de 2016, pp. 18-25.

FERNÁNDEZ, fray Alonso: Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia (Madrid, 1627), publicaciones del departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1952 (reed. Plasencia, 2000).

FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C: La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media. Badajoz, 1993.

FERNÁNDEZ FIGUEROA, J: Mi pueblo, 1955-1961. Índice, 1961.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F: "Los caminos de Córdoba hacia noroeste en época musulmana". Al-Andalus, XXXII (1967), pp. 74 ss.

FERNÁNDEZ OXEA, R: "Nuevas esculturas zoomorfas prehistóricas en Extremadura", Ampurias-XII, Barcelona, 1950, p. 57.

FERNANDEZ OXEA, J. R: "De epigrafía cacereña", Boletín de la Real Academia de la Historia, 128, Madrid, 1951, p. 175.

FERRER I JANÉ, J: "Estudio complementario del abecedario palaohispánico meridional del ostrakon de Villasviejas del Tamuja", HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F et alii: Las necrópolis de El Romazal y el conjunto arqueólogico de Villasviejas del Tamuja (Botija/Plasenzuela, Cáceres), Madrid, 2017.

FITA Y COLOMÉ, F: "Nuevas lápidas romanas". Boletín de la Real Academia de la Historia, XLII, Madrid, 1912, p. 195.

FITA Y COLOMÉ, F: "Nueva inscripción romana". Boletín de la Real Academia de la Historia, XLIII, Madrid, 1903, pp. 197 y ss.

FLÓREZ, E: Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy publicadas con las de los reyes godos, III. Madrid, 1773.

FLORIANO CUMBREÑO, A.: Estudios de Historia de Cáceres, desde los orígenes a la reconquista. Oviedo, 1957.

FRANCISCO OLMOS, J. M: "Aproximación a la historia de la Orden de Alcántara". Revista Historia Militar, 2001.

GAMALLO, J. L; GIMENO, H y VARGAS, G: "Inscripciones del norte y suroeste de la provincia de Cáceres. Revisión y nuevas aportaciones II". CuPAUAM, 19, 1992, pp. 399-419.

GARCÍA-BELLIDO, M. P: "Célticos y púnicos en la Beturia según los documentos monetales", en Celtas y túrdulos: La Beturia(Mérida), 1995, pp. 255-292.

GARCÍA-BELLIDO, M. P.: "Numismática y etnias: viejas y nuevas perspectivas", en Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas(Salamanca), 1997, 135-160.

GARCÍA-BELLIDO, M. P: "La historia de la colonia Lepida-Celsa según sus documentos numismáticos: su ceca imperial", AEspA76, Madrid, 2003, pp. 273-290.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. Y BLÁZQUEZ, C: Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la península ibérica. II Vol. Madrid, 2002.

GARCÍA JIMÉNEZ, S: "Nuevas esculturas zoomorfas aparecidas en la provincia de Cáceres". Cuadernos de Grado Medio "El Brocense", núm. 5, Cáceres, 1987, pp. 135-145.

GARCÍA JIMÉNEZ, S: "Una nueva escultura zoomorfa hallada en Botija", Cuadernos de Grado Medio, "El Brocense", núm. 2, Cáceres, 1984, pp. 56-58.

GARCÍA JIMÉNEZ, S: "Un nuevo verraco aparecido en Botija, Cáceres". Actas del Primer Simposium de Religiones en la Lusitania, Cáceres 1986, pp. 61-67.

GARCÍA JIMÉNEZ, S: "Esculturas zoomorfas de influencia ibérica en la provincia de Cáceres". En J.F. Rodríguez Neila (coord.), Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía, vol. Córdoba, 1993, pp. 299-307.

GARCÍA MARTÍN, P: Cañadas, Cordeles y Veredas. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

GARCÍA RODRÍGUEZ, M. A: "La Cumbre del Calcolítico a la guerra de Cuba. Su historia". Actas de los XLIV Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2015.

GARCÍA Y BELLIDO, A: "Estudios sobre religiones orientales. El culto a Ma-Bellona en la España romana". Revista de la Universidad de Madrid, vol. 5, número 20. Madrid, 1956.

GARRIDO SANTIAGO, M: Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura. Cádiz, 1989.

GIMENO, H y STYLOW, A.U: "Juan Pérez Holguín y la epigrafía trujillana". Veleia, 10, 1993, pp. 117-178.

GONZALEZ, J:Alfonso XI, Madrid, 1944.

GONZALEZ CORDERO, A: "Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo. Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media". Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Orígenes de la vivienda pastoril en Extremadura". Piedras con raíces. La revista de nuestra arquitectura vernácula', núm. 18, Cáceres, 2006.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; CASTILLO CASTILLO, J. y HERNÁNDEZ LÓPEZ, M: "La secuencia estratigráfica en los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres)". Extremadura Arqueológica, II. Mérida, 1991, pp. 27-44.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y ALVARADO, M. DE: El poblado calcolítico del Cerro de la Horca, Plasenzuela-Cáceres.1ª Campaña de excavaciones. Extremadura Arqueológica I. Salamanca, 1988, pp. 21-34.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y ALVARADO, M. DE: MUNICIO, L y PIÑÓN, F: "El poblado del Cerro de la Horca (Plasenzuela, Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la Edad del Cobre en la Alta Extremadura. Trabajos de Prehistoria, 45. Madrid, 1988, pp. 87-102.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo. Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media". Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005, pp. 59-112.

GONZÁLEZ CORDERO, A. et alii: "Esculturas zoomorfas de la provincia de Cáceres". Anas. 1. Museo Nacional de Arte Romano. Mérida, 1988, pp. 19-33.

GONZÁLEZ CORDERO, A y HERAS MORAS, F. J: "El castro de Botija y sus minas, una revisión historiográfica de la obra de Clemente Roswag". IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular [Recurso electrónico] / coord. por Juan Aurelio Pérez Macías, Eduardo Romero Bomba, 2010.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Excavaciones arqueológicas realizadas en la comarca de Trujillo durante siete Años". Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura en Trujillo, Cáceres, 1992.

GONZÁLEZ CORDERO, A y DE ALVARADO, M: "El ídolo de Salvatierra de Santiago". Revista Norba IV, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1983, 223-227.

GONZÁLEZ CORDERO, A;, DE ALVARADO GOZALO, M; BARROSO GUTIÉRREZ, F: "Esculturas zoomorfas en la provincia de Cáceres". Anas, I, 1988, pp. 19-33.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Asentamientos neolíticos en la Alta Extremadura". Rubricatum 1. Actes I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica. Formació i implantació de les comunitatsagrícoles. Vol. 2.Bellaterra, 1996, pp. 697-702.

GONZÁLEZ, A.; ALVARADO, M. DE.; MUNICIO, L. y PIÑÓN, F: El poblado del Cerro de La Horca (Plasenzuela,Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la edad del Cobre en la Alta Extremadura. Trabajos de Prehistoria, 45. Madrid, 1988, pp.87-102.

GONZÁLEZ CORDERO, A; CERRILLO CUENCA, E; LÓPEZ SÁEZ, J. A; LÓPEZ MERINO, L: "El yacimiento de Sierra de La Pepa (La Cumbre, Cáceres). Apuntes sobre el proceso transicional del Neolítico final al Calcolítico en Extremadura". IV Congreso del neolítico Peninsular. Tomo II. M.A.R.Q, Alicante, 2006, pp. 340-347.

GONZÁLEZ PAREJO, J. M.: Puentes Históricos Romanos y Medievales Cacereños. Diputación de Cáceres, Cáceres, 2015.

GUTIÉRREZ DEL ARROYO, C: Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional, Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1946.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: "La escultura zoomorfa del occidente peninsular". Trabajos de Prehistoria, núm. 39, Instituto de Historia (CSIC), Madrid, 1982, pp. 211-239.

HERNÁNDEZ, F., RODRÍGUEZ, Mª. D. y SÁNCHEZ, Mº. A: Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). Mérida, 1989.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: "La Necrópolis del poblado de Villasviejas

(Cáceres)". Extremadura Arqueológica, 11. Mérida, 1991.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; SALGADO CARMONA, J. A y PRADO GALLARDO, A: Villasviejas del Tamuja, nuestro pasado en Botija, Guía Didáctica. 2007.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: "El yacimiento de Villasviejas y el proceso de romanización", en El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana (Mérida), 1993, 113-143.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; RODRÍGUEZ LÓPEZ, D y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A: "Aportación al estudio del hábitat en la Edad del Hierro". Zephyrus, números 39-40, 1986-1987, pp. 427-432.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: "Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)", Zephyrus, número 21, 1970, pp. 321-330.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y GALÁN DOMINGO, E: La necrópolis de "El Mercadillo" (Botija, Cáceres), Mérida (Extremadura Arqueológica VI), 1997.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: "Nuevos grafitos de Extremadura". Noticiario Arqueológico Hispánico, número 20, 1985, pp. 221-224.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: "Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)". Norba. Revista de Historia (Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones) (10), Cáceres, 1989, pp. 295 ss.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; otros: Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1989.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F y MARTÍN BRAVO, A. M: La necrópolis de El Romazal y el conjunto arqueológico de Villasviejas del Tamuja (Botija/Plasenzuela, Cáceres). Serie Arqueología y Patrimonio, 12, Madrid, 2017.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; MARTÍN BRAVO, A. M y GALÁN, E: "A la vista de las murallas: Análisis arqueológico del entorno del castro prerromano de Villasviejas del Tamuja". Complutum, vol. 20 (1), Madrid, 2009, pp. 109-132.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; MARTÍN BRAVO, A. M y GALÁN, E: "El proyecto Villasviejas del Tamuja. Análisis global de un asentamiento prerromano". Lusitanos y vettones: los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa, Alto Alentejo. Cáceres. SANABRIA MARCOS, P (coord), 2009, pp. 161-180.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; RODRÍGUEZ LÓPEZ, D: "Enterramiento de empedrado tumular de la Necrópolis I de Villasviejas (Cáceres)". Verdolay, número dos, 1990, pp. 71-75.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: "La necrópolis de El Romazal, Plasenzuela (Cáceres)". Homenaje a José María Blázquez, volumen 2, MANGAS MANIARRÉS, J y ALVAR, J (coord), 1998, pp. 257-dos 70.

HOROZCO y LA PARRA, Comendadores de la Orden, con el título de Estoria de la orden de la caualleria de señor Santiago del Espada de hacia 1488, editado por el Marqués de Sieteiglesias, Badajoz, 1978.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres. Cáceres, 1977.

JIMÉNEZ VALDOS, A: Puentes históricos en las tierras de Trujillo, 3 tomos. Madrid, 2017.

LANG, A : *Myth, Ritual and Religion*, I, London, 1887.

LOMAX, D: Crónica de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. La obra histórica de Rades y Andrada. Biblioteca de Historia Hispánica, órdenes militares, Serie Mayor, núm. 2. Ejemplar núm. 156 de una tirada de 500 ejs. Ed. El Albir. Barcelona, 1980.

LOMAX, DEREK W: " La fecha de la reconquista de Cáceres". Archivos leoneses, vol. XXXIII, nº 66. León, 1979, pp. 309-319

LOMAX, D. W: La orden de Santiago, 1170-1275, Madrid, 1965.

LÓPEZ, T: Extremadura. Año 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

LÓPEZ MONTEAGUDO, G: Esculturas Zoomorfas Celtas de la Península Ibérica. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1989.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M: La Orden de Santiago en Extremadura: la Encomienda Mayor de León en la Edad Media. 2010.

LORICHS, G. D: Recherchesnumismatiquesconcernantprincipalmentes :médaillesceltiberiennes. París, 1852.

LORRIO, A. J: «Héroes de dos culturas: influjos meseteños en el armamento vettón». Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona, Ávila, 2007, pp. 95-103.

MADOZ, P: Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Publicaciones del Departamento de Seminarios

de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid, ediciones, 1845-1850 (ed. de 1945, 4 vols).

MALDONADO ESCRIBANO, M: "Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres) desde el siglo XV al XIX". Actas de los XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura. Badajoz, 2006, pp. 378-411.

MANGLANO VALCÁRCEL, G. R: Los verracos, un patrimonio arqueológico singular en el ámbito de la Península Ibérica. Estudio de los contextos de aparición y procedencia, identificación funcional y valoración patrimonial. Tesis Doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid. 2013.

MANRIQUE: Annales cistercienses (1283), IV vols. Lyon, 1642.

MARTÍN BRAVO, A. M: Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

MARTÍN BRAVO, A. M: Las sociedades de la Edad del Hierro en la Alta Extremadura. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2002.

MARTÍN MARTÍN, J. L y GARCÍA OLIVA, M. D: Historia de Extremadura. Los tiempos medievales. Badajoz, 1985.

MARTÍN NIETO, S: «La ermita cacereña del Espíritu Santo II». XXXIX Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2010, pp. 403-459.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L: Orígenes de la Orden Militar de Santiago. CSIC. Barcelona, 1974.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L: La Orden de Santiago y Extremadura. Bataliús. Edición de Fernando Díaz Esteban. Madrid, 1996.

MARTINEZ, M. R: Historia del reino de Badajoz. Imprenta "Arqueros", 1904.

MARTINEZ, M. R.: "Trujillo". Revista de Extremadura, 1900, pp. 245-247.

MARTÍNEZ SOLARES, J. M: Los efectos en España del terremoto de Lisboa, 1 de noviembre de 1755. Madrid, 2001.

MÉLIDA, J. R: Catálogo monumental de España. Catálogo Monumental de la provincia de Cáceres. Madrid, 1924.

MENA OJEA, A: "Restos prehistóricos en Santa Cruz de la Sierra", Revista Alcántara, 1959.

MÉNDEZ HERNÁN, V: El retablo en la diócesis de Plasencia, siglos XVII y XVIII. Cáceres, 2004.

MENÉNDEZ PIDAL, R: La España del Cid. Plutarco, Madrid, 1929.

MOLERO GARCÍA, J. M: "Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial". Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 2000.

MORENO MORALES, M: "Algunas ermitas al sur de Trujillo en el siglo XVIII y su situación actual". Actas de los XXIV Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 1996.

MORENO MORALES, M: "Naturaleza y religiosidad popular en Ruanes". Boletín El Cronista Extremeño, núm. 22, mayo de 2019, pp. 72-80.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: Crónicas trujillanas del siglo XVI. Manuscrito de Tapia, Cáceres, 1952.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres. Cáceres, 2006.

NARANJO ALONSO, C: Trujillo y su tierra. Serradilla, 1923.

NARANJO ALONSO, C.: Trujillo, sus hijos y monumentos. Espasa-Calpe. 3ª ed. Madrid, 1983.

ONGIL VALENTÍN, M. I: "Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). El poblado", 1986-1990.

PACHECO PANIAGUA, J. A.: Extremadura en los geógrafos árabes. Colección Historia. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1991.

PALACIOS ONTALVA, S, Los libros de visita de la Orden de Santiago, en Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sevilla, 26-28 octubre 2000, eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.

PELLICER, J: "Monedas con epígrafe celtíbero tanusia/tamusia y la tésera latina con inscripción taimuçiensis car". Gaceta Numistmática, 119, 1995, pp. 65-78.

PEREZ ALVAREZ, M: Fuentes árabes de Extremadura. UNEX, Salamanca, 1992.

PLAZA BELTRÁN, M: "Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica". Hispania Sacra, LXV, número 131, enero-junio, 2013.

PLAZA BELTRAN, M: "Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría". Revista Folklore, número 343, Valladolid, 2010.

PRÓSPER, M: "Nuevas observaciones sobre el culto a las confluencias fluviales en el occidente de la Península Ibérica". Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Salamanca, 2001.

RADES y ANDRADA, F. de: Cronicón de las tres Órdenes Religiosas Militares. VI vols. Tours, 1718.

RADES y ANDRADA, F. de: Chronica de las Tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara,parte Chronica de Sanctiago, Toledo, 1572 (ed. facs. Barcelona, Ediciones El Albir, 1980).

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Estelas funerarias de Plasenzuela (Cáceres)". Universidades de Coimbra, Facultade de Letras, fichero epigráfico (Suplemento de «Conimbriga») 107 INSCRIÇÕES 471-475 Departamento de História, Arqueología e artes Secçao, Instituto de Arqueología, 2013.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos". Revista Alcántara, núm. 78, Cáceres, 2013, pp. 97-112.

RAMOS RUBIO, J. A: Trujillo en la Historia y en la Literatura Mundial. Ed. Comarca de Trujillo. Hermandad Virgen de la Victoria. Imprenta "Morgado". Cáceres, 1997.

RAMOS RUBIO, J. A y PÉREZ SOLÍS, F: "El convento santiaguista de Salvatierra de Santiago". Revista D&M, número 69, noviembre-diciembre 2018.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Estelas funerarias de Plasenzuela (Cáceres)". Universidade de Coimbra. Facultade de Letras. Ficheiro Epigráfico (Suplemento de «Conimbriga») 107 Iinscriçoes 471-475 Departamento de Historia, Arqueología | Instituto de Arqueología, 2013.

RAMOS RUBIO, J. A.: "Referencias de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media". Ars et Sapientia, Revista de la Asociación Cultural de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, núm. 5, septiembre, 2001, pp. 77-103.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos". Revista Alcántara, núm. 78, Cáceres, 2013, pp. 97-112.

RIO-MIRANDA ALCON, J y VALVERDE RONCERO: "Nuevas aportaciones a la arqueología de la Provincia de Cáceres. Dos nuevos verracos en Botija". BIGC VALDEOPISPO, número 4, Cáceres, 1981, pp. 12-14.

RIPOLL VIVANCOS, P y MONESCILLO DÍAZ, A: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana". La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

RODRÍGUEZ BLANCO, D: La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media. Badajoz, 1985.

RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: Partido de Mérida. Asamblea de Extremadura, 1994.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A: "Información bibliográfica" del estudio de Hernández, F; Rodríguez, y Sánchez, M. A: Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres), Mérida, 1989, en revista Norba, revista de Historia, número 10, Cáceres, 1989-1990.

RODRIGUEZ SANCHEZ, A: "Extremadura: la tierra y los poderes". Historia de Extremadura, tomo III, Badajoz, 1985.

ROLDÁN HERVÁS, J. M: Iter ab EmeritaAsturicam. Salamanca, 1971.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 44. Madrid, 1904, pp. 113-137.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana". Revista de Extremadura. Cáceres. 1903, pp. 177-180.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". Revista de Extremadura, 7, Cáceres, 1905, pp. 488-500.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas de la región norbense", Boletín de la Real Academia de la Historia, XLVII, Madrid, 1905, pp. 70 y ss.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 47. Madrid, 1905, pp. 60-78.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense", Revista de Extremadura, 8, Badajoz, 1906.

ROSWAG, C: Apuntes sobre las minas de Palacios y Golondrinas. Refutación del informe del señor ingeniero Letelier. Imprenta cacereña de don Antonio Concha y compañía, Cáceres, 1853.

RUIZ GÁLVEZ, M: "Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo", Complutum, núm. extra 5, lám. 16, 1995.

RUIZ MORENO, M. J: "Aproximación Histórica a la Orden Militar de Trujillo". Actas del Congreso "Trujillo Medieval". Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 127-151.

RUIZ ZAPATERO, G: "Imágenes de la sociedad prerromana: Vettones". Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona, Ávila, 2007, pp. 67-73.

SAINTYVES, P : *Corpus du Folklore préhistorique (pierres à légendes)*, Nourry, 1934-1936.

SALAS MARTIN, J y ESTEBAN ORTEGA, J: La colonia NorbaCaesarina y la gens Norbana en Hispania, Cáceres, 2003.

SALINAS DE FRIAS, M: "Los Vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la meseta". Colección Estudios históricos y geográficos, 34. Universidad de Salamanca, 2001.

SÁNCHEZ ABAL, J. L y ESTEBAN ORTEGA, J: "Monedas de cecas andaluzas procedentes de Tanusia". Actas del Congreso Internacional en el Estrecho de Gibraltar. Ceuta, 1988, pp. 1017-1033.

SÁNCHEZ ABAL, J L y GARCÍA JIMÉNEZ, J. L: "La ceca de Tanusia". Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua. Santiago de Compostela, 1988, pp. 149-169.

SÁNCHEZ LORO, D: Historias Placentinas inéditas. Ed. Institución Cultural El Brocense. Excma. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1982.

SANCHEZ MORENO, E: "Vettones: historia y arqueología de un pueblo prerromano". Universidad Autónoma de Madrid, 64. Madrid, 2000.

SÁNCHEZ-MORENO, E: "Aproximación a la religión de los vetones: dioses, ritos y santuarios", StudiaZamorensia, 4, 1997, pp. 115-147.

SÁNCHEZ-MORENO, E: "El agua en la manifestación religiosa de los vetones: Algunos testimonios"

Termalismo antiguo : I Congreso peninsular : actas : Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996, Ed. 1997

SÁNCHEZ-MORENO, E: ¿Rebaños, Armas, Regalos. Expresión e identidad de las elites vetonas.¿ En Castros y Verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el occidente de Iberia. Ruiz Zapatero, G. y Álvarez Sanchís, J. Diputación Provincial de Ávila. Vicolozano, Ávila, 2011, 32-33 y 170-171.

SÁNCHEZ-MORENO, E: "Creencias compartidas: religión y ritualidad en clave vettona". Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona, Ávila, 2007, pp. 133- 139.

SÁNCHEZ-MORENO, E: Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha, Universidad Castilla La Mancha, 2007.

SÁNCHEZ PAREDES, A: Debate arqueológico en torno a un verraco protohistórico, Plasencia, 1956.

SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R: "Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos". Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra en el Renacimiento. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2006.

SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R: "Jurisdicciones en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII". Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2007.

SANCHEZ RUBIO, M. A Y ROCIO SANCHEZ RUBIO: Señorialización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI.Badajoz, 2007.

SÁNCHEZ SALOR, E: "El topónimo Ruanes a la luz de los testimonios VicaniRoud, banda Roudaecom y Rodacis o Rudanis". Revista de Estudios Extremeños, 2018, Tomo LXXIV, Número I, pp. 153-166.

SANZ GAMO, R y GALÁN, E: "Entre iberos y vettones". Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona, Ávila, 2007, pp. 27-33.

SCHMIDT, R. G; AGER, M y GIL MONTES, J: "A study of Roman mining and metallurg and their environmental consequences at Plasenzuela, Extremadura, Spain", enMetals in Antiquity, S. M. M. Young–A. M. Pollard–P. Budy–R. A. Ixer (Eds.), British Archaeological Reports, International Series 792, Oxford, Archaeopress, 1999, pp. 234-242.

SÉBILLOT, P. : *Les Littératures populaires de toutes les nations. Traditions et superstitions de la Haute-Bretagne*, Maisonneuve, 1882.

STOKES, M: Early Christian Art in Ireland. Montana: Kessinger Publishing, 2004.

SORIA SÁNCHEZ, V: "Información sobre Arqueología Extremeña". Revista de Estudios Extremeños. T. XXIX n.3. Badajoz. 1973, pp. 509-512.

TENA, N: "Castro de Villasviejas del Tamuja". Revista D&M, núm. 70, febrero de 2019, pp. 4-10.

TERRÓN ALBARRÁN, M: "Historia política de la Baja Extremadura en el período islámico". Historia de la Baja Extremadura, Badajoz, 1986.

TORRES TAPIA, A: Crónica de la Orden de Alcántara. Madrid, Imprenta "Gabriel Ramírez", 1763.

TRENS, M: María. Iconografía de la Virgen en el arte español. Madrid, 1946.

VALLVÉ BERMEJO, J: "Toponimia e historia en el Trujillo árabe". Actas del Congreso "Trujillo Medieval". Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2002.

VARGAS-ZÚÑIGA, A. de: Don Alonso de Cárdenas, LXI y último maestre de la Orden de Santiago. Institución Pedro de Valencia. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1976.

VILLAR, F: "El hidrónimo prerromano Tamusia, moderno Tamuja", en Hispano-Gallo- Brittonica(Cardiff, 1995), 260-277.

VILLAR, F: "El teónimo lusitano Reve y sus epítetos", Die gröberenaltkeltischenSprachdenkmäler". Innsbruck, 1996, pp. 166-211.

VILLARONGA, L: Numismática antigua de Hispania, Barcelona, 1979.

VILLARONGA, L: "El hallazgo de monedas: el caso de Tanusia", Gaceta Nunismática, 1990, 79-85 y 97-98.

VIU, J: Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias, Madrid, 1852.

V.V.A.A: Esculturas de verracos y etnicidad en el contexto se La romanización. XII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo). Vigo, 1993, vol. II, pp. 343-347.

VV. A.A: La minería en Extremadura, Mérida, 1993.

ZARZALEJOS, M y LÓPEZ PRECIOSO, F. J: "Apuntes para la caracterización de los procesos orientales en la Meseta Sur". En S. Celestino Pérez y Jiménez Ávila (eds): El período orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Protohistoria del Mediterráneo Occidental. Instituto de Arqueología de Mérida, Mérida, 2005, pp. 809-842.

VI
CUENTO

RUDANIS,
EL HERMANO DE RÓMULO Y REMO

FLORENTINO ESCRIBANO RUIZ

Dedicado a mi amigo José Antonio Ramos Rubio, porque con sus escritos históricos eleva el espíritu cultural y solidario de los pueblos de Extremadura

CAPÍTULO I
EL TERCER NOMBRE

Hace algunos años, en una cueva muy lejos de aquí, se descubrió una leyenda muy antigua, escrita en latín. La leyenda cuenta la historia de Rómulo y Remo, dos hermanos gemelos que fueron abandonados en el bosque, pero que, amamantados por una loba, consiguieron vivir.

El hallazgo del documento hubiese pasado desapercibido a no ser porque en él se da a conocer a Rudanis, el hermano mayor de Rómulo y Remo, totalmente desconocido hasta ese hallazgo.

Los dos hermanos gemelos fueron encontrados por un pastor que se hizo cargo de ellos acogiéndolos en su casa hasta que se hicieron jóvenes.

El hermano mayor, Rudanis, fue cuidado por una doncella que vivía en esos alrededores, conocida como la doncella de la mañana. De esta misteriosa mujer aprendió a sobrevivir nutriéndose de plantas y de animales comestibles, al mismo tiempo que se resguardaba del frío en los duros días del invierno, y del calor en los secos días del verano.

De esa manera, Rudanis fue creciendo fuerte y recio gracias a las ayudas y consejos de la misteriosa doncella de la mañana, hasta que un día fue encontrado en el bosque por un joven que se adiestraba en el arte del combate. Al ver a aquel niño tan pequeño y desprotegido, le sacó del bosque y se lo llevó a su casa donde fue cuidado y educado como un hijo.

Rómulo y Remo nunca supieron nada de la existencia de un hermano mayor. Sin embargo, cuenta la nueva leyenda que fue Rudanis quien cuidó de ellos hasta que la loba se los llevó a su guarida para criarlos como si fueran sus cachorros lobeznos.

Pasaron los años y tanto Rómulo como Remo crecieron sanos y se hicieron jóvenes robustos, capaces de defenderse por sí mismos. Cuando llegaron a la edad de decidir su futuro, cada uno tenía que elegir su camino para

buscar su independencia haciéndose dueños de un terreno y teniendo personas a su servicio. Eso implicaba repartirse la tierra donde habían vivido los dos hermanos, para hacer posible que cada uno de ellos fundara su propia ciudad a la que cada uno tendría el honor de ponerle su propio nombre.

Para elegir la parte del terreno donde fundar su ciudad, los dos hermanos lo echaron a suerte dejando que los buitres decidieran por ellos. Ganaría y elegiría en primero lugar, el que viera más buitres volando por el cielo.

El día señalado para la prueba, Remo vio seis buitres que volaban por encima de su cabeza, pero Rómulo vio doce buitres que volaban entre las nubes; fue Rómulo quien ganó la posibilidad de elegir el primero. Entonces, trazó un surco profundo para delimitar el terreno y ordenó que nadie traspasara aquella línea. Pero sucedió que su hermano gemelo, Remo, lo desafió y la traspasó.

Rómulo se enfadó mucho ante aquel desafío porque se sintió traicionado por su hermano. Se enfureció tanto que, tras mantener una feroz lucha, Remo quedó malherido y poco después murió. Rómulo, tras matar a su hermano, se arrepintió de lo que había hecho y tuvo el detalle de enterrarlo en la zona en la que le hubiera gustado fundar su propia ciudad; incluso, le concedió el honor de poner el nombre de *Remoria* a aquel trozo de tierra en el que enterró el cuerpo del hermano al que, por venganza y sin piedad, había matado.

Poco después, al otro lado, en la parte que eligió el vencedor, Rómulo colocó la primera piedra de la ciudad a la que puso el nombre de *Roma*. En el trascurso de los años la nueva ciudad se fue llenando de refugiados y prófugos de ciudades vecinas y tierras aún más lejanas, tanto hombres libres como esclavos, probablemente también campesinos y pastores de las cercanías.

Debido a la diversidad de su gente, Rómulo decidió organizarlos en un solo cuerpo político, promulgar leyes y crear costumbres comunes y eligió a los primeros cien hombres cuyos descendientes llegaron a ser los prestigiosos patricios que hicieron de *Roma* la gran ciudad de un gran imperio universal.



CAPÍTULO II
RUDANIS, EL ROMANO VALIENTE

Cuenta la nueva leyenda que, entre los hombres que recibieron la gran misión de hacer esplendorosa la ciudad de Roma, estaba Rudanis, el hermano mayor de Rómulo, y Remo al que nunca jamás conocieron ni oyeron hablar de su existencia. Sin embargo, Rudanis guardaba en su memoria todos los detalles y episodios de su propia historia y la de sus dos hermanos.

Rudanis, en los años sucesivos, perfeccionó las técnicas de la lucha y la defensa, empleando mucho tiempo para llegar a ser un experto luchador. Sin embargo, nunca perdió de vista el paradero de sus dos hermanos gemelos, aunque jamás se atrevió a contarles ningún detalle de los orígenes de su vida.

Los romanos de aquella época tenían una vida muy difícil e intensa. Se pasaba mucha hambre y cada día suponía superar muchas dificultades para sobrevivir. Rudanis, cuando llegó a la edad de formar parte del ejército romano, se alistó en las tropas de legionarios. Ser soldado le garantizaba tener un sueldo fijo con el que podía comprar pan, vino y queso para fortalecer su cuerpo y, así, poder resistir los duros entrenamientos de luchador, tanto para la defensa como para el combate, que le permitían ascender a puestos de prestigio.

El adiestramiento básico para los soldados legionarios consistía principalmente en dotarlos de una gran resistencia física que se conseguía a través de largas caminatas que empezaban con hacer más de treinta kilómetros seguidos en cinco horas. Conseguido ese objetivo tenían que continuar superando pruebas y, al cabo de cuarenta días, poder resistir caminando sesenta kilómetros en doce horas.

En todo ese largo y duro entrenamiento iban cargados de la armadura completa e incluso se le añadían treinta kilos más de peso para que en situaciones extremas pudieran tener la resistencia para huir recorriendo treinta y

ocho kilómetros siendo capaces de encontrar un lugar para ponerse a salvo y construir allí un pequeño campamento en plena noche.

Rudanis, como la mayoría de los romanos de su época, no tenía una estatura elevada; más bien, comparados con los soldados nórdicos, eran considerados bajos de estatura. Esto hacía que, a simple vista, los jóvenes nórdicos se burlaran de los romanos, pues pensaban que eran más fáciles de vencer. Para contrarrestar eso, los jóvenes romanos fortalecían su cuerpo de tal manera que cuando entraban en combate eran auténticas máquinas de matar, causando gran sorpresa y mucho temor entre sus enemigos.

No fue nada fácil conseguir ese maravilloso estado de forma; Rudanis, como los demás soldados, tuvo que hacer constantes ejercicios de fuerza hasta el extremo de derribar árboles, correr saltando obstáculos con la armadura puesta y con las armas en las manos. La disciplina era férrea y cada cuatro meses empezaban de nuevo a practicar los mismos ejercicios.

Para entrenarse, luchaban como si estuvieran en la guerra, pero sin hacer heridas a sus compañeros. Sus dietas eran a base de pan, vino y aceite, añadiendo algunas veces carne como suplemento.

La combinación entre el duro entrenamiento, la disciplina y la buena alimentación les diferenciaban del resto, considerándolos temibles rivales o soldados muy difíciles de vencer.

Superadas las pruebas, prestaban juramento de fidelidad a Roma y recibían la identificación militar que era reconocida por una colgante de metal que llevaban al cuello o por un tatuaje en los brazos.

Las habilidades de Rudanis, en las técnicas de defensa y ataque, eran tan conocidas y asombrosas que Rómulo, fundador de *Roma*, no tuvo ninguna duda en nombrarlo jefe de aquellos primeros senadores que emprendieron la gran aventura de organizar la ciudad con todo lo necesario para conseguir esplendor y, especialmente, para formar un ejército de expertos luchadores para ganar las guerras. Por eso, le dieron la misión de ir abriendo caminos y calzadas en *Hispania*, conquistando nuevas tierras y adquiriendo posesiones para hacer más amplios los dominios de *Roma*.

Superadas todas las pruebas, Rudanis llegó a ser jefe de un ejército de legionarios dispuestos a cumplir la misión recibida; pero tendría que afrontar nuevas pruebas para poder vencer a los pobladores que habitaban en el entorno de estas tierras que los romanos llamaron *Lusitania* y que hoy, en una parte de ella, llamamos *Extremadura*.

En estos parajes vivían los vettones y los lusitanos, unos antiguos pobladores que conocían muy bien el terreno y sabían defenderse de los pueblos invasores.

¿Serán suficientes las esplendidas habilidades de Rudanis para conquistar estos lugares y no morir en el intento?





CAPÍTULO III
RUDANIS EN LOS CAMPOS DE RUANES

En esa época, el territorio donde se asentaron aquellos expertos soldados romanos, capitaneados por Rudanis, estaba formado por una gran extensión de tierras pardas, pizarrosas y graníticas dominadas por la posición preeminente y estratégica del lugar donde hoy se sitúa *Trujillo*, el antiguo *Turgalium* romano, desde donde se domina toda la penillanura y los pueblos que hoy existen en sus alrededores.

Rudanis llegó a estas tierras siguiendo las calzadas romanas que anteriormente trazaron expertos camineros. Al mismo tiempo buscaban señalizar otras rutas que indicaran a los ejércitos cómo llegar a los nuevos territorios conquistados para *Roma*. Someter a los pobladores vettones que habitaban estas tierras de los alrededores de Trujillo era cuestión de tiempo y de luchas. Sin embargo, valía la pena guerrear para hacerse propietarios de los apreciados metales que se encontraban en las minas de plomo, de hierro y de plata que explotaban los habitantes del lugar en *Villasviejas del Tamuja*, pues era un botín muy importante para los soldados que, de esa manera, se animaban a hacer más numeroso y más fuerte el temible ejército de *Roma.*

Conseguir estos objetivos no fue tarea fácil, pues los vettones, propietarios de estas tierras, se opusieron a ello y lucharon hasta la muerte para resistir los combates de los romanos.

Eran los vettones un pueblo que desde épocas muy antiguas se hicieron expertos en las actividades agrícolas; sabían cuidar los suministros de los frutos del campo y mantenían el comercio muy activo con otros pueblos de la península. También sabían defender muy bien sus campos utilizando los caballos, cuya importancia militar era de gran consideración.

Los habitantes de esta zona limítrofe con *Villaviejas del Tamuja* estaban bien organizados formando una sociedad jerarquizada de guerreros, ganaderos, agricultores y artesanos que fabricaban herramientas de hierro, joyas, adornos para el cuerpo y utensilios punzantes para realizar tareas agrícolas. También fabricaban armas para las guerras y arreos para los caballos

a los que consideraban como animales casi divinos por su velocidad y sus funciones tan indispensables para su vida diaria.

Los caballos eran un elemento primordial para mantener la estructura defensiva de las pequeños fortalezas que se construían a base de piedras, hincadas en los lugares más accesibles para que pudieran acudir con los caballos en función de defensa militar. Tanta importancia tenían los caballos que los vettones formaban unidades de caballería que no solo se utilizaban en sus ceremonias sacrificales sino que lo incorporaron a su mitología, pues albergaban la creencia que la rapidez del caballo era motivo de admiración que se debía al viento que era quien los fecundaba.

Los vettones protegían sus cuerpos con corazas de lino, material que abundaba en estas tierras, las cabezas cubiertas con cascos y las piernas con perneras. Llevaban un escudo pequeño en una mano y con la otra empuñaban una lanza. Cuando morían los enterraban con todos los honores y colocaban sus principales armas en la tumba, como sucedió con el jinete vettón de *Aldeacentenera.*

Las guerras entre los romanos y los vettones, se mantuvieron encendidas durante muchos años. Rudanis, que era el jefe del ejército de legionarios romanos, guiaba las tropas y entrenaba a los soldados.

Los vettones se defendían con ahínco, pero sus guerreros y pequeñas fortalezas no aguantaban las luchas de los expertos soldados romanos. Sin embargo, la fuerte resistencia que los vettones opusieron hizo que fueran respetados por los romanos. Por eso, al comprobar la superioridad de los rivales optaron por hacer pactos con los romanos para evitar la destrucción de las ciudades vettonas. Los romanos, dirigidos por Rudanis, lo aceptaron de buen grado. A partir de entonces, comenzó un nuevo modo de vivir.

Con el paso del tiempo, las relaciones entre los romanos y los vettones se hicieron tan fuertes que llegó el día en el que hicieron un pacto de amistad y colaboración permanente. Los vettones entraron a formar parte del ejército romano de tal manera que consiguieron mayor valoración social, incluso con el privilegio de ser convertidos en ciudadanos romanos con todas las categorías y derechos que eso proporcionaba. Los romanos les

permitieron mantener sus costumbres que les identificaban como pueblo, incluso las tácticas de lucha y sus formas de organizar su vida.

Poco a poco, a lo largo de muchos años, este pacto supuso un progreso significativo que dio origen a una fusión entre la cultura romana y la cultura autóctona de los vettones; pero, todavía, lo más hermoso estaba por llegar.



CAPÍTULO IV
EL ROMANO Y LA VETTONA

La convivencia y el respeto entre romanos y vetones iba en aumento y como fruto de esta armonía sucedió que Rudanis se enamoró de una mujer perteneciente a los poblados de los vettones.

Era una joven esbelta, que sabía llevar las tareas que en esa época le estaban encomendadas para dirigir una casa con todas las faenas de mantener los graneros, los animales domésticos, el horno para la confección de alimentos, el cuidado de los hijos pequeños y la economía.

El romano Rudanis y la mujer vetona, Fentia, ese era su nombre, formaron una familia. Tuvieron dos hijos gemelos, varones, que al cumplir la edad de 14 años, se alistaron para componer el nuevo ejército que se formó con soldados romanos y vetones. La disciplina y el entrenamiento para la lucha conjuntaba las arduas estrategias romanas y las peculiares tácticas vettonas.

El ejército aseguraba la defensa de la agricultura y de los poblados. A partir de entonces los romanos y los vetones asumieron obligaciones recíprocas de ayuda, de hospitalidad, defensa y desagravio de ofensas. Tenían celebraciones religiosas conjuntas y un cementerio común. Incluso llegaron a poder adoptar a extraños en el grupo familiar que podían adquirir el derecho de ser aceptados en la comunidad.

Se renovaban los pactos y se ponían por escrito mediante planchas de bronce. Con esta hospitalidad se fueron asimilando unas costumbres romanas con otras costumbres vettonas hasta el extremo de verlas tan necesarias que favorecieron el aumento de la población y el modo de alargar los años de vida.

En estos parajes del entorno de *Trujillo* y del *Tamuja*, Rudanis se sentía muy feliz. De vez en cuando, en momento más tranquilos por la ausencia de guerras recordaba su lugar de procedencia, cuando en el bosque él era cuidado por la misteriosa doncella de la mañana, y cuando él cuidaba de sus hermanos Rómulo y Remo, hasta que la loba se los llevó a su guarida.

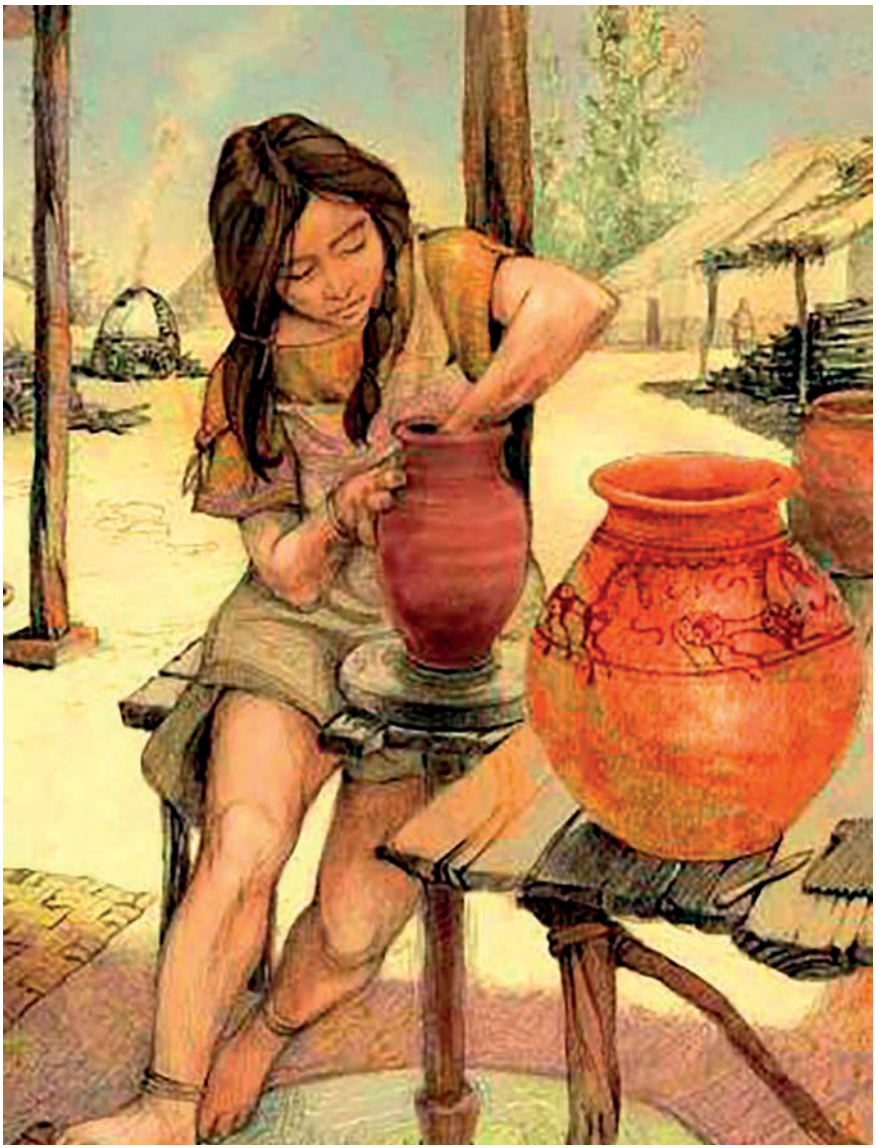


Pero había algo que Rudanis no podía olvidar y que le acompañaba constantemente como una voz que atormentaba su memoria. Se trata del terrible episodio cuando Rómulo, en un arrebato de ira, dio muerte a su hermano Remo. Él fue testigo que vio todo aquello, pero no pudo hacer nada para impedirlo; ni siquiera gritar que él era su hermano mayor, pues no le creerían y, quizás, hubiera corrido el mismo castigo de la muerte. Fue un acontecimiento tan cruel e imborrable que le persiguió constantemente con un dolor que se pegó a su corazón durante toda su vida. Por otra parte, se sentía afortunado por pertenecer a la gran ciudad de *Roma* y haber sido adiestrado en las mejores tácticas de guerra para la defensa y para el ataque, que le habían valido para asentarse en estos territorios.

En los recuerdos de su pasado permaneció siempre la duda de si hizo bien o mal en guardarse para sí el secreto de no desvelar el origen común con sus hermanos, pero ahora lo tenía ya superado al ver que su vida estaba repleta, disfrutando de una tregua de paz junto a su familia en una tierra que ya no le era extraña y que él había contribuido a firmar los pactos de colaboración y de paz con los pobladores vettones. Además, se sentía un romano perfecto porque él también era fundador, igual que su hermano Rómulo, de otro territorio y de otra ciudad, que todos acordaron en llamar con el nombre de territorio de Rudanis que, con el paso del tiempo ese nombre romano ha derivado en la denominación actual del nombre con el que se conoce hoy al pueblo de *RUANES.*

Es verdad que este poblado no era tan esplendoroso como el que fundó su hermano Rómulo en la ciudad de *Roma*; tampoco Rudanis tenía esas pretensiones, pero se sentía orgulloso y feliz porque estaba convencido de que su modo de ser había contribuido a que en el territorio de *Rudanis (Ruanes)* se consiguiera la convivencia pacífica a través del tratado de paz, fusionando a los habitantes romanos con los habitantes vettones.

Cuenta la nueva leyenda que los dos hijos gemelos de Rudanis, Julius y Marcus, fueron educados en actitudes pacifistas y que sus descendientes hicieron lo que estaba a su alcance para dar continuidad al nuevo, y recién fundado, poblado de *Rudanis*-R*uanes)*



CAPÍTULO V
LAS GUERRAS INTERMINABLES

Pasaron los años del pacto de paz, al mismo tiempo que transcurrían también los años en el ya envejecido cuerpo del gran senador Rudanis, que murió de edad muy avanzada. Atrás quedaban años de experiencia y sabiduría que cada uno de sus dos hijos gemelos llevaban bien aprendidas con las magistrales lecciones de vida que les transmitió su querido padre, entrenándolos para ser los mejores soldados del ejército romano en las mejores técnicas de defensa y de ataque. Eran capaces, como nadie, de organizar las posibles guerras que, antes o después llegarían, pues en aquellas épocas era más frecuente vivir en tiempos de guerra que en treguas de paz.

Los años de la tregua de paz tuvieron su final en cuanto llegaron a esos territorios las revueltas de los pueblos vecinos. Sucedió que en los entornos muy cercanos a los campos de Ruanes habitaban los lusitanos que sentían la fuerte potencia de los ejércitos romanos.

Los hijos de Rudanis: Julius y Marcus, que ya habían conseguido el más alto nivel de expertos soldados, les tocó enfrentarse a años de luchas y guerras en situaciones muy arriesgadas. Los dos habían hecho el juramento de defender a *Roma* allá donde el ejército romano los enviara, y tenían que ser fieles a costa de perder la vida; pero los dos hermanos gemelos tenían muy claro que el poblado de su padre, Rudanis-Ruanes, siempre se mantendría en tregua de paz.

Las hostilidades entre los romanos y los lusitanos habían llegado a niveles insoportables. En los escritos de la época se recogen datos escalofriantes de pérdidas humanas de ambos bandos. Las estrategias de guerra no siempre daban los resultados deseados y acudieron en ayuda para aprender nuevas estrategias.

Las encontraron en uno de los generales que estuvo mucho tiempo en *Grecia*. Él conocía las tácticas milenarias del arte de la guerra que utilizaban los ejércitos chinos y que fueron escritas por el sabio Sun-Tzu.

También las aprendieron de algunos gladiadores, procedentes de China, que en los combates ponían en práctica la sabiduría escrita en los documentos que recogían las mejores recomendaciones para el arte de la guerra. Pero, ni aun así, por más que aplicaban esas tácticas, no siempre salían victoriosos. En una batalla fueron 6.000 los romanos que murieron acuchillados por los lusitanos.

Los romanos acudieron de nuevo a las estrategias del sabio chino y se dieron cuenta de que no tuvieron en cuenta los cinco factores recomendados por el sabio escritor experto en batallas.

El jefe del ejército, repasó con meticulosidad todo lo ocurrido. Leyó de nuevo el capítulo de las estrategias y descubrió que se equivocaron en los cinco elementales principios:

En primer lugar, se olvidaron de estar en armonía con sus gobernantes. En segundo lugar no tuvieron en cuenta que las operaciones de guerra tenían que ir en consonancia con el clima.

En tercer lugar, no estudiaron el terreno ni las posibilidades de supervivencia que ofrecía.

El cuarto principio tampoco lo aplicaron, pues el ejército no estuvo bien guiado por las cualidades de la sabiduría, ni la equidad, ni la humanidad, ni el coraje y la disciplina.

En quinto lugar no tuvieron en cuenta la organización de las rutas ni el aprovisionamiento conveniente para las necesidades del ejército.

El joven ejército romano descubrió dónde había estado el error, y por eso, sufrió las consecuencias en perder la batalla y, sobre todo, perder tantos soldados romanos; pero no tardaron en recomponerse.

En esta ocasión, junto a los cinco consejos del sabio chino Sun-Tzu, les volvió a dar seguridad cuando leyeron en sus escritos que “la guerra es de vital importancia para la nación porque el campo de batalla es el lugar de la vida o de la muerte, es el camino que lleva a la seguridad o a la ruina”.

Animados por la idea, eligieron a los mejores generales que respondían a las cualidades que pedía el escrito del sabio chino: fuertes, expertos y bien cualificados, capaces de dominar su irritación y de dar bien las órdenes a sus hombres para desbaratar los planes del enemigo". Además, tuvieron en cuenta, también, otras consignas como la de darse tiempo para conocer al enemigo, y conocer las propias fuerzas y posibilidades para vencerlo. Aplicando estos consejos del arte de la guerra, los romanos atacaron al ejército lusitano y mataron a 30.000 guerreros.

Sin embargo, los lusitanos no se dieron por vencidos. También ellos conocían las tácticas del arte de la guerra y se rehicieron. Lusitanos y celtíberos se unieron para organizar un gran ejército con 20.000 infantes y 5.000 jinetes. Las espadas estaban en alto y las guerras se hacían interminables.



CAPÍTULO VI
NUEVAS TÁCTICAS

Las enemistades entre romanos y lusitanos eran tan fuertes que, aunque hubiera días de tregua, la guerra estaba por llegar de un día a otro. Mientras tanto, ambos ejércitos se preparaban para estar en el sitio adecuado del campo de batalla. En esta ocasión los romanos entrenaban la táctica de desconcertar a los lusitanos generando una dosis de inquietud en los jefes de los adversarios para crearles dudas y problemas. Esta vez habían aprendido la lección y tenían muy bien definido cuándo empezar a combatir y cuándo no era conveniente. Lo mismo hicieron para manejar un ejército grande en el momento adecuado, o uno pequeño cuando la situación lo exigiera.

Todo estaba bien dispuesto para la lucha. El jefe del ejército romano, siguiendo los consejos del libro del sabio Sun-Tzu, le dijo en voz alta y con mucha energía:

— Las mejores tropas deben bien colocadas y concentradas en un objetivo común que es vital para la victoria.

— Hay que tener suficiente prudencia y valorar al enemigo.

— Hemos tomado decisiones firmes que ya no pueden ser cambiadas por otros jefes que se entrometan en la batalla.

El manual del arte de la guerra decía que de esa manera la victoria estaba aseguraba, pero todo estaba por ver en la realidad.

Al año siguiente llegó el momento de la declaración de la guerra. Las luchas de los dos ejércitos no daban tregua. El encargado de escribir lo sucedido, cuenta que en pocos días murieron 18.000 lusitanos y que fueron capturados otros 6.000 como prisioneros de guerra.

Los dos hijos de Rudanis, Julius y Marcus, iban de acá para allá alentando a las tropas y dirigiendo la estrategia. Eran tan valientes y expertos como

su padre, Rudanis. Habían pasado por muchos peligros y se habían salvado de morir en muchas ocasiones, pues su fortaleza era inagotable. Sin embargo, veían que también mermaban los soldados romanos y cada día se daban cuenta de que todo iba de mal en peor y que conseguir la paz, como les había enseñado su padre, cada día más tenía peor solución.

CAPÍTULO VII
LA AMBICIÓN DE UN HERMANO

Ante esta situación de muerte provocada por los ataques tan feroces, tanto de un bando como del otro, aquella guerra parecía interminable. A veces ganaban los lusitanos, pero los romanos no se rendían. Otras veces ganaban los romanos, pero las pérdidas de hombres eran muy grandes. Si seguían así, todos serían perdedores. Entonces, los jefes de ambos ejércitos llegaron a un entendimiento y determinaron firmar un tratado de paz.

Pero algunos generales romanos no estaban de acuerdo con esta medida. Entre ellos, se hallaba Marcus, uno de los hijos de Rudanis. Por su cabeza le rondaba la idea de llegar a ser el conquistador de toda la Lusitania y de proclamarse jefe mayor de todo el territorio romano.



Mientras tanto su hermano, Julius, estaba al margen de estos deseos. En él prevalecía la idea de que algún día esa guerra se resolvería con una larga trayectoria de paz entre los romanos y los lusitanos; lo mismo que ocurrió entre los romanos y los vettones, gracias a la intervención de Rudanis, su padre.

Todo se desarrollaba conforme a los procesos y protocolos de paz que habían acordado entre romanos y lusitanos. Pero sucedió que cuando los lusitanos aceptaron las condiciones de paz y estaban dispuestos a dejar las luchas, alguien ideaba otros planes diferentes. Mientras tanto, los ejércitos lusitanos se acercaban a los ejércitos romanos para firmar el gran acontecimiento, convencidos de las buenas intenciones de paz.

Eran unos 30.000 lusitanos los que acudieron a la cita totalmente desarmados, como así lo habían acordado en el tratado de paz. Precisamente ese era el momento que esperaba Marcus para hacer valer su autoridad poniendo en práctica sus estrategias para conseguir el poder tan deseado.

Y sucedió que Marcus, alentado por esa fuerte ambición, se saltó todas las normas y todas las jerarquías establecidas. Allí mismo, se autoproclamó jefe del ejército romano y mandó matar a 9.000 lusitanos; al resto de los 21.000 los vendió como esclavos, incluyendo mujeres y niños.

Julius, al enterarse de aquel percance, se avergonzó tanto de la horrorosa decisión de su hermano que se enrabietó hasta el extremo de desearle la muerte como venganza por la terrible tragedia a la que le había llevado la ambición de poder, y por la alta traición efectuada hacia el pueblo lusitano que con tanta nobleza se había fiado del pueblo romano.

Por la mente de Julius se reavivó lo que en su niñez tantas veces le contó Rudanis, su padre, cuando le desveló que Rómulo y Remo eran sus hermanos, y que Rómulo mató a su hermano Remo en venganza por atreverse a desobedecer las órdenes pactadas entre ellos.

De nuevo podría darse el mismo episodio de venganza entre hermanos, llevado hasta la muerte. Parecía que la historia volvía a repetirse como si por la sangre de aquellos descendientes se reprodujera una maldición genética que tenía el mismo ímpetu de venganza como en la de uno de sus

antepasados. Esa voz de odio y de muerte martilleaba una y otra vez su memoria y se repetía sin cesar en su encendida mente.

Julius recapacitó en un instante y se tranquilizó; dio un respiro y aparecieron en su mente los recuerdos positivos de su padre dando consejos a sus dos hijos, enseñándolos a luchar para conseguir siempre un final de las luchas aplicando la actitud pacifista que él tuvo con los vettones. Así fueron educados los dos hijos en tiempos de paz del territorio de Rudanis-Ruanes, y así, ahora también, se lo repetía con insistencia en los recuerdos de su mente, para excluir la decisión de venganza hacia su hermano Marcus.

El estado de confusión que tenía Julius era muy grande y agotador. Tomar una decisión acertada era cuestión de serenidad y de tiempo; pero no podía olvidar, ni quietarse de la mente esos recuerdos que le impedían aplicar el castigo contra el traidor de su hermano.

Los años pasaron y entre los dos hermanos no hubo más palabras. Cada cual se mantenía ejerciendo su función en su tropa, pero no hubo más gestos ni palabras entre ellos.

Por otra parte, los lusitanos escarmentados por aquella acción tan traidora y tan ruin, juraron dar muerte a los romanos. No se rindieron y siguieron las guerras, aún más feroces, contra los romanos, tanto en los territorios de los alrededores de *Trujillo* como en otras zonas más lejanas de la *Lusitania.*



CAPÍTULO VIII
VIRIATO, UN CABRERO CABREADO

Unos años después, los lusitanos encontraron un nuevo líder, llamado Viriato. Dicen de él que era un pastor de cabras que en la soledad de los campos lusitanos pensaba en el modo de hacer frente al invencible ejército romano. El odio hacia los romanos aumentaba, más y más, cada vez que le llegaban noticias de las derrotas que sufrían los lusitanos. Tanto le enfadaba y su mal humor crecía tanto en su afán por derrotarlos, que consiguió aprender y aplicar nuevas tácticas de combate que le llevaron a ser un gran jefe de guerreros, el más experto en poner en práctica la estrategia de la guerra de guerrillas.



Viriato reunió un ejército de 6.000 hombres y estaba dispuesto a todo con tal de liberarse de los temibles romanos que querían conquistar sus tierras.

Los romanos lanzaron una ofensiva contra los lusitanos, pero sucedió que cuando se adentraron en territorio lusitano persiguiendo a Viriato, fueron emboscados en un desfiladero. Allí los lusitanos mataron a miles de hombres romanos, y otros 4.000 soldados fueron capturados, mientras el resto consiguió escapar. Entre ellos se encontraba, Marcus, el hermano traidor, que capitaneaba este ejército, dispuesto a acabar con los lusitanos.

Los romanos se reforzaron de nuevo con 5.000 soldados lanzando otra ofensiva contra los lusitanos que también terminó en un desastre, muriendo la mayoría de los celtíberos aliados de los romanos. El peligro era tan grande que tuvieron que refugiarse en un lugar oculto.

Mientras los romanos esperaban más refuerzos para la lucha, Viriato y su ejército lusitano aprovecharon la inactividad de los romanos vencidos; tomaron la iniciativa y devastaron regiones que pertenecían a los romanos.

El ejército romano, enfurecido, lanzó una ofensiva con 10.000 infantes y 1.300 jinetes para capturar a Viriato. Llevaban bien preparada la táctica con las instrucciones del Libro de la Administración Militar que dice: "cuando las palabras no se pueden oír por los ruidos y el fragor del combate, hay que emplear los tambores, las campanas, las banderas y los estandartes para que las tropas puedan ver con nitidez el punto de atención para mantenerse unidas y así el valiente no avanzará solo, ni el cobarde retrocederá".

Sin embargo, esta táctica no dio el resultado deseado, pues el ejército romano no supo hacer frente a la táctica de las guerrillas en la que era especialista el ejército de Viriato que, ese día causó más de 4000 bajas al ejército romano.

Las constantes luchas debilitaban más y más a los ejércitos romanos. Las tácticas romanas se estaban agotando. Ni siquiera las estrategias del sabio chino Sun-Tzu daban resultados. Los lusitanos avanzaban en sus posiciones y estaban dispuestos a doblegar a los romanos.

Vistas las circunstancias, los romanos tenían muy claro que si conseguían doblegar a Viriato, todo estaría resuelto. Con ese afán se prepararon para batallas especiales.

Pasaron algunos años y las luchas a carne viva entre romanos y lusitanos volvieron a encenderse: los romanos con 30.000 soldados se enfrentaron al pequeño ejército de lusitanos. Aquel día volvieron a aplicar las tácticas de guerra que durante tanto tiempo habían entrenado. Además, como la lucha fue nocturna, utilizaron gran cantidad de antorchas y de tambores para no dispersarse.

En el combate de día funcionaron a la perfección las señales acústicas, las banderas y estandartes. Por la noche, las antorchas y los tambores mantuvieron la atención del ejército romano sin ningún error. Tras una dura batalla ganaron los romanos, pero no consiguieron arrestar a Viriato.

Los romanos tomaron nuevas represalias contra Viriato, incluso organizaron una campaña con dos legiones romanas y auxiliares; el ejército se componía de 18.000 infantes y 1.600 jinetes romanos, 300 númidas y 10 elefantes de guerra enviados por el rey. Viriato, aplicando su táctica de guerra

de guerrillas, provocó al ejército romano un movimiento para que se desplazara. De esta manera los atrajo como si fuera un señuelo o un cebo para capturar a una presa fácilmente, y los sedujo dándoles una ventaja aparente. Los romanos cayeron en la trampa y fueron derrotados con una pérdida de más de 3.000 romanos. Más tarde, Viriato derrotó también a un general y aceptó perdonarle la vida a cambio de un tratado de paz de igual a igual, pero no lo consiguió.



Viriato se mantenía vivo y cada día más, era considerado como un gran héroe y un terrible enemigo de Roma. Los jefes romanos decidieron darle muerte utilizando otras estrategias.

Todo resultó muy sencillo: tres de sus compañeros fueron sobornados ofreciéndoles grandes cantidades de dinero si conseguían matar a Viriato.

Un día, sucedió que, mientras Viriato dormía, se acercaron a él tres compañeros de su mayor confianza llamados: Ditalco, Audax y Minuro. Viriato, al verlos no tuvo tiempo ni para sospechar lo que le esperaba, pues al momento de entrar en la habitación donde estaba dormido, se abalanzaron sobre él y, al instante, fue asesinado cruelmente por los tres compañeros lusitanos. Se dice en los escritos que cuando los tres asesinos fueron a recoger el dinero, solamente se oyó una frase lapidaria que resonó como un eco repetitivo con una voz muy burlona que decía en latín:–*Roma traditoribus non praemiat;* que significa:–*¡Roma no paga a los traidores!*

CAPÍTULO IX
LÁGRIMAS EN LA TUMBA

Tras la muerte de Viriato, los romanos se apoderaron de la Lusitania. Los hermanos Julius y Marcus, regresaron a *Rudanis-Ruanes*, el lugar que les vio nacer y que, aún permanecía en días de paz.

Los dos hermanos visitaron juntos la tumba donde enterraron a su querido padre. Colocaron una estela con las inscripciones correspondientes, como hacían los romanos en los rituales de sus muertos. Marcus, en ese momento se puso a pensar hacia sus adentros.

De pronto vio reflejado su rostro en un pequeño charco de agua transparente. Vio que su mirada indicaba distancia y frialdad sin ninguna expresión, y se asustó al reflejarse a sí mismo. Se dejó llevar por la imaginación y pensó que si se quitaba esa máscara de su rostro aparecería otra expresión más cálida.



Hizo el gesto como hacen los actores en el teatro al quitarse la máscara, pero debajo de ella apareció una expresión de cólera, de ira, de envidia y de ambición. Rápidamente volvió a quitarse esa máscara haciendo ademán de salir huyendo de ella, pues le recordaba la traición al romper la tregua de paz con los lusitanos, y reconoció que se dejó llevar por la ambición.

Tras ese fuerte impacto repitió el gesto de quitarse la máscara y apareció su rostro con unas lágrimas en los ojos corriendo por sus mejillas. Quiso ver lo que había detrás de esa máscara y apareció la imagen de cuando él era un niño escuchando con admiración las grandes lecciones de Rudanis, su querido padre que tenía allí presente bajo tierra.



Fueron suficientes aquellos pensamientos en esos breves instantes para que Marcus, en su interior con el recuerdo de su padre, le prometiera con firmeza que desde ahora en adelante evitaría la ambición y se dedicaría a promover gestiones de pacificación entre los diferentes pobladores.

Los dos hermanos, ante la tumba de su querido padre, hicieron el juramento de no utilizar jamás la venganza y que, unidos, se retiraban de las luchas para quedarse a vivir para siempre en la tierra de *Rudanis-Ruanes,* con el firme objetivo de mantener la paz y disfrutar de la vida en ese apacible territorio que los vio nacer.

EPÍLOGO
LOS ITINERARIOS DE ANTONINO

Pasaron muchos siglos y uno de los descendientes de los patricios de Roma tuvo la feliz ocurrencia de recorrer la península Ibérica. Se marcaron muchas rutas, caminos y calzadas empedradas para ayudar a los ejércitos romanos cuando se desplazaban a construir acueductos, pantanos, puentes, ciudades con sus teatros y lugares de ocio, y personas expertas en mejorar los cultivos de los campos y los poblados de los nativos de esta tierra, llamada por los romanos Hispania.

Dice un refrán que son muchos los caminos que llegaban a Roma, pero eran también muchos los caminos que se podían recorrer por la Hispania antigua. Muchos de ellos han llegado hasta nosotros a través de llamado Itinerario de Antonino Augusto Caracalla, emperador de Roma, más conocido por Caracalla, hombre amistoso, cordial y afable cuando era un ciudadano más, pero autoritario, agrio y violento cuando llegó a ser emperador de Roma.

En ese itinerario no viene expresamente señalado el pueblo actual de Ruanes, pero sí se puede intuir que en aquellas calzadas había desviaciones que servían como enlaces para acercarse hacia las zonas limítrofes con Trujillo entre las que se encontraban los campos de lo que en otras épocas los romanos llamaron Rudanis y hoy es el poblado de los vecinos de Ruanes.

En estos campos había una mansión denominada: la mansión de Antonino. Era un lugar con una casa donde los romanos descansaban en las noches cuando se trasladaban de viaje hacia otras ciudades romanas. Aquí llegaban oficiales y personas de negocios; incluso las mansiones se mejoraban y se adaptaban cuando recibían la visita para acoger al emperador de Roma. Se cuenta que en el emperador Caracalla pasó por estas calzadas romanas, y es muy probable que se aposentara durante algún tiempo en la mansión Antonina de Ruanes.

En el término municipal de Ruanes, aún subsisten restos de villas tardorromanas en parajes como "El Campamento" de la dehesa boyal, y "El Mercadillo". En ellas tenían instalaciones para el mantenimiento y la

subsistencia del asentamiento, prensas de aceite, lagares de mosto, horno, herrería, basílica, necrópolis, talleres etc.

Más tarde otros pobladores hispanovisigodos y mozárabes ocuparon estas mansiones y construyeron otras mansiones rústicas diseminadas en los suelos de la extensa tierra de Ruanes. Los restos de aquellas construcciones todavía se pueden observar junto a un número considerable de sarcófagos excavados en rocas de granito, molas de aceite y pilas para recogerlo.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellanos y leoneses, quienes ocuparon los poblados y reutilizaron sus viejas piedras para levantar mansiones y ermitas.

Es verdad que llegaron momentos de defensa y de luchas para defender el territorio de otras poblaciones que se acercaban en plan invasor; pero, sobre todo, ininterrumpidamente, ha llegado hasta nuestros días el espíritu pacifista que caracteriza a las generaciones actuales de los vecinos del poblado de Ruanes. Por eso en un lugar bajo tierra hay una lápida en la que está escrito el siguiente texto:

En las tierras de Ruanes, los romanos se mezclaron con los vetones y consiguieron tratados de paz.

Otros pueblos vinieron después
haciendo que el esplendor de Ruanes
siguiera avanzando, a pesar de los contratiempos,
porque el espíritu de paz estaba ya sembrado
en los corazones de sus vecinos.
Por eso, el pueblo de RUANES
seguirá siempre la herencia pacifista
de sus ANTEPASADOS.
La construcción de la paz será la mejor riqueza
para la gloria de los habitantes de Ruanes,
los de ahora y los del futuro.

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL CUENTO:

RUDANIS,
EL HERMANO DE RÓMULO Y REMO

(Dedicado al pueblo de RUANES. -Cáceres-)

1.- ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

A. Investiga en la verdadera leyenda de Rómulo y Remo. Haz un resumen e ella y cuéntasela en voz alta a tus compañeros.
B. Haz una comparación de la leyenda antigua y la leyenda del cuento: confecciona una lista con las similitudes y las diferencias que tienen entre la antigua y la leyenda nueva del cuento.
C. Haz un resumen de cada capítulo. Inventa tus propios títulos.
D. Haz un resumen general del cuento poniendo de relieve el argumento de la paz.
E. Aprende a decir paz en muchos idiomas y escríbelos en una cartulina.
F. Haz una recopilación de leyendas, refranes, palabras "típicas" o anécdotas que hayan sucedido en el pueblo. Con ellas inventa una breve narración contando una historieta.

2.- -ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO.

A. Haz una excursión al campo y anota las características del paisaje, animales y otros aspectos que descubras en el entorno.
B. Observa los cultivos que hay en los campos del pueblo. Haz un estudio de cada uno de ellos indicando la manera de cuidarlos y recolectar los frutos.

3.- ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

A. Sitúa en un mapa la zona donde está ubicado el actual pueblo de Ruanes.
B. Investiga en el Itinerario Antonino: haz un mapa y señala los caminos y calzadas romanas que figuran en lo que hoy es Extremadura.
C. Haz un mapa de la zona que en la época de los romanos se llamaba Lusitania. Sitúa en él las principales poblaciones actuales. Investiga en la figura de Viriato.
D. Describe las principales civilizaciones que han tenido su presencia en los campos de Ruanes y pueblos vecinos. Indica los aspectos históricos y sociales más relevantes de cada una de ellas. Consulta este libro de la historia del pueblo y amplia información basándote en las fuentes históricas que se describen en él.
E. Los romanos son los principales protagonistas del cuento. Elige algunas de sus características (orígenes, estatura, formación, ideas … y escribe unas líneas sobre cada una de ellas.
F. El cuento habla de algunas técnicas de guerra que utilizaban los romanos. Haz una lista destacando algunos aspectos.
G. Consulta el libro de la historia de Ruanes y elabora un breve trabajo destacando las principales aportaciones que hicieron los romanos en la zona.

4.-ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

A. Haced una exposición de dibujos sobre las ropas y las armas que utilizaban los romanos para el combate.
B. Haz un reportaje fotográfico y artístico, destacando los monumentos romanos, ruinas, estelas funerarias, cazoletas y otros restos que haya en la zona y alrededores de Ruanes. No te olvides de las calles del pueblo, fachadas y monumentos actuales.
C. El tratado de paz entre los romanos y los vetones dio origen al pueblo de Ruanes: haz una colección de grafitis coloreando la frase: RUANES POR LA PAZ, en varios idiomas del mundo.
D. Inventad una coreografía musical, con vestuario creativo para expresar en la plaza del pueblo la alegría de la paz.
E. Dibuja el boceto de un monumento: estatuas, fuente, etc.. para ponerlo a la entrada de Ruanes.

5-ÁREA DE HIGIENE Y SALUD.

A. Escribid cómo están cuidados los árboles, las charcas, los arroyos, ríos. . . Haced un debate denunciando la contaminación de las aguas, paisaje, recogida de residuos. . .
B. Haced un escrito al ayuntamiento presentando medidas para mejorar la salud ambiental y la salud e higiene de lugares y personas.
C. Haz un resumen contando el entrenamiento que hacían los romanos para mantenerse en forma para la guerra. Compáralos con los entrenamientos que hacen algunos deportistas. Haz un debate detectando lo saludable y lo que es perjudicial de esos entrenamientos para la salud.

6..-ÁREA DE CULTURA DE LAS RELIGIONES

A. Haz una investigación sobre las fiestas religiosas del pueblo, destacando su origen y su contenido.
B. Investiga en las costumbres religiosas romanas y vetonas. Indica algo de sus creencias, ritos, objetos, organización de personas, etc.
C. Haz un estudio de las estelas funerarias y describe la manera de hacer los enterramientos.

7.-ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES

A. En el cuento, Ruanis es el personaje ficticio que sirve para explicar la fundación de Ruanes y la relación con los romanos. Haz una lista de los valores cívicos, sociales, personales, etc que se desprenden del personaje indicado.
B. Escribe algunos valores con los que se beneficiaban haciendo los tratados de paz de los romanos con otros pueblos.
C. Haz un debate sobre la ambición, la venganza y la traición: denuncia sus efectos. Relee el párrafo del rostro de Marcus ante la tumba de su padre y haz una valoración sobre su significado.
D. En Europa hay una organización que se fundó para mantener la paz: haz una estudio sobre ella y describe sus objetivos.
E. Haz una comparación entre los hermanos Rómulo y Remo, y Julius y Marcus, en cuanto a la manera de resolver el conflicto de traición. Indica cuáles son tus razones para valorar más a unos que a otros.

F. Hay un día en el que se celebra el día mundial de la paz: preparadlo organizando entre todo el colegio o con todo el pueblo: talleres de personajes premios Nobel de la paz. Canciones por la paz. Poesías de paz, coreografías por la paz, símbolos de paz…

G. Dice el epílogo del cuento que el pueblo actual de Ruanes ha heredado de sus antepasados la actitud pacifista. Haz una redacción sobre los valores pacifistas que detectas en el vivir del día a día de sus vecinos.

H. Presentad al ayuntamiento un proyecto cultural para valorar y dar a conocer la historia de Ruanes.